



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA REFLEXIÓN ECONÓMICA CRIOLLA Y EL PATRIOTISMO NEOGRANADINO. 1759-1810

John Jairo Cárdenas Herrera

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia
Bogotá D.C., Colombia
2011

La reflexión económica criolla y el patriotismo neogranadino. 1759-1810

John Jairo Cárdenas Herrera

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Historia

Director:

Magíster Fabio Zambrano

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia

Bogotá D. C., Colombia

2011

Agradecimientos

La escritura de este libro se realizó con el apoyo de una beca otorgada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia, “Convocatoria Nacional de Investigación 2008”, modalidad 6: Apoyo a tesis de programas de posgrado y con el apoyo económico y académico del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-, a través de su Programa de Becas para la Promoción de la investigación en Historia Colonial, del cual fui beneficiario en 2006. Además del apoyo financiero que la Universidad Nacional dispuso para la realización de este trabajo son muchas las deudas contraídas a lo largo de toda mi permanencia como estudiante con diferentes miembros de esta institución educativa: con la Cátedra Latinoamericana “Antonio García Nossa” de la Facultad de Ciencias Económicas por enseñarme a habitar el campus, dimensionar el sentido del ejercicio estudiantil, por la amistad, por permitirme comprender la necesidad de asumir un compromiso pragmático con el cumplimiento del objetivo número uno de todo científico social: cambiar el mundo. Nunca podré borrar de mí la huella dejada por los cuatro años (1999-2002) de trabajo colectivo, fraternal y estimulante en la búsqueda de espacios de formación popular con la Universidad como punto de encuentro de saberes y agentes sociales. Gracias entonces a Jackeline Perez, Leonardo Barbosa, Julián Vivas, Edgar Suárez, Manuel Durán, Jimmy Melo, Yeimy Rocha, Diego Álvarez, Giovanni Araque y Jaime Toro.

Con el Departamento de Historia de la Universidad Nacional, que fue mi casa por casi 10 años (2002-2011), contraí deudas materiales e inmateriales difíciles de pagar, pues fue en este espacio donde logré formarme en el apasionante oficio de historiador. Para el desarrollo de esta investigación fueron fundamentales las orientaciones teóricas obtenidas en los cursos de Mauricio Archila y la pasión que profesó por la colonia que adquirí en los seminarios ofrecidos por Francisco Ortega, Fabio Zambrano, Heráclio Bonilla y Pablo Rodríguez, tanto en el pregrado como en el posgrado. Las orientaciones metodológicas, pieza angular en la realización del proyecto, fueron brindadas por Mario Aguilera en el

pregrado y Bernardo Tovar en el posgrado. Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al apoyo irrestricto y al voto de confianza que siempre tuvieron conmigo Darío Campos y Roch Little como directivos del Departamento de Historia, ellos posibilitaron que mi estancia en la Universidad fuera siempre de tiempo completo, lo que permitió que mi experiencia universitaria haya sido maravillosa.

Gracias también al Grupo de Investigación Segundo Centenario de la promoción Bicentenario de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, la experiencia académica y humana que significó haber hecho parte de este colectivo marcó el derrotero investigativo de la presente investigación, pues me permitió aprender de personas maravillosas el significado del trabajo en equipo y la investigación transdisciplinar, gracias a los economistas Julián Vivas, César Gualdrón, Diego Carrero, Marlon Puentes y Lorena Vivas, a los antropólogos Sandra Figueroa y Oscar Barrera, al geógrafo Juan David Delgado y al maestro en bellas artes Daniel Castro.

Gracias a mis hijos Luna, Río y Martín por haber estado presentes a lo largo de mi vida universitaria como inspiración y motivación constante. A Luz Dary Guevara y su mamá Susana Tinjacá por la fraternidad y cariño con que me han tratado desde que nos conocimos ya hace más de 20 años y sobre todo por acompañarme y apoyarme en mi proceso de formación. A Yadira Montenegro por su amor incondicional, por su lealtad, por enseñarme nuevas cosas y nuevos lugares y por haberse tomado el trabajo de leer el manuscrito, comentarlo y ayudar con sus aportes a mejorarlo.

La primera fase de investigación de este trabajo fue realizada bajo la dirección de Heráclio Bonilla y la etapa final bajo la dirección de Fabio Zambrano, quien siempre estuvo atento a realizar sugerencias y recomendaciones fundamentales para la culminación del proceso investigativo. Un especial reconocimiento merece la lectura crítica y sugerente de los jurados de este trabajo, Diana Bonnett de la Universidad de los Andes y Beethoven Herrera de la Universidad Nacional de Colombia, quienes no solo fueron lectores agudos, sino que permitieron que la versión final tuviera mejores condiciones estéticas a la versión que ellos leyeron. En particular Beethoven Herrera fue quien recomendó la publicación de este trabajo a la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, muchas gracias por eso, pues ha permitido que la tesis se convierta en libro. Aprovecho para extender el agradecimiento a los miembros de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas por hacerme

partícipe de las acciones conmemorativas del bicentenario con la publicación de este libro, las fechas redondas sirven para pasar revista de las promesas que nos hicimos y explorar los caminos por recorrer para cumplirlas. Por supuesto, me hago responsable de las falencias que la versión final de esta investigación pueda tener y responsabilizo a la Universidad Nacional de Colombia y a las personas ya mencionadas de todos los aciertos a los que haya podido llegar.

Resumen

Este trabajo estudia la estructura, génesis y características de un conjunto de escritos producidos por miembros de la elite criolla neogranadina entre 1759 y 1810 que tuvieron como rasgo común su *patriotismo*, caracterizado por el hecho de tener como objetivo central la mejora del desenvolvimiento económico del Virreinato de la Nueva Granada. A estos los he reunido bajo el mote de *pensadores económicos criollos* y al conjunto de sus escritos, informes, representaciones, instrucciones, reflexiones y planes realizados, siguiendo a Oscar Rodríguez¹: *reflexión económica criolla*.

El objetivo de este trabajo de investigación, entonces, es reconstruir la morfología de la reflexión económica criolla como una manifestación cultural y material neogranadina de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, es decir, en el proceso de tránsito de Colonia a República, indagando por sus condiciones de producción y por la positividad de su configuración; tanto por su desarrollo histórico como por sus manifestaciones seculares.

Palabras clave: historia económica colonial, pensamiento económico colonial, política económica colonial, patriotismo, Nueva Granada

¹ RODRIGUEZ, Oscar. “*El pensamiento económico en la formación del estado granadino*”, *Revista Crítica*, Primera parte No. 2 y segunda parte No. 3, Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Historia, Julio-Diciembre de 1989.

Abstract

“The creole economic reflection and the neogranadine patriotism. 1759-1810”

The work studies the structure, genesis and characteristics of a set of writings produced by members of the Creole neogranadine elite between 1759 and 1810 that had as a common feature their patriotism, characterized by the fact of having as its central objective the improvement of economic development of the Viceroyalty of New Granada. To these I have gathered them under the nickname of *creole economic thinkers* and to the set of their writings, reports, representations, instructions, reflections and plans made, following Oscar Rodríguez *Creole economic reflection*.

The objective of this research work, then, is to investigate the morphology of the Creole economic reflection as a Neo-Granada cultural and material manifestation of the late eighteenth and early nineteenth centuries, that is, in the process of transit from Colonia to República, inquiring about their production conditions and the positivity of their configuration; that is, both because of its historical development and because of its secular manifestations.

Keywords: colonial economic history, colonial economic thought, colonial economic policy, patriotism, New Granada.

Introducción

Fruto de la coyuntura histórica que significa la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Colombia que como otras fechas redondas invita a nuevos cuestionamientos, balances y, en el caso de las ciencias humanas y sociales, a nuevas investigaciones, en este libro abordo una de las aristas que comprende el enmarañado proceso de transición de Colonia a República en la Nueva Granada: la estructura, génesis y características del pensamiento económico de la élite criolla de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

El análisis de las transformaciones que tuvieron lugar en la Nueva Granada desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XIX debe incluir un marco espacial y temporal que rebase tanto el espacio neogranadino como la convulsionada coyuntura de dicho interregno. Un análisis de tales características debería considerar no sólo variables internas sino también externas, no sólo los aportes de las élites sino también de los sectores subordinados.

El trabajo que a continuación se presenta pretende realizar un aporte en tal sentido dando cuenta de las transformaciones que tuvieron lugar en un periodo de mediana duración (1759-1810) en cuanto a las reflexiones que, en el campo del pensamiento económico, realizó un grupo de personajes que hicieron parte de la élite criolla neogranadina. A estos los he reunido bajo el mote de *pensadores económicos criollos* y al conjunto de sus escritos, informes, representaciones, instrucciones, reflexiones y planes realizados, siguiendo a Oscar Rodríguez², *reflexión económica criolla*.

² Oscar Rodríguez, «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)», *Historia crítica*, Primera parte No. 2 y segunda parte No. 3 (1989 y 1990).

El objetivo de este trabajo de investigación es reconstruir la morfología de la reflexión económica criolla como una manifestación cultural y material neogranadina de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, es decir, en el proceso de tránsito de Colonia a República. Indagando por el campo de configuración de tal reflexión y por la positividad de su configuración; tanto por su desarrollo histórico como por sus manifestaciones seculares. Lo anterior tratando de responder a una crítica que ya desde la década del 60 del siglo XX hacía Michel Foucault a los historiadores:

“Quizá sea posible que los conocimientos se engendren, las ideas se transformen y actúen unas sobre otras (pero ¿cómo? hasta ahora los historiadores no nos lo han dicho).”³

Lo anterior partiendo de una preocupación por el discurso criollo en general y por el de la reflexión económica criolla en particular, abordándola como objeto discursivo, es decir, por sus condiciones de producción, por las configuraciones discursivas que crearon los pensadores económicos criollos en un espacio y tiempo específicos: la Nueva Granada de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

“Tener en cuenta las condiciones de emisión y los efectos de lectura de los textos, situar la producción y circulación de los enunciados dentro de determinados espacios histórico-discursivos, significa aprehender la materialidad textual en toda su riqueza.”⁴

Así pues, se pretende indagar por el qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué de la reflexión económica criolla como artefacto discursivo, en el marco del tránsito de Colonia a República en la Nueva Granada. Estas preguntas pretenden ser resueltas por medio de una investigación sobre la morfología discursiva de la reflexión económica criolla ligada a su materialidad (capítulo 4). Un hilo conductor en los escritos de los pensadores económicos criollos es una nueva actitud con respecto al territorio y a los recursos de la Nueva Granada, pues fruto de su campo de experiencia como funcionarios Reales, comerciantes y científicos tuvieron la oportunidad de explorar y acercarse al territorio como

³ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas* (Siglo XXI, 1988), 8.

⁴ Noemi Goldman, *El discurso como objeto de la historia: el discurso político de Mariano Moreno* (Buenos Aires: Hachette, 1989), 24.

muy pocos americanos en ese momento. Experiencia que devino en lo que Hans Joachim König⁵ llamó “patriotismo científico” y que otros autores como Margarita Garrido⁶ han usado en sus trabajos.

Para la presente investigación se tomará la categoría de análisis “patriotismo neogranadino” (capítulo 1) para describir esa nueva actitud de los pensadores económicos criollos, que vemos manifiesta por ejemplo a través de sus escritos, con el territorio y los recursos de la Nueva Granada y a partir de la cual tomaron distancia con respecto a la política mercantilista de los borbones en estas tierras exaltando al Virreinato, no sólo con respecto a la metrópoli sino incluso con respecto a otras entidades territoriales del imperio español en América.

Canon crítico: una propuesta metodológica

La metodología que se usará tanto para la exégesis de la reflexión económica criolla (capítulo 4) como para la escritura del presente texto la he llamado “canon crítico”. Consta de tres etapas: descripción, problematización y síntesis propositiva. Consiste en hacer una hermenéutica, una interpretación de los escritos de los pensadores económicos criollos haciendo converger tres procesos fundamentales de la investigación histórica: descripción histórica, análisis histórico y síntesis histórica. Se toma el concepto de *canon* ya que se muestra útil en el establecimiento de un modelo interpretativo ideal a la hora de abordar un conjunto de obras literarias que se estudian de manera crítica, entendiendo por tal un ejercicio analítico en que las condiciones materiales (capítulo 2) y culturales (capítulo 3) de un fenómeno histórico convergen en una propuesta explicativa.

El presente ejercicio, entonces, consiste en un trabajo dialéctico entre un modelo de pensamiento de un sector de la élite neogranadina de la colonia tardía y una forma de presentación de mi investigación histórica sobre la producción literaria de ese grupo de

⁵ Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856* (Bogotá: Banco de la República, 1994).

⁶ Margarita Garrido, *Reclamos y Representaciones: Variaciones Sobre la Política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815* (Banco de la República, 1993).

personas, entablando una suerte de relación trans-histórica entre objeto y sujeto en el que el objeto afecta al sujeto y por supuesto el sujeto afecta al objeto, por lo menos metodológicamente. Tal es también la intención del presente trabajo.

La primera etapa del canon crítico es la de la descripción histórica, que es el proceso mediante el cual el historiador da cuenta de los hechos, sucesos y acontecimientos más relevantes en la construcción del entramado socio-económico y cultural del fenómeno a estudiar. Es decir, esta etapa sienta las bases históricas sobre las que descansa el ulterior ejercicio interpretativo, lo que se hará es partir de indagar por el contexto socioeconómico y cultural de la reflexión económica criolla: las condiciones y características materiales y culturales de la Nueva Granada entre 1759 y 1810. Esto constituye el Capítulo 2, que corresponde a la descripción del problema, en él se trata de responder a la pregunta del porqué de la reflexión económica criolla, atendiendo a su contexto socioeconómico, base material desde donde estos personajes erigieron sus ideas. Es decir, con esta fase de la investigación se pretende dar cuenta del lugar de enunciación de la reflexión económica criolla.

La segunda etapa, la del análisis histórico (etapa crítica), es la fase de la investigación en la que se realiza una problematización del fenómeno histórico estudiado. Esta etapa comprende el proceso analítico que parte de los antecedentes y se dirige a establecer los consecuentes, es la etapa en la que desandamos los caminos materiales y culturales por los que anduvieron los pensadores económicos criollos y que los llevaron a construir sus enunciados. Es decir, es el momento en que el investigador sopesa los insumos obtenidos en la primera fase “antecedentes” y saca de ellos sus implicaciones para el problema en cuestión “consecuentes”, todo en el marco de las transformaciones que sufrió la Nueva Granada en el tránsito de colonia a república. En esta etapa, para poder comprender el “qué” de la reflexión económica criolla se hizo perentorio partir del lugar de enunciación de los pensadores económicos criollos (capítulo 3). En este sentido se dará cuenta del contexto socioeconómico y cultural de dichos personajes respondiendo a la pregunta *¿quién habla?* y *¿desde dónde habla?* siguiendo la impronta de Albert Einstein en su texto *Mi mundo*:

“Si quieren averiguar cuáles son los métodos que los físicos teóricos utilizan, les sugiero atenerse a este principio fundamental: no escuchéis sus palabras, seguidlos más bien en lo que hacen”⁷.

La tercera etapa (capítulo 4), de la síntesis histórica, es la fase de la investigación en la que con base en los resultados obtenidos en la etapa analítica se pasa a establecer, a través de sus consecuentes, las características y la morfología de la reflexión económica criolla. En esta etapa se pretende responder al qué y al cómo de la reflexión económica criolla, que en últimas es el producto de la experiencia y el análisis hecho por los pensadores económicos criollos, aquí el patriotismo neogranadino se muestra como el constructo que hemos hecho para ubicar el conjunto de las posiciones de la reflexión económica criolla en un envase que permita contener, frente a la diversidad de las posiciones, la actitud de defensa de la tierra donde se nace y la exaltación de ella.

Al final del trabajo, y a modo de conclusión, se realizará una triangulación hermenéutica, para contrastar los antecedentes teóricos e interpretativos del problema en cuestión, con los resultados obtenidos en la investigación y con la percepción que ahora, luego del trabajo de investigación se tiene del pensamiento económico en el proceso de transición de Colonia a República.

Estado del arte: el pensamiento económico colonial, un necesario campo de exploración

En el proceso de consolidación de la disciplina histórica en Colombia, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se ha pasado de una marcada preocupación por la estructura social y económica del país -con un acento en la Colonia- desarrollada por la introducción de la Nueva Historia a un esfuerzo por complejizar este objeto llevándolo a terrenos como el de la historia cultural, influenciada por los avances más recientes de la ciencia social europea y estadounidense.

⁷ Albert Einstein, *Mi Vision Del Mundo / World As I See It: El Ideario Del Cientifico que Revoluciono Nuestra Epoca / The Ideology of the Scientist who Revolucionized our Period* (Ediciones Urano S. A., 2005), 6.

A partir de la década del ochenta la historiografía colombiana abrió su agenda investigativa, de un marcado énfasis en tratar de construir una historia económica y social de la Colonia, que, como se mencionó, sirvió para consolidar la disciplina histórica en el país, al campo de las indagaciones en torno a los impactos culturales de la Ilustración en la Nueva Granada y de la particularidad que ésta tuvo en estas tierras. En este orden de ideas, los estudios sobre la Expedición Botánica y más recientemente sobre el desarrollo de la ciencia en la tardía Colonia neogranadina han concentrado la atención de los nuevos historiadores de la Colonia en las últimas tres décadas. Estudios que han complejizado aún más la interpretación de la Colonia, con una mayor preocupación por abordar la vida cotidiana, el lenguaje, la sexualidad, la familia, la criminalidad y las redes sociales en la Nueva Granada⁸. A continuación, se presenta un balance historiográfico organizado en seis tópicos: Ilustración en la Nueva Granada, impactos de las reformas borbónicas, Expedición Botánica, antecedentes coloniales de la independencia y pensamiento económico colonial.

El estudio del desarrollo, o mejor, de los impactos de la Ilustración en la tardía Nueva Granada es un punto de partida para el cumplimiento de los objetivos que la presente investigación plantea, para ello, el trabajo del profesor Renán Silva⁹ será el hilo de Ariadna (en la perspectiva metodológica) que permita tal propósito. Este trabajo reúne los principales desarrollos que el autor ha conseguido en su larga trayectoria investigativa sobre la Ilustración en América en general y en la Nueva Granada en particular. En lo referente a los escritos económicos, el profesor Silva aporta importantes elementos, brinda alternativas y fija posición con respecto a algunos aspectos claves a tener en cuenta a la hora de intentar sistematizar la producción intelectual sobre problemas económicos en la colonia complejizando conceptos como riqueza, naturaleza, producción ilimitada, población, agricultura, infraestructura, etc.

No obstante los indudables aportes del profesor Silva, este no se preocupa, porque no es su interés investigativo, por sistematizar la producción escrita de la élite criolla en lo que

⁸ Bernardo Tovar, *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995).

⁹ Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación* (Bogotá: Universidad Eafit, 2002).

respecta a asuntos económicos. Así entonces, el presente trabajo hace un aporte en la tarea de ampliar la visión que sobre la Ilustración en la Nueva Granada se tiene, estudiando un conglomerado de análisis, un sector de la élite criolla neogranadina gracias a la cual podemos comprender mejor el proceso de transición de colonia a república a través del discurso económico de un sector de la élite criolla.

La tesis central que se propone es que la construcción de una “reflexión económica criolla” fue una respuesta a las reformas borbónicas acentuadas en el reinado de Carlos III. Este pensamiento económico criollo fue impulsado por varios representantes de la élite criolla, dinamizadores de la Ilustración en la Nueva Granada de finales del siglo XVIII y en la promoción de la idea de la particularidad de la Nueva Granada, como eco de la Expedición Botánica, y del desarrollo de una filosofía “moderna” o “natural”. Todo estos, momentos esenciales que permitieron un conocimiento del territorio y los recursos de la Nueva Granada, en este sentido, el trabajo del investigador alemán Hans-Joachim König¹⁰ es otro punto de referencia teórico y metodológico a lo largo de todo el trabajo. Claro está, tratando de ampliar las perspectivas analíticas que dicho trabajo presentó, en particular superar la idea de concebir al “patriotismo científico” como resultado exclusivo de los intereses de clase de sus protagonistas, ya que si bien la condición material es importante a la hora de caracterizar y explicar el patriotismo científico neogranadino, los elementos culturales no pueden ser dejados de lado, pues se caería en una suerte de determinismo materialista que a la luz de la más actual historiografía resulta insostenible.

Por otra parte, el trabajo de Anthony McFarlane¹¹ es una importante herramienta interpretativa a la cual se acudirá a lo largo de la presente investigación. En particular en lo que se refiere a las bases materiales que están presentes en la emergencia de esta “reflexión económica criolla”. Pues dibuja una panorámica del contexto material en que se desarrollaron los pensadores económicos criollos, signado por un compulsivo

¹⁰ König, *En el camino hacia la nación*.

¹¹ Anthony McFarlane, *Colombia ante de la independencia: economía, sociedad, y política bajo el dominio borbón* (Banco de la República, 1997).

mercantilismo, a lo largo del siglo XVIII, que se fue matizando con el transcurrir del siglo, debido a lo insostenible de tal política y de una reacción de los criollos ante las mismas.

En cuanto a los antecedentes coloniales de la independencia y en cuanto al proceso de transición de colonia a república, la historiografía foránea ha sido más profusa que la colombiana. Así, se destacan los aportes alemanes a esta problemática, esto quizás como reflejo del problema que representa para este país la construcción de la nación desde el siglo XIX hasta finales del siglo XX. Es así como el trabajo, ya citado, de Hans-Joachim König es paradigmático, con importantes desarrollos tales como “Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica”¹², pues ha sido un estímulo y un ejemplo para sus colegas alemanes, que en los últimos años se han preocupado por tener a Colombia como objeto de estudio y la “Construcción de la nación colombiana” como una línea de investigación transversal.

La anterior situación contrasta con la historiografía sobre Colombia hecha en Inglaterra y en Norteamérica, ya que gira más en torno a problemas históricos estructurales, en el entendido de que la materialidad y la indagación sobre la construcción de las condiciones materiales a las que está supeditada la realidad colombiana actual tiene en la investigación histórica una fuente de explicación. En convergencia con nuestro objeto de estudio se destacan los trabajos ingleses de John Lynch¹³ y Frank Safford¹⁴ que, de distinta manera, contribuyen al esclarecimiento del proceso de construcción de la nacionalidad en América en el primer caso y en Colombia en particular en el segundo con sus trabajos *Las revoluciones hispanoamericanas* y *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*, respectivamente. Por el lado norteamericano se encuentra el trabajo de David Buschnell, *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*¹⁵ que se encarga de estudiar la construcción de la nación en el siglo XIX, tratando de mostrar (aunque este cometido no queda del todo claro después de la lectura del libro) que a pesar

¹² Hans-Joachim König, «Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica», *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n.º 8 (2000).

¹³ John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826* (Editorial Ariel, 2008).

¹⁴ Frank Safford, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia* (Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional, El áncora editores, 1989).

¹⁵ David Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma ; nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy* (Planeta, 2009).

de las dificultades, este proyecto es posible gracias a la presencia institucional de los dos partidos tradicionales -Liberal y Conservador-, es decir, la nación sería el resultado de la lucha dialéctica de los dos partidos.

La situación descrita, para el caso de Norteamérica e Inglaterra es contrastada con los trabajos hechos en Francia, tanto por franceses como por estudiantes colombianos de maestría y doctorado en este país, los cuales, sobre todo bajo la inspiración del profesor François-Xavier Guerra han depositado especial atención en las problemáticas de la Independencia y de la emergencia de las Repúblicas latinoamericanas en general, y de la colombiana en particular. En este sentido, están los trabajos: *Modernidad e Independencia*¹⁶, del profesor Guerra y la tesis, ya citada, de Renán Silva dirigida por aquél, *Los ilustrados de la Nueva Granada 1760-1808*, en las cuales se destaca el papel desempeñado por las élites en la consolidación de los procesos independentistas en América Latina. También en Francia fueron elaborados algunos trabajos como el del profesor José Antonio Amaya, centrado en la Expedición Botánica y la figura de Mutis: *Mutis apóstol de Lineo en la Nueva Granada*¹⁷, escrita en francés y dirigida por Guy Chaussinand-Nogaret, así como el trabajo de Thomas Gómez: *Aspects socio-économiques et culturels de la politique éclairée en Nouvelle Grenade (1760-1800)*, tesis de estado en Toulouse bajo la dirección de Georges Baudot.

En cuanto a la historiografía colombiana habría que destacar los siguientes trabajos que se han hecho sobre el periodo de transición de colonia a república: Margarita Garrido con su libro *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*¹⁸; por el lado de la Academia Colombiana de Historia está *La Revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época*¹⁹, de Rafael Gómez Hoyos, rico en estudio de fuentes primarias, pero un tanto preconcebido y

¹⁶ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Encuentro, 2009).

¹⁷ José Antonio Amaya, *Mutis, Apóstol de Linneo: historia de la botánica en el virreinato de nueva granada (1760-1783)* (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005).

¹⁸ Garrido, *Reclamos y Representaciones*.

¹⁹ Rafael Gómez Hoyos, *La Revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 2 tomos* (Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1882).

categorizante en cuanto a los personajes que centran la atención de su trabajo y del nuestro; por el lado de los estudios de las mentalidades está la ya clásica obra de Jaime Jaramillo Uribe *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* y *La personalidad histórica de Colombia*²⁰, está también la investigación de Julio Londoño: “Integración del territorio colombiano”, en *Historia Extensa de Colombia*²¹.

Ha existido un marcado énfasis en estudiar a la Expedición Botánica y a la obra de José Celestino Mutis en la Nueva Granada, lo cual responde a la conmemoración del bicentenario de la Expedición Botánica en los años 80’, así como a la noción, entre los historiadores, de ver la Expedición Botánica como mito fundacional, no sólo de la ciencia sino del movimiento ilustrado en la Nueva Granada, lo que posteriormente desembocaría en las luchas por la Independencia.

En cuanto a nuestro objeto de estudio: la reconstrucción de la morfología de la “reflexión económica criolla”, se carecen de estudios de conjunto del pensamiento económico colonial o sobre los antecedentes coloniales de la ciencia económica en Colombia. Sin embargo, existen desarrollos en torno a esta temática. Muy importante por su inserción en los nuevos estudios culturales y subalternos es el trabajo del cartagenero Alfonso Múnera, en donde se intenta mostrar el fracaso de la nación por condiciones muy particulares, tanto del territorio como de las condiciones sociopolíticas de la Nueva Granada: *El fracaso de la Nación. Región, Clase y Raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*²², este trabajo, aunque muy sugestivo en su metodología, para el abordaje del proceso de construcción de la nacionalidad colombiana, se nos muestra un tanto predispuesto, de hecho denota un halo regionalista en el análisis de los pensadores costeños coloniales (sobre todo en el caso de José Ignacio de Pombo); mucho más afines, para el objeto de esta investigación, resultan sus ensayos sobre Pombo y sobre Caldas recogidos en su libro *Fronteras Imaginadas*²³ en el que se muestra cómo los intentos de Pombo y Caldas por establecer una geografía

²⁰ Jaime Jaramillo Uribe, *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Subdirección de Comunicaciones Culturales, 1977).

²¹ Luis Martínez Delgado y Julio Londoño, «Integración del territorio colombiano», en *Historia extensa de Colombia*, vol. XI (Bogotá: Ediciones Lerner, 1975).

²² Alfonso Múnera y Luis Fernando Molina, *El Fracaso de la Nación: Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano (1717-1821)* (Banco de la República, El Ancora Editores, 1998).

²³ Alfonso Múnera, *Fronteras Imaginadas: La Construcción de Las Razas y de la Geografía en el Siglo XIX Colombiano* (Editorial Planeta Colombiana, 2005).

del virreinato son elementos que en el futuro servirán como referencias identitarias que sentarán las bases de la formación de la nación colombiana en el siglo XIX, incluso sin la existencia de un proyecto político, este hecho los sobrepasa, pues no siempre son los revolucionarios los que sientan las bases de una nación. Los trabajos de Múnera se plantean desde una perspectiva de los nuevos estudios históricos inspirados en el paradigma de los estudios poscoloniales y subalternos, mostrando cómo la región Caribe ha estado relegada del proyecto de la “nación colombiana” lo que es uno de los acicates que ha llevado al “fracaso” de la misma-

Están también los ensayos que Oscar Rodríguez escribió, en dos entregas, para la *Revista Historia Crítica* de la Universidad de los Andes titulado “El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino, 1780-1830”²⁴. Estos trabajos responden más específicamente al objeto de estudio de la presente propuesta. Aunque se centran más en el siglo XIX, muestran importantes rumbos teóricos y metodológicos para encarar el problema planteado, ya que resaltan el escenario material y objetivos de los pensadores económicos criollos que respondieron con una “reflexión económica” a la necesidad de defender unos intereses particulares, por supuesto, ligado a unas condiciones materiales y culturales muy específicas, tanto en el orden de la sociedad neogranadina tardo-colonial como en el campo de lo netamente personal.

En cuanto a las fuentes primarias, existen publicadas gran cantidad de ellas (Ver “Fuentes primarias” en la bibliografía), tales como los informes a la Corona Española de funcionarios criollos como Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Antonio Narváez y la Torre, Antonio Moreno y Escandón, Antonio Nariño y Camilo Torres, además, se encuentra la invaluable labor investigativa de Guillermo Hernández de Alba con la publicación de la correspondencia de José Celestino Mutis y Antonio Nariño: *Archivo epistolar del sabio naturalista don José Celestino Mutis*²⁵ y *Archivo Nariño*²⁶. Por otro lado, la Academia

²⁴ Rodríguez, «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)».

²⁵ José Guillermo Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis* (Impr. Nacional, 1983).

²⁶ Antonio Nariño y Gonzalo Hernández de Alba, *Archivo Nariño: 1809-1812* (Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1990).

Colombiana de Historia ha contribuido en gran medida a dotar a los investigadores colombianos de transcripciones y divulgación de fuentes primarias coloniales, ver por ejemplo: *Estado del Virreinato de Santa fe, Nuevo Reino de Granada*²⁷ de Francisco Antonio Moreno y Escandón y la pesquisa documental en torno al movimiento comunero hecha por Pablo Cárdenas: *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*²⁸. Este panorama editorial facilitó la realización del presente proyecto.

Así pues, por medio de este sucinto balance historiográfico se puede concluir que la historiografía colombiana no ha sido muy profusa en la investigación sobre el proceso de formación de la “nación” colombiana, hecho contrario, es el de la historiografía foránea, la cual sobre todo en Alemania y en Francia ha tenido en esta problemática un importante objeto de estudio. Situación que permite que el trabajo que se propone pueda resultar innovador dentro de la tradición historiográfica colombiana. En lo concerniente al objeto de estudio de la presente propuesta: la conformación de una “reflexión económica criolla” en el seno de la sociedad neogranadina tardo-colonial, no se ha hecho ningún trabajo, lo que reviste al proyecto de un halo de innovación y de avance en el conocimiento y la comprensión de la colonia tardía de la Nueva Granada y en la intención de conocer la forma en que a partir del uso y sentido del concepto de patria se crearon naciones en el espacio hispanoamericano.

Así pues, la investigación gira en torno al desarrollo del pensamiento económico en la Nueva Granada en el periodo que comprende el paso de lo que la historiografía ha llamado “la Colonia” a la emergencia de la República. Entre 1759, año en que subió al trono de España el máximo exponente del absolutismo ilustrado hispano: Carlos III, con quien se acentuaron las reformas borbónicas y 1810, año que marca un punto de inflexión tradicional en la configuración de la nueva realidad republicana.

Algunas de las preguntas de las que se parte son: ¿Existen antecedentes Coloniales del pensamiento económico en nuestro país? Con lo que hemos podido auscultar esto es

²⁷ Moreno y Escandón, «Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada», *Boletín de Historia y Antigüedades* 23 (1935): 547-616.

²⁸ Pablo Cárdenas Acosta, *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Editorial Kelly, 1960).

verificable, de hecho con fuentes primarias publicadas. A partir de lo anterior ¿Qué características tuvo dicho pensamiento? ¿En medio de qué contexto material y cultural tuvo lugar? ¿Cuáles eran sus principales postulados? ¿Qué rasgos comunes podemos observar en los escritores económicos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX en la Nueva Granada? ¿Qué diferencias se presentan (teniendo en cuenta la posición personal (material y cultural) de cada personaje?, ¿Qué tan distanciado estuvo este pensamiento de la política borbónica y por tanto qué tan crítico era del *statu quo* Colonial?, ¿Será que una obra como la que elaboraron y defendieron los pensadores económicos criollos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX puede ser factor de relevancia en la emergencia de una suerte de conciencia “patriótica”?

Bases materiales y culturales de los procesos históricos: una propuesta teórica

Para abordar estos problemas se acudirá a indagar por el escenario material y cultural que provocó la asunción de un sector de la élite criolla, de finales del siglo XVIII, para afrontar la tarea de desarrollar un discurso conducente a defender los intereses materiales de la Nueva Granada. Una reflexión económica criolla entendida como el ejercicio realizado por algunos miembros de la élite neogranadina de realizar una indagación constante y con algún grado de sistematicidad en torno a la explotación del territorio y sus recursos, en aras de aumentar la *riqueza* de la Nueva Granada que recién se empezaba a re-conocer, a través de la movilidad de estos personajes por el territorio debido a sus responsabilidades como funcionarios reales, como comerciantes y a fenómenos ilustrados como la Expedición Botánica, dando con ello una imagen más clara de la Nueva Granada como un ente territorial, con ciertas particularidades que servían como elementos de diferenciación tanto de la metrópoli como del resto de las unidades administrativas de España en América. Actitud a la que se ha enmarcado en el concepto de patriotismo neogranadino.

En este sentido, los escritos y experiencias de Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Antonio Narváez y La Torre y Joaquín Camacho serán el zócalo documental de esta indagación, con algunas alusiones a otros personajes como Camilo Torres, Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas y Antonio Nariño. La construcción de la reflexión económica criolla tuvo lugar en el marco del desarrollo de la Ilustración en la Nueva Granada y como respuesta a la necesidad de erigir un aparato interpretativo-propositivo,

de profundos visos pragmáticos como reflejo de las políticas mercantilistas de la Corona que perjudicaban a la Nueva Granada en general y a un sector importante de la élite criolla en particular y que tuvo en los postulados de la fisiocracia europea y de la política librecambista inglesa fuentes primordiales de inspiración.

Lo que a continuación se presenta ha sido estructurado bajo la óptica de presentar la reflexión económica criolla como parte de un contexto material y cultural que hace presencia en la construcción de un aparato discursivo crítico, por parte de un sector de la élite criolla ilustrada. Es importante dejar constancia de cómo entiendo dicha entrada, para la cual los postulados de la tradición teórica británica, más conocida como “historiadores marxistas británicos” acuden como un prisma eficaz.

Las bases materiales en la tradición marxista

El materialismo histórico ha sido un importante desarrollo teórico que ha dado valiosos frutos recogidos en trabajos de interpretación del pasado desde una visión compleja y variopinta en el que la sociedad es presentada como una construcción humana resultado de la dialéctica existente entre relaciones sociales de producción y relaciones técnicas de producción. La tradición teórica de los historiadores marxistas británicos en particular es una de las corrientes históricas más creativas e impulsoras dentro del materialismo histórico. Estos desarrollos teóricos han conllevado a que procesos históricos de tan considerable envergadura como por ejemplo la transición del feudalismo al capitalismo hayan tenido importantes desarrollos en cabeza de autores como Maurice Dobb²⁹ y Perry Anderson³⁰.

La concepción misma de lo que “es” o “debería ser” el materialismo histórico, es fruto de fuertes debates dentro del mismo marxismo. Muchas de estas posturas teóricas en ocasiones se olvidan de los escritos del propio Marx sumergiéndolo en un mar

²⁹ Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (Buenos Aires: Siglo XXI, 1999); Maurice Dobb, *La transición del feudalismo al capitalismo* (Barcelona: Crítica, 1977); Maurice Dobb, *Teorías Del Valor y de la Distribución Desde Adam Smith: Ideología y teoría Económica* (México: Siglo XXI, 1998).

³⁰ Perry Anderson, *El estado absolutista* (México: Siglo Veintiuno Editores, 1980); Perry Anderson, *Transiciones de la Antigüedad Al Feudalismo* (Madrid: Siglo XXI Ediciones, 2002).

“determinista” con que se recubre en muchas ocasiones a los esbozos teóricos que este autor plantea. En la *Introducción general a la crítica de la economía política*, escrita en 1857, Marx ofrece las más lúcidas pistas sobre lo que sería para él el materialismo histórico, en la que podemos observar un planteamiento que dista mucho de ser una mera fórmula “determinista” donde las condiciones materiales llevarían inobjetablemente a condiciones históricas particulares. En este escrito se plantea cómo, si bien la base material es el elemento preponderante para la explicación de un fenómeno histórico, las particularidades mismas de dicho proceso histórico hacen parte del entramado que permite construir una explicación del pasado. Es en este sentido que Marx asume la tarea de estudiar al capitalismo no en abstracto, sino prestando atención a las circunstancias históricas en que éste se desarrolló: “(...) cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción *en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad.*”³¹. Tal y como Hobsbawm³² anota a esta misma cita, Marx recuerda la necesidad de insertar factores no económicos para explicar los económicos. Este es precisamente el punto de encuentro entre la historia y la economía y no propiciar estos encuentros es un error en que los propios marxistas incurren usualmente. En la cita referida, además, se puede observar la postura histórica que Marx tenía previo a la escritura de *El Capital*, en la que plantea la necesidad de estudiar un fenómeno social en una perspectiva temporal.

Otro punto importante a tener en cuenta, cuando del materialismo histórico se trata, es que la formulación que Marx propone en la *Introducción* hace alusión a lo que él llama “las categorías simples”, claro llamado a la abstracción como una herramienta metodológica para abordar una problemática particular. Esta abstracción se ubica en un plano temporal, con unas particularidades materiales y culturales específicas. En este sentido Marx establece que:

“(...) incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez –precisamente debido a su naturaleza abstracta- para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de

³¹ Karl Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política/1857* (Madrid: Siglo XXI, 2006), 35.

³² Eric J. Hobsbawm, *Sobre la historia* (Barcelona: Crítica, 2014).

determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.”³³

Lo dicho hasta aquí para sustentar la tesis de que la concepción materialista de la historia está lejos de un determinismo radical y aunque las condiciones materiales son en “última instancia” un factor decisivo en el devenir histórico, este no es presa del yugo de las condiciones materiales. Acudiendo de nuevo a Hobsbawm, “(...) dado que los seres humanos tienen conciencia, la concepción materialista de la historia es la base de la explicación histórica, pero no la explicación histórica misma.”³⁴

Dentro de la tradición marxista occidental, esta advocación al materialismo ha tenido diversos matices, dentro de los cuales uno de los que más ha tenido eco es el intento de “purificación” de la teoría marxista, cuyo máximo exponente es el trabajo realizado por Louis Althusser³⁵ en los años sesenta del siglo XX y que se conoce bajo el mote de “estructuralismo”. Esta perspectiva teórica pretendía adentrarse en las estructuras sociales, sobre todo en las económicas, dentro de las cuales el hombre actúa con muy poco margen de maniobra efectiva. A esta visión, los historiadores marxistas británicos se han contrapuesto desde la idea de la necesidad de colocar al hombre en el centro de la historia. Esto se puede observar en, por ejemplo, la obra de Raphael Samuel³⁶.

Entre las principales objeciones que Samuel hace al estructuralismo está el descentramiento del hombre como sujeto del quehacer investigativo de la historia, relevado por las estructuras sociales, económicas y políticas: “ (...) [el estructuralismo] desplaza de su posición central al sujeto humano: la historia no es el estudio del hombre, sino de los lenguajes y códigos subliminales cuyos “portadores” compulsivos son los hombres y las mujeres.”³⁷, con lo cual el objeto central de la *historia popular*, el sujeto histórico *per se*, el *hombre*, queda desplazado por el estudio de las estructuras materiales y no materiales de la sociedad y de las cuales el hombre no es más que un vehículo de transmisión.

³³ Marx, *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, 55.

³⁴ Hobsbawm, *Sobre la historia*, 167.

³⁵ Louis Althusser, *La revolución teórica de Marx* (Siglo XXI, 1979).

³⁶ Raphael Samuel, *Historia popular y teoría socialista* (Barcelona: Crítica, 1984).

³⁷ Samuel, 51.

Así pues, si bien las estructuras materiales en las que se encuentra enmarcado un proceso histórico particular no pueden dejarse de lado para poder comprenderlo, mucho menos se puede dejar al hombre por fuera de dicha interpretación. En el caso de la presente investigación, los hombres, los pensadores económicos criollos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX están presentes dentro del aparato interpretativo y explicativo que se está presentando, haciendo eco al llamado de Samuel, esto es: no olvidar las bases materiales y culturales que hacen parte del entramado social en que estos hombres se encuentran.

Las bases culturales en la tradición marxista

Ya descrito el materialismo histórico, desde las concepciones del propio Marx, he de abordar ahora las bases culturales de un proceso histórico para lo cual acudiré a la tradición teórica de los marxistas británicos, particularmente a los escritos del autor que más trabajó esta perspectiva: Edward Palmer Thompson.

Thompson ha sido quizás uno de los más connotados representantes de la tradición teórica de los marxistas británicos se debe precisamente a la innovación metodológica y teórica por él emprendida, a saber, poner a la cultura en primer orden para la explicación de un proceso histórico particular, pero ubicando esta cultura en un contexto histórico singular, en una dimensión temporal específica: "(...) *las generalizaciones sobre los universales de la "cultura popular" pierden su contenido a menos que se coloquen firmemente dentro de contextos históricos específicos.*"³⁸

En la medida en que la dimensión temporal toma cuerpo, en el análisis de un proceso tan complejo como la mutación cultural de un sector social específico, es que para Thompson va tomando cuerpo dicha caracterización cultural, pues es en un espacio-tiempo específico donde dichos fenómenos tienen lugar.

³⁸ Edward Palmer Thompson, *Costumbres en común* (Barcelona: Crítica, 2000), 19.

Para el ejercicio que se adelanta la concepción que tiene Thompson de lo que hay que hacer para abordar un problema histórico particular resulta muy pertinente, pues si bien la cultura es un aspecto que permite tener una percepción más cercana de un sector social específico, ésta no puede estar aislada ni temporal ni espacialmente y, más aún, debe ubicarse en el entramado de la materialidad en la cual está ubicada. Sólo de esta manera es que podemos acercarnos a un proceso histórico con una visión más global de un fenómeno particular.

“[En los capítulos abordados] (...) espero que la cultura plebeya se convierta en un *concepto más concreto y utilizable*, que ya no esté situado en el ámbito insustancial de los “significados, las actitudes y los valores” sino que se encuentre dentro de un equilibrio determinado de relaciones sociales, un entorno laboral de explotación y resistencia a la explotación, de relaciones de poder que se oculten detrás de los rituales del paternalismo y la deferencia. De esta manera (espero) la “cultura popular” *se sitúa dentro de la morada material que le corresponde.*”³⁹

Esta cita ofrece pistas de cómo es que Thompson aborda un proceso histórico en general y el análisis histórico de un sujeto histórico en particular lo que, para el caso de la investigación que se está presentando sirve como un modelo teórico muy pertinente, pues si se quiere estudiar el surgimiento del pensamiento económico criollo es necesario no sólo que acudamos a puntualizar el contexto histórico en que emerge sino la materialidad en la que se encuentran inmersos los protagonistas de este proceso.

Así pues, para analizar el discurso esgrimido por los pensadores económicos criollos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX es necesario que, no sólo estudiemos la base cultural a la que ésta producción literaria responde, sino que acudamos a la materialidad de las relaciones sociales en las cuales estos personajes se encuentran viviendo. Tal ha sido la orientación teórica que ha guiado esta investigación.

Esta preocupación por la cultura, es un elemento teórico-metodológico que permite colocar al hombre en un lugar central dentro de la interpretación del pasado. Este elemento es otra

³⁹ Thompson, 19-20.

de las innovaciones o por lo menos uno de los mayores acentos dentro de la tradición teórica de los historiadores marxistas británicos: colocar al hombre en el lugar que le corresponde dentro de la historia, pues los historiadores marxistas tradicionales, en su preocupación por las estructuras económicas y sociales, habían descuidado el papel del hombre en la construcción y transformación de las mismas:

Estos planteamientos teóricos de Thompson toman forma en su obra cumbre *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra*⁴⁰ en la cual el empirismo tradicional de los intelectuales ingleses sale a relucir con el acento que fija sobre la *experiencia*, determinada por relaciones de producción pero que se ve ampliada en Thompson con el matiz de la *conciencia*, expresión de la experiencia en términos culturales, con lo cual la base material, objetiva, clásica en el marxismo, es trascendida con la incorporación de aspectos subjetivos, pero no por ello menos históricos, como la conciencia.

De igual manera, la “clase” no sería una categoría o una “estructura” sino un “hecho histórico, o mejor, una “relación histórica”, construida por gente real, por un contexto real, “Es una relación y no una cosa. Es dinámica y no estática”⁴¹. Esta conceptualización, o mejor, caracterización de la “clase” marca la obra de Thompson, por cuanto se centra, no sólo en describir los mecanismos materiales mediante los cuales la “clase obrera” emerge en Inglaterra, sino que también ahonda en los mecanismos sociales que conllevan a la formación de una conciencia obrera. A este respecto cabe agregar que para Thompson conciencia es una realidad bajo la cual se agrupan manifestaciones tales como las tradiciones, los sistemas de valores, las ideas de un sector específico de la sociedad e incluso formas institucionales de organización y de acción, “La clase la definen los hombres mientras viven su propia historia y, al fin y al cabo, esta es su única definición.”⁴²

Esta es la perspectiva teórica desde la que se ha construido la presente investigación con la certeza de que la descripción de las bases materiales y culturales de un espacio tiempo

⁴⁰ E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Crítica, 1989).

⁴¹ Thompson.

⁴² Thompson, 15.

específico se erigen como herramientas metodológicas para la construcción de una interpretación histórica plausible y comprensiva. Por otra parte, se destaca la firme convicción de que el hombre no puede estar ausente en la interpretación histórica y que, si bien las bases materiales y culturales establecen una “relación” con éste, la particularidad de este sujeto histórico no puede ser subvalorada. Intentando ajustarnos a lo que Samuel propone en sus trabajos,

“El valor teórico de un proyecto no debe medirse por la manera en que se expresa, sino por la complejidad de las relaciones que explora. Es compatible con una gran variedad de modos analíticos y literarios.”⁴³

⁴³ Samuel, *Historia popular y teoría socialista*, 64.

1. Los conceptos patria-patriotismo en la transición de colonia a república en Iberoamérica.

Presentación

En el presente capítulo se analiza el devenir histórico de la diada de conceptos patria-patriotismo en el espacio Iberoamericano entre 1770 y 1850, señalando rupturas y continuidades, usos y sentidos. Un concepto recurrente en los lenguajes políticos de dirigentes y gobernantes colombianos durante nuestra vida republicana ha sido el concepto de *patria*⁴⁴, que ha fungido como catalizador de los vínculos emocionales entre gobernantes y gobernados en un país con una identidad muy endeble y que hace que tecnócratas y candidatos se valgan de vocablos tan polisémicos como estos para movilizar a la población -tanto en la guerra como en las urnas-. Es por ello que se ha querido analizar, desde una perspectiva histórico-conceptual, los usos y sentidos de las voces patria y patriotismo en un momento crucial de la historia colombiana: el del fin de la colonia y la invención de la república.

⁴⁴ Por ejemplo, durante los dos periodos del gobierno de Álvaro Uribe el uso de la diada de conceptos patria-patriotismo fue parte importante de su lenguaje político. Uribe acudió a ella con la intención de alinear a la población con sus políticas militares para hacer frente a las FARC: "Con el apoyo del pueblo colombiano, con el heroísmo de los Soldados y Policías de la Patria, avanzaremos para tener una Colombia segura, para que esta juventud vigorosa, pueda vivir feliz en el noble suelo de la Patria." Álvaro Uribe Vélez, «¡La democracia es pluralista y la patria es una! Discurso de reelección de Álvaro Uribe Vélez», accedido 31 de enero de 2019, <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/la-democracia-es-pluralista-y-la-patria-es-una-discurso-de-reeleccion>.

Algunos de los autores que han propuesto y analizado los conceptos de patria y patriotismo para el caso hispanoamericano han sido David Brading⁴⁵, José Gaos⁴⁶ y Jorge Cañizares-Esguerra⁴⁷. Para el caso de la Nueva Granada, el concepto también ha sido usado y estudiado por autores como Margarita Garrido⁴⁸, Carlos Villamizar⁴⁹.

Un punto de inflexión importante en la historia conceptual de la voz patria en la Nueva Granada se dio con la acentuación de las reformas borbónicas⁵⁰, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando, debido a la intención de establecer un *gobierno económico*⁵¹, la monarquía hispánica relegó a los criollos de la burocracia colonial, lo que desató una reacción enconada de las elites criollas que, viendo afectados sus intereses, asumieron un lenguaje político dirigido a diferenciar los territorios en los que vivían del conjunto de la monarquía, es decir, no sólo de la península sino también de los otros espacios americanos. Los lenguajes, conceptos y prácticas que se empezaron a producir a finales

⁴⁵ D. A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (Ediciones Era, 1988); David A. Brading y Juan José Utrilla, *Orbe indiano: de la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867* (Fondo de Cultura Económica, 1993).

⁴⁶ José Gaos, *El pensamiento hispanoamericano: Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea* (UNAM, 1993).

⁴⁷ Jorge Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: histotografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII* (Fondo de Cultura Económica, 2007).

⁴⁸ Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815* (Bogotá: Banco de la República, 1993).

⁴⁹ Villamizar Duarte Carlos Vladimir, «La felicidad del Nuevo Reyno de Granada: el lenguaje patriótico en Santafé (1791-)-» (Universidad Nacional de Colombia, 2010).

⁵⁰ A América llegaron los españoles a finales del siglo XV bajo el reinado de los reyes católicos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón). A su muerte su hija, Juana (la loca), contrajo nupcias con un miembro de la casa de los Habsburgo (o Austrias) Felipe (el hermoso), lo que marcó un nuevo rumbo para la estructuración del gobierno español en el nuevo mundo marcado por una suerte de paternalismo político-económico pero con la preservación de cierta autonomía para el gobierno de los reinos que conformaban la monarquía. Con la muerte de Carlos II (el hechizado) en 1700 sin descendencia se dio inicio a un conflicto europeo por la sucesión en el muy importante trono de España, Guerra de sucesión española (1700-1714). Conflicto que fue ganado por la casa de los Borbones, de origen francés. Estos cambiaron la orientación de la forma de gobierno en América, crearon nuevos virreinos: el de la Nueva Granada (1739) y el del Río de la Plata (1776) y trataron de centralizar sus posesiones ultramarinas a partir del establecimiento de mayores controles fiscales y políticos. Estas reformas emprendidas por los borbones se acentuaron con la subida al trono de Carlos III en 1759 que incluyeron la implementación de Visitas Generales para reorganizar el funcionamiento de los virreinos, la exclusión de los criollos del gobierno de los territorios americanos, entre otras.

⁵¹ José del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses: por el Señor Don Joseph del Campillo y Cosio* (Madrid: B. Cano, 1789).

del siglo XVIII implicaron así la asunción de nuevas actitudes con respecto al gobierno colonial a las que algunos autores han ubicado bajo la categoría de análisis *patriotismo criollo*⁵², *patriotismo científico*⁵³, en este libro se ha optado por el de *patriotismo neogranadino*.

Una herramienta muy útil para la comprensión del uso y sentido de los conceptos patria y patriotismo en Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX es el trabajo colectivo recogido en el *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*⁵⁴ editado por Javier Fernández Sebastián que tiene como objetivo hacer una historia de los conceptos que hicieron parte de los lenguajes políticos de las revoluciones iberoamericanas con la intención de hacer una historia conceptual transnacional del proceso de transición hacia la modernidad en estos territorios. Modernidad entendida como “(...) la puesta en pie de una legitimidad alternativa a la que estuvo en vigor hasta finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, así como una nueva manera de estar en el tiempo, volcada hacia el futuro.”⁵⁵.

El trabajo dirigido por Fernández Sebastián se inscribe dentro de la renovación de los estudios historiográficos en América Latina ocurrida desde la década de los noventa del siglo pasado y que ha implicado una ampliación –que no eliminación– del espectro económico y social con la inclusión de la esfera cultural y política, desplazando el foco de análisis de temas como la nación o la identidad nacional hacia temas y problemáticas menos anacrónicas y más acuciantes para los habitantes americanos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX como el de la patria, la república, la soberanía, la democracia, la civilización, la instrucción o la libertad, que a pesar de sus muchos significados y acepciones dan cuenta de los lenguajes usados por los actores del momento. El *Diccionario* busca conocer los sentidos y usos del vocablo patria para quien lo dijo y para quien lo escuchó, desde el lugar y el momento en que la acción lingüística fue producida.

⁵² D. A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (Ediciones Era, 1988).

⁵³ Garrido, *Reclamos y representaciones*.

⁵⁴ Javier Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*, Primera, vol. 8, Patria, 10 vols. (Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014).

⁵⁵ Fernández, 8, Patria:12.

El volumen “Patria” del *Diccionario* es editado por Georges Lomné⁵⁶, quien en la introducción del texto hace una genealogía de dicho concepto en el mundo iberoamericano. En ella, el autor señala el desarrollo histórico del vocablo en el marco de la ilustración francesa, cuando se exhumó el sentido clásico de patria; también destaca el viraje producido en su uso y sentido: desde el concepto naturalista –lugar en donde se nace- hacia el concepto ciudadano -asociado al patriotismo virtuoso del siglo XVIII-.

En cada uno de los estudios regionales realizados en el *Diccionario* se muestra la forma en que se pasó del *patriotismo económico ilustrado*⁵⁷ de finales del siglo XVIII al *patriotismo político*⁵⁸ de la primera mitad del siglo XIX. Este proceso no fue lineal ni mucho menos homogéneo en todos los territorios, de hecho, para el caso Ibérico se configuró como patriotismo monárquico y para el americano como republicano, con diversos matices regionales marcados por el triunfo liberal en la península y de los ejércitos libertadores en América.

En la introducción al texto, Lomné organiza las mutaciones del sentido y uso del concepto de patria en tres momentos: 1) del “amor a la patria” al patriotismo: el aprendizaje de la abstracción (1770-1808); 2) la edad de oro del patriotismo político (1809-1830); 3) y la patria se hizo estado-nación... (1830-1870) que sirven como marco de referencia temporal para los estudios particulares reunidos en el volumen. Así, el concepto de patria tendría un momento de esplendor durante la segunda mitad del siglo XVIII americano, con los escritos de Silvestre Bilbao en Cuba, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán⁵⁹ en Perú, Milanesio y Ambrosio Larrea para Quito y, aunque Lomné no los menciona, funcionarios criollos de la Nueva Granada como Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Joaquín Camacho, Antonio Narváez y La Torre y el mismo Antonio Nariño. Todos estos personajes, aunque con matices particulares, habrían sentado las bases de un sentimiento de arraigo

⁵⁶ Georges Lomné, «De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto», en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones. Iberconceptos I*, ed. Javier Fernández Sebastián (Madrid: Fundación Carolina, 2009).

⁵⁷ El patriotismo ilustrado propugnaba el sacrificio individual en beneficio común de la patria.

⁵⁸ Usado como motor moral del proyecto de construcción republicana y de constitución del ciudadano.

⁵⁹ Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, *Carta dirigida a los españoles americanos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004).

exaltado con el lugar donde se nacía y con base en el cual se defendían un conjunto de políticas para mejorar las condiciones materiales de estos territorios, a lo que algunos investigadores han llamado *patriotismo criollo* o *criollismo*.

1.1 Patria y patriotismo en la Península Ibérica

En la segunda mitad del siglo XVIII en España y Portugal se defendía la triada Dios, Rey y Patria como zócalo conceptual de un patriotismo de orden cívico-ilustrado, que para el caso americano sobreponía los intereses imperiales sobre los criollos a través de vehículos como por ejemplo las Sociedades de Amigos del País, fundadas en España en este periodo. Con respecto a América Lomné afirma que “Se difundió entonces en tierras americanas el modelo, previamente elaborado en la península ibérica, de un patriotismo ilustrado que planteaba el buen gusto como “palanca educativa del hombre nuevo” y la utilidad pública como único horizonte”⁶⁰.

El vocablo patria se exacerbó de sentido en el mundo iberoamericano hacia finales del siglo XVIII, cuando se pasó de la connotación asociada a la “fatalidad del nacimiento”⁶¹ -el lugar donde se nace- a la patria monárquica, fenómeno que tuvo como acelerador a los procesos de independencia de ambos lados del Atlántico. Esta transformación del sentido de patria tuvo marcadas diferencias entre lo que sucedió en la Península y lo que sucedió en el Nuevo Mundo. Por ejemplo, mientras que en España la nación se volvía patria, en América las patrias se volvieron naciones –o por lo menos eso intentaron-.

Por otra parte, el uso popular del concepto de patria se manifestó en la movilización de ingentes escuadrones de personas, tanto en la península Ibérica como en América, motivados por el peso simbólico y el sentido familiar y religioso que se le daba a este vocablo. Tanto así, que incluso se podría morir por ella. En el caso español este artificio

⁶⁰ Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*; Vizcardo y Guzmán, *Carta dirigida a los españoles americanos*, 25.

⁶¹ Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*, 8, Patria:12.

fue usado para movilizar a la población en contra del invasor francés, mientras que en América fue usado para movilizar a los, hasta ese momento, súbditos de la Corona con el objeto de construir una República.

En España, una de las primeras referencias escritas, de las que se tiene registro, de la voz patria está en la obra de Feijoo, quien lo usó en un doble sentido: tanto para referir el lugar donde se nacía como para la comunión de individuos para formar una república. El concepto de patria dio origen a uno de los primeros “ismos” de la historia moderna: el patriotismo. De hecho, en espacios como Norteamérica, España o Francia los vocablos patriota, revolucionario y jacobino terminaron siendo convergentes, que no iguales, en cuanto movilizados de un movimiento doble, emancipatorio por un lado y liberal por el otro.

Y es que luego del levantamiento de Aranjuez, en 1802, y de la invasión napoleónica, en 1808, el concepto de patria estuvo asociado al de independencia por un lado –en oposición a los franceses- y a libertad por el otro –aupado por el liberalismo peninsular-. Lo dicho toma forma más clara en dos momentos estelares: la guerra de independencia contra la Francia de Napoleón, entre 1808 y 1812 y el trienio liberal, entre 1820-1823, en donde la patria xenófoba y la patria republicano-liberal fueron difundidas por la publicística de cada periodo respectivo. Por el contrario, el concepto de patria no fue muy usado durante las restauraciones absolutistas: 1815-1819 y 1824-1832, lo que dice mucho de la fuerza política que el concepto poseía y los temores que generaba para el *statu quo*. Así, patriota en 1808 era un defensor de la libertad; en los veinte era un buen liberal; y en los treinta un combatiente del absolutismo miguelista. En España, el vocablo patria, pese a su filiación liberal, generó menos recelo que el vocablo nación en la comunidad monárquica, pues este último tenía una fuerza liberal mucho más grande.

Fernando Falcón⁶² propone cuatro caminos para recorrer el devenir histórico del concepto de patria: 1) el de la tradición lingüística; 2) el de la tradición clásica (difundida en la Ilustración); 3) el derecho natural; y 4) el lenguaje de las revoluciones y del patriotismo

⁶² Fernández, 8, Patria:215.

español. Estos caminos se muestran muy interesantes a la hora de sintetizar los principales rasgos y características del concepto de patria en el periodo 1750-1850.

En Portugal, el concepto de patria tiene una historia que se remonta al siglo XIII, pero es en el siglo XIX donde se difundió con mayor fuerza y dominio. Patria se distinguía de nación en tanto que la primera connotaba el lugar donde se nacía y la segunda un lazo social. Ya para los años treinta del siglo XIX el concepto de patria hacía referencia a la madre patria, distinguiendo a Portugal de sus territorios ultramarinos.

A finales del siglo XVIII el concepto de patriota emergió de la necesidad de educar a los nobles y militares en el amor a la patria, consistente en la obediencia a las leyes y al Rey. Esta actitud es relacionada a la existencia de una suerte de nacionalismo económico inherente al mercantilismo ilustrado. Es decir, las nociones derivadas de patria, como patriotismo, patriótico y compatriota se relacionaban en Portugal con políticas económicas de corte fisiócrata y liberal. En la Portugal del siglo XIX, la expansión del uso del concepto de patria se puede vislumbrar con la gran cantidad de periódicos que usaban esta voz en su nombre (24 entre 1813 y 1890) y también con la profusión de sociedades patrióticas. De hecho, en la segunda mitad del siglo XIX el concepto de patria se volvió un concepto ecuménico, gracias a las ideas iberistas, europeístas y de federación universal en boga. En este contexto, el vocablo se desprendió de su asociación a libertad y fue tomando lentamente un matiz cada vez más nacionalista y conservador conforme avanzaba el siglo.

1.2 Patria y patriotismo en el Brasil

En el caso brasilero, el concepto de patria estaba asociado a la noción de buen gobierno, que agregaba un matiz diferenciador de lo que habría sido el régimen lusitano y de lo que se esperaba del republicano. El significado que de patria daba el diccionario de Balteau de 1720 hacía referencia al lugar donde se nacía pero también invocaba por su defensa -y de la república-, incluso ofreciendo la vida. Este significado permaneció prácticamente invariable hasta bien entrado el siglo XIX, pero su uso no, pues fue objeto de una politización muy fuerte. A diferencia del mundo hispano, en el luso-americano no existió una ruptura monárquica, pues el traspaso de la Corona de Lisboa a Rio de Janeiro en 1815 –con manteles, cortinas y muebles- significó un desarrollo muy diferente para esta región,

que en todo caso estuvo signado por la disminución de las referencias a la patria chica y el aumento de los usos del vocablo en la intención de buscar el bien común de individuos abstractos que ahora adoptaban el estatus de ciudadanos.

Sin embargo, existen algunas semejanzas en el sentido dado al concepto de patria entre Brasil y el resto del espacio americano. En ambos, estaba asociado al lugar de nacimiento desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y unido al concepto de nación desde mediados del siglo XIX, luego de un paulatino proceso de politización en las tres primeras décadas del siglo XIX, cuando se viró nuevamente hacia las identidades locales para tomar distancia de la península, y poco a poco el concepto se fue volviendo más abstracto, apuntando a la búsqueda del bien común de ciudadanos libres.

Marco Pamplona⁶³ le sigue la pista a las mutaciones del concepto a través de tres momentos: a) los levantamientos tardío coloniales; b) Las primeras tres décadas del siglo XIX: la invasión napoleónica y la emergencia del liberalismo a ambos lados del Atlántico - si bien se exacerba en la América portuguesa hacia finales de los años veinte, luego de la migración de la corona imperial de Portugal a Rio de Janeiro en 1815-, en este periodo hubo una explosión de “patrias” signadas por la lucha de los poderes locales que buscaban imponerse sobre el poder de Pedro I; y c) el periodo de las regencias, desde la abdicación de Pedro, en 1831, hasta 1840, en donde los poderes regionales fueron defendidos y logrados por medio de levantamientos, insurrecciones y revueltas que tuvieron móviles separatistas. El autor se preocupa más por el significado de patria en los discursos políticos que por los usos cotidianos del mismo, los registros usados en su indagación fueron: constituciones, documentos de insurrecciones, tanto de revoltosos como de las autoridades imperiales, los documentos de las Cortes Generales de Lisboa -1822-, prensa, leyes y reglamentos.

1817 aparece como un año en el que el sentido de patria tomó una mayor politización en tierras brasileras, particularmente en lo acontecido en la región pernambucana que, gracias al auge minero, hizo que las elites regionales buscaran mayor autonomía y en este sentido el concepto territorial de patria se erigió como una de las principales banderas,

⁶³ Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*.

pero este sentido ya no era suficiente y empezó a acompañarse de la unión de libres en busca de un bien común. Estos libres eran llamados ciudadanos, en una clara preferencia de la “patria de derecho” sobre la “patria de lugar”, este proceso se aceleró aún más con el retorno de Pedro I a Lisboa en 1821.

Así, el concepto de patria realizó una suerte de *ritornello*, pasando del sentido telúrico de finales del siglo XVIII al de derechos de la segunda década del XIX, para regresar, esta vez con una carga marcadamente política, a su sentido territorial en la coyuntura del regreso de Pedro a Lisboa y las políticas re-coloniales del imperio lusitano sobre Brasil, como mecanismo para defender la autonomía brasilera. Con el retorno de Pedro a Lisboa la prensa brasilera empezó a hacer llamados a la defensa de la Patria Grande, sintagma que tenía una doble connotación: por una parte, diferenciaba al Brasil de Portugal y por otra parte llamaba a la unificación de las provincias lusoamericanas, lo que implicó, en términos de Pamplona, la “subsunción de las patrias locales en la Patria Grande”.

1.3 Patria y patriotismo en Centroamérica y el Caribe

Para el caso del Caribe, hay que decir que lo ocurrido allí es paradigmático, ya que esta región fue la única que permaneció como colonia hasta finalizar el siglo XIX; así que el uso del concepto de patria no se solapó con el de nación. En Cuba, por ejemplo, el concepto de patria empezó a ser usado en la prensa habanera como alusión al lugar donde se nació y fue combinado con el de país –de origen francés e introducido a Hispanoamérica por los borbones en el siglo XVIII- como la región de influencia de una ciudad.

Para el Caribe hispánico y Centroamérica, la proximidad a las posesiones inglesas -como Jamaica- ejerció una gran influencia sobre la organización política y social, o al menos era un punto de referencia obligado para las contingencias del momento. Recordemos que en el siglo XVIII el Caribe era el epicentro de las tensiones geopolíticas de las potencias europeas, era un escenario en donde entraban en tensión las visiones de mundo y los poderes económicos de los proyectos nacionales de Europa. De hecho, las constantes hostilidades entre estas naciones hicieron del Caribe un lugar en donde las lealtades eran puestas a prueba. Ejemplo de lo anterior fue el impacto de la Revolución Francesa en

posesiones españolas como Santo Domingo o el constante riesgo de invasión de la corona británica.

En el caso de Centroamérica el uso del concepto patria tuvo un desarrollo particular debido a que si bien el vocablo tenía la misma carga semántica que en el resto de los espacios iberoamericanos del siglo XVIII, con las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo esto empezó a cambiar, debido a la defensa de intereses particulares de los diversos territorios que conformaban la Capitanía de Guatemala, que se veían amenazados por la implementación del sistema de intendencias hacia 1780 –que en el caso de la Nueva Granada produjo el levantamiento de los comuneros desde el oriente del Virreinato-.

Es muy interesante el análisis hecho por Doglass Sullivan-González⁶⁴ para esta región, pues se vale de los sermones pronunciados en las principales ciudades del periodo para mostrar el uso religioso que se hacía de los vocablos patria y patriotismo, que eran componentes fundamentales del lenguaje político monárquico erigido sobre la triada Patria, Rey y Religión, lo que implicaba la defensa unificada de la tierra en la que se había nacido, sus autoridades y la fe católica. A esta particularidad centroamericana se sumó el hecho de que allí también se fundó una sociedad para el fomento de la industria y el comercio, como en España y el resto de América, sólo que en Guatemala no se usó el sustantivo país sino el de patria -con la fundación de la *Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala* en 1795- lo que sin duda nos habla de la presencia protagónica de este concepto en la sociedad guatemalteca finisecular.

A comienzos del siglo XIX, la prensa guatemalteca invocaba constantemente a defender la patria y en esta ocasión el llamado era al público que conformaba la comunidad de lectores criollos de la capital y que estaban destinados a la defensa de los intereses del suelo que los había visto nacer. A propósito, Sullivan señala que el patriotismo era agenciado y defendido por la elite criolla, quien asumía una actitud paternal con indios y mestizos, rasgo presente en otras latitudes -como es el caso del Virreinato de la Nueva Granada-. En el caso del Istmo, luego del vacío del poder de 1808, los intereses particulares de las diferentes jurisdicciones: León (Nicaragua) y San Salvador,

⁶⁴ Fernández.

sobresalieron en medio del juntismo que, si bien seguía invocando a la nación española y al rey Fernando VII como elementos de unión, también llamó a la defensa de los intereses de una suerte de patriotismo provincial.

Entre 1810 y 1820, el territorio centroamericano se separó definitivamente de España para anexionarse primero a la república mexicana de Iturbide y, luego de dos años, se separó de esta para conformar la Federación de Estados Centroamericanos, que enfrentaría dos décadas de pugnas internas que finalmente llevaron a la creación de cinco nuevas naciones: Guatemala, Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Honduras. Sullivan señala que luego de la independencia el concepto de patria y patriotismo asumió un sentido partisano: servil o liberal, el último invitaba a la unión y el primero a la separación. Con la instauración de las cinco repúblicas, los conceptos de patria y patriotismo se fusionaron con vocablos como república y nación, la patria intentaba movilizar los sentimientos de arraigo de los habitantes de estos territorios: se debía defender al país y ya no al pueblo o a la ciudad.

En México, por su parte, una referencia analítica sobre el concepto de patria y patriotismo es la obra de David Brading⁶⁵. El concepto de Brading ha sido, sobre todo para el periodo anterior a la independencia, oscuro y confuso, connotando el lugar donde se nace pero sin hacer distinción entre la ciudad, la provincia o los dominios completos de la monarquía.

Un rasgo distintivo del concepto de patria, pese a su polisemia, era que tenía una acepción positiva. Poco a poco se fue perfilando un uso de este vocablo acorde a la reivindicación de América como un lugar con rasgos particulares que no entraban en choque con los intereses de la Corona. El amor a la patria era, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, una virtud política referida particularmente al bien común a nivel local. Estas lentas transformaciones del concepto de patria asumieron unos rasgos más definidos con la inclusión de los vocablos patriotismo y patriota en el *Diccionario Académico* de 1803.

En la primera década del siglo XIX, el vocablo patria asumió una connotación política y militante más clara, debido a los consabidos sucesos políticos de 1808 que demandaban

⁶⁵ Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, 1988.

una defensa del Rey, la religión y la patria. Sin embargo, el concepto fue usado de diversas formas: para defender a la monarquía, en medio de la crisis generada por la invasión napoleónica o para construir patrias independientes, en vista de la debacle de la madre patria. América, reemplazó a la monarquía como objeto de defensa y como comunidad política, no obstante, las alusiones no precisaban a cuál América se refería y en la mayoría de las ocasiones se esgrimía una referencia al México septentrional.

En cuanto a los contenidos semánticos del concepto de patria en México, la vocación peninsular de asociar patria con libertad, como eco de la lucha de independencia (1808-1812), hizo carrera a lo largo de todo el siglo XIX. Por ejemplo, en los primeros textos constitucionales mexicanos el concepto de patria se encontraba fuertemente imbricado a los de libertad y ciudadanía -prueba de la búsqueda del cumplimiento de las obligaciones ciudadanas de la nación en construcción-.

El autor del capítulo sobre México en el *Diccionario*⁶⁶, afirma que es con la independencia que el concepto de patria empezó a estar imbricado con el de nación, lo que se demostraría con el hecho de que es en este momento en que se hizo una acotación política del territorio americano -con la intención de construir una comunidad que se pudiera cobijar bajo el concepto de nación- argumento que a todas luces resulta insuficiente para hablar de nación. La diferencia radica en que la carga emotiva y seductora del concepto de patria es mayor que el de nación y obedecía a razones de eficacia y operatividad. La anterior referencia va cambiando con el devenir de los acontecimientos independentistas e hicieron que, para 1821, con la instauración del Imperio Mexicano, la noción de patria fuera el resultado de una decisión política y no de la fatalidad del nacimiento, por lo que a ella también pertenecían los europeos y asiáticos residentes y con intereses en el territorio mexicano.

En la década de los años cuarenta, cuando en medio de la guerra contra los Estados Unidos, el concepto de patria tuvo un lugar de relevancia en tanto arma conceptual del gobierno mexicano y de la legislación republicana. El concepto de patria buscaba persuadir y comprometer a los ciudadanos en su defensa, como se manifiesta en la letra del himno

⁶⁶ Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*.

nacional mexicano, que fue escrita en estos años de mitad del siglo XIX. Finalmente, con el fracaso del segundo Imperio, encabezado por Maximiliano (1863-1867), que significó el triunfo del republicanismo sobre la monarquía, el vocablo se convirtió en un vocablo republicano, liberal y laico.

1.4 Patria y patriotismo en el Cono Sur

Para el caso de Chile, Diana Escobar⁶⁷ se remonta hasta el siglo XVI para rastrear el uso del concepto de patria en la literatura, como en el caso de *La Araucana* de Ercilla y el *Arauco Domado* de Oña, en donde el sentido del vocablo estaba referido al amor por el lugar donde se nacía, lo que demostraría la larga trayectoria del concepto en ese territorio. En el siglo XVII ya se usaba el concepto asociado de patriotismo, aunque no intensivamente, en el sentido de virtud y búsqueda del bien común. Era más común el llamado que las autoridades y los publicistas hacían al *amor a la patria* o al *servicio de la patria*.

A comienzos del siglo XVIII, el uso de patria era referido a un espacio extendido que incluía ya no solo el lugar donde se había nacido sino al conjunto de la monarquía, situación que empezó a cambiar lentamente con el devenir del siglo, pues iba tomando un sentido cada vez más regional, en el que se empezaba a diferenciar el espacio chileno de los otros espacios americanos y se difundió la idea de la necesidad de defender los intereses materiales (económicos) chilenos por encima de los de otros espacios americanos..

Un caso excepcional que marcó la acentuación del patriotismo, en el sentido de la defensa y exaltación del lugar donde se nace, es el de la expulsión de los jesuitas de los territorios de la monarquía española en 1767 y que dio origen a la producción de un gran número de textos de los exiliados añorando y haciendo loas de sus patrias natales. La expulsión de los jesuitas en 1767 significó la expatriación de muchos de los hijos más queridos de estas tierras y por ello se presenta como una de las variables más importantes a la hora de comprender los conceptos de patria y patriotismo en Hispanoamérica.

⁶⁷ Fernández.

El uso del concepto de patria se refería, en el periodo de las guerras de independencia en Chile, a un conjunto de individuos unidos en la búsqueda del bien común. La patria en este momento no era Chile, era una entidad abstracta de la que hacían parte los que habían nacido en ese territorio. La asociación de patria con Chile solo se dará hacia los años veinte del siglo XIX, con la intención de sentar las bases de la identidad de la nueva nación; sin embargo, se volvió a usar en los años treinta, como consecuencia de la guerra contra la confederación Perú-boliviana (1837-39).

A mediados del siglo XIX el concepto de patria asumió un sentido democrático, al ser usado por la oposición y ciertos representantes de las clases populares en su lucha contra el gobierno autoritario, situación radicalizada aún más en las décadas de los sesenta y setenta, cuando las demandas de las clases populares, agenciadas por el movimiento asociativo de artesanos y obreros, tomó un ropaje claramente patriótico registrado en múltiples documentos de la época. Esta dinámica cambió en la década del ochenta, con la Guerra del pacífico, pues el patriotismo se confundió con un nacionalismo belicista que se apropió del sentir patriótico popular para movilizarlo con fines expansionistas.

En Argentina, a finales del siglo XVIII, el concepto de patria fue tornándose cada vez más abstracto e hizo parte de la triada que fundamentaba la comunidad política: Dios, Patria y Religión. Más tarde, en una nueva defensa del puerto del ataque inglés (1809) el concepto de patria fue exaltado como idea abstracta y vestida de virtud. Aquí, la patria no estaba bien delimitada: monarquía, América española o virreinato del Río de la Plata, "era un principio más que un territorio"⁶⁸.

La voz patria se volvió muy frecuente hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y su característica central era desligarse de la acepción al lugar donde se nacía, para tomar un matiz que algunos ubican como patriotismo colonial bajo la triada Dios, Patria y Rey, situación que se acentuó con la amenaza de una invasión inglesa entre 1806 y 1807. Con el vacío de poder de 1808, el viejo significado de búsqueda del bien común fue puesto a prueba por las circunstancias políticas y tuvo que competir con una nueva connotación que

⁶⁸ Fernández, 8, Patria:38.

invocaba a la libertad -como base de la patria- y posteriormente de América como patria grande de los nacidos en estas tierras. Por otra parte, en la banda oriental del Uruguay, en la realista Montevideo, los sucesos de 1808 hicieron que las autoridades coloniales acudieran a los recursos de los habitantes de la ciudad para hacer frente a Napoleón, con base en su demostrado patriotismo.

Artigas era el personaje que materializaba el concepto de patria, asociado a independencia, Estado, nación, soberanía, país. Esta situación tendió a cambiar con la incorporación de la banda oriental del Uruguay a la monarquía lusitana. Luego, en 1822, el príncipe Pedro independizó a Brasil de Portugal y esta situación provocó dos conatos insurreccionales al este del Uruguay: el de 1822 y el de 1823, en este contexto los nuevos líderes usaron el concepto de patria como movilizador en pro de la independencia y logró que el gobierno de Buenos Aires se uniera a la Cruzada Libertadora de 1825, que llegó a feliz término en 1828, con el empate militar entre Brasil y Buenos Aires y la intervención británica para dirimir el conflicto sentando las bases del Uruguay antes de que existieran los uruguayos. Desde 1828 Uruguay se involucró en conflictos bélicos a causa de las dudosas fronteras del sur del continente y en este escenario la voz patria se erigió como arma política para movilizar a la población.

1.5 Patria y patriotismo en Perú y Venezuela

En el siglo XVIII peruano, la voz patria estaba ligada estrechamente al lugar donde se nacía, salvo por algunas excepciones, cuando era usada para referir a una entidad territorial mayor, como el Virreinato, el continente americano o la monarquía hispánica, no obstante, un rasgo común era la abstracción de dicho concepto. Derivados de la voz patria en el siglo XVIII son patricio, patriano y compatriota, para referir a los nacidos en la patria. Ya a finales del siglo XVIII, la voz patria empezó a desligarse de la referencia al lugar donde se nacía y empezó a adquirir una connotación moral que implicaba amor a la patria y la búsqueda de su felicidad y mejoramiento.

En cuanto a los vocablos patriota y patriotismo fueron objeto de mayor politización luego de Cádiz, en tanto se usaron para convocar a proyectos que lucharan por la instauración del imperio de la razón y la ley en desmedro de la tiranía, lo que tomaría un matiz particular

al calor de las guerras de independencia avenidas con la restauración de Fernando VII, cuando se usó el concepto de patria por ambos lados del espectro político en disputa: fidelista-realista y americano-republicano. En este contexto, patriotismo implicaba tanto amor a la patria como búsqueda de su felicidad, del bien común, que con la guerra se sumaba a la búsqueda de la libertad y la independencia, tanto así que el bando independentista terminó asumiendo el nombre de *patriotas*, como aglutinador de quienes luchaban contra los tiranos.

Después de la independencia, la acepción regional del concepto de patria siguió imperando en desmedro de la relacionada con América, lo que se comprueba en el marco de las guerras entre las repúblicas recién independizadas. De hecho, el rol protagónico de los militares en la república hizo que se echara mano de este vocablo en muchas ocasiones, incluso los sectores subalternos lo usaron en sus acciones y reivindicaciones

El uso del vocablo Patria en Venezuela se puede rastrear con base en las tesis defendidas en la Universidad de Caracas entre 1770 y 1810 que tenían a la patria como concepto fundamental, en particular su alusión a la tradición clásica; también en la educación militar se puede rastrear el uso de este vocablo, objeto de defensa y sacrificio. El significado de patria tuvo una importante transformación con la Ilustración, pues dejó de asociarse exclusivamente al lugar donde se nacía y empezó a asociarse con república y libertad. El amor a la patria y el patriotismo se convirtieron así en sostén de las repúblicas en construcción.

Como se ha señalado, en España, a finales del siglo XVIII, el sentido de patria estuvo asociado a la *virtud* y el de patriotismo estaba asociado a la búsqueda del interés común. Estas transformaciones se manifestaron pragmáticamente en otras latitudes, como los patriotas de la revolución de independencia norteamericana y los revolucionarios franceses, para quienes la trilogía Dios, patria y Rey fue reemplazada por patria, libertad y república. Resonancias de este proceso de resemantización se produjo en Venezuela con la conspiración de Picornell, Gual y España en 1797.

Ya con el juntismo, posterior a 1810, la Junta de Caracas declaró que “la patria no es el Rey, el Gobierno o la Constitución...” lo que sin duda marcaba un nuevo sendero para este concepto, en donde el ciudadano era parte integrante e inseparable de la patria. Por ese

entonces, la soberanía del antiguo régimen, basada en el Rey, cedió frente a la soberanía colectiva de los ciudadanos defensores de la libertad e independencia; esta última como movilizadora de un sentimiento de regeneración que se vislumbraba en instituciones como la Sociedad Patriótica de Caracas.

En 1815, con el inicio de la campaña de reconquista, al mando de Morillo, los criollos defensores de la independencia se autodenominaron patriotas, ya no como un concepto abstracto sino como sello identitario de un cierto tipo de personas que defendían a la república y se oponían a la monarquía, el efecto de esto fue contundente, tanto así que el mismo Morillo denominaba, en sus comunicaciones al Rey, a los guerrilleros americanos como *patriotas* exaltados e incluso prohibió el uso público de la voz *patriota* y *godo* a despecho de castigos tan graves como el destierro mismo.

Con la unión de Venezuela y Nueva Granada, bajo el nombre de Colombia, en 1819, para hacer frente a la guerra contra los españoles, al amor a la patria y de las consabidas devociones a la libertad, se sumaba el amor a las autoridades constituidas para la nueva república, situación que cambió rotundamente con la ruptura de estos dos territorios, luego de la muerte de Bolívar en 1830. Ya para la década de los treinta y cuarenta, los partidos liberal y del orden apelaban a los conceptos de patria y patriotismo como movilizados de la población y se señalaban como antipatriotas a quienes defendieran la otra bandera. Ya que los miembros del partido del orden gobernaron desde 1830 hasta 1847, los liberales acudieron a revivir el concepto de godos para referirse a ellos, en tanto enemigos de la república y la libertad, de forma similar a como había ocurrido en 1810.

1.6 Patria y patriotismo en la Nueva Granada

El concepto de patria es un concepto que es difícil de aprehender, sobre todo por la superposición que presenta con el concepto de nación y los fenómenos que se desprenden de ellos: patriotismo y nacionalismo, que se encuentran estrechamente vinculados y en muchas ocasiones no se utilizan de la mejor manera. Maurizio Viroli en su texto *Por Amor a la Patria* presenta las diferencias que considera existen entre patriotismo y nacionalismo. De hecho, este autor considera que conceptos como república y libertad sólo son posibles a través de su conexión con el concepto de patriotismo.

Viroli señala la existencia de dos tipos de patriotismo: uno nacional y otro estatal, los cuales desembocan en lo que puede denominarse “patriotismo de la libertad”, que puede apreciarse en el periodo absolutista tardío-colonial y “patriotismo republicano”, que va a tener su momento estelar en el proceso de independencia hispanoamericano. Esta perspectiva interpretativa sirve de guía para la comprensión de las transformaciones del concepto de patria y patriotismo en la Nueva Granada en la transición de colonia a República

A la hora de analizar el desarrollo y transformación del concepto de patria en la Nueva Granada, en el periodo de transición que comprende el tiempo transcurrido entre 1759 y 1810, otra obra importante es la de Hans-Joachim König⁶⁹. Este trabajo parte por describir el escenario en el cual surge una nueva ‘conciencia’ por parte de algunos miembros de la élite criolla con respecto a la Nueva Granada. En este sentido, destaca la influencia de las llamadas ‘ciencias *útiles*’ y su puesta en práctica, por ejemplo, en la Expedición Botánica, la cual empieza a tener un importante rol en la consolidación de lo que podría denominarse ‘patriotismo científico’ entre los representantes del *movimiento cultural de los ilustrados*⁷⁰, en donde se observa, no sólo una loa de las capacidades y especificidades del hombre y sobre todo de las riquezas del territorio del Nuevo Reino de Granada, sino que se plasma la idea de la superioridad de uno y otro en el contexto americano confiándole a la Expedición Botánica y a los intelectuales que la conformaban un marcado patriotismo científico dirigido al engrandecimiento de la patria vía reconocimiento del territorio y sus recursos.

Una de las primeras referencias escritas que tenemos de patria en la Nueva Granada está en la *Elegía de Varones Ilustres de Indias de Juan de Castellanos* (1601) y en *El Carnero* de Rodríguez Freire (1638), en ambos textos el vocablo patria es usado sólo en un par de ocasiones y aunque hace referencia a la región del altiplano incurre en un sentido que remite a una comunidad más abstracta. Sin embargo, no podemos afirmar que este haya sido de uso generalizado. Lomné⁷¹ se da a la tarea de mostrar el paso de la patria de

⁶⁹ König, *En el camino hacia la nación*.

⁷⁰ Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808*.

⁷¹ Lomné, «De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto»,».

naturaleza a la patria de ciudadanía, que tiene a los años que comprenden el final del siglo XVIII y el comienzo del XIX como espacio temporal.

Una de las primeras referencias a la patria de ciudadanía se encuentra en un texto del sangileño Pedro Fermín de Vargas en 1781. Aunque la autoría y datación del escrito de *Diálogo entre Lord North y un Filósofo* no se ha demostrado cabalmente, otro de los principales publicistas del concepto de patria en la Nueva Granada fue Manuel Socorro Rodríguez, quien a través de la prensa difundió el amor a la patria, pero asociado con la nación española⁷², lo que cambió en los albores del nuevo siglo que trajo consigo la crisis monárquica y cambió el sentido de este vocablo debido a una necesidad pragmática: la necesidad de inventar una república y constituir al ciudadano.

Con el vacío de poder de 1808, pese a que el concepto de patria tenía unos cotos geográficos no asumía cotos “nacionales”. Es decir, no se era patriota “exclusivamente por el lugar donde se nace” pues existía la posibilidad de entrar en comunión patriótica siguiendo un “amor” a la patria independiente de donde se hubiera nacido: “Sea español, tirio, griego o romano, si adora, si obedece, si ama como nosotros, es nuestro hermano, es nuestro amigo y es nuestro compatriota.”⁷³ La anterior cita denota una extensión de la condición de patriota a todo aquel que tributara amor por la patria. No obstante, esto no implicaba que la idea territorial, que el concepto de patria implicaba, se hubiera abandonado pues:

“No es nuestra intención persuadir el amor a la Patria. Este amor está impreso en nuestros Corazones por la naturaleza, y parece tan propio al hombre amar el suelo en que nació, como amarse a sí mismo.”⁷⁴.

Y más aún:

⁷² La respuesta monárquica al uso ciudadano del vocablo patria y patriotismo fue empezar a asociar dichos conceptos con el de nación –la nación española por supuesto–.

⁷³ Francisco José Caldas, «Virtudes de un buen patriota», *Diario Político de Santafé de Bogotá*, 11 de diciembre de 1810, sec. 31, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

⁷⁴ *Aviso al público* (Bogotá: Imprenta Gubernamental del Gobierno, 1810), 63, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/aviso-al-publico/8>.

“Aunque en todo el Universo no hay más que una sola familia, sin embargo, el supremo Ser quiso que la parte del Globo donde naciste merezca alguna preferencia en tu estimación. Tu eres un Ciudadano de todo el Mundo pero principalmente lo eres de ese terreno donde viste la primera luz, a quien por esa circunstancia llamas Patria”⁷⁵.

Luego de la crisis monárquica, el juntismo neogranadino buscó unificar las energías de la Nueva Granada en defensa de los intereses de los habitantes del territorio, y ya en los años veinte Santander y Azuero proclamaban el patriotismo como virtud cívica que buscaba el bien común. Después de la Constitución de Cúcuta (1821) tanto Nariño como Santander atacaron la posición patriótica bolivariana, que se había manifestado en el autoritarismo de la constitución de Bolivia. Estos ataques se hicieron en nombre de la libertad, que se constituyó en ese momento como fundamento del verdadero patriotismo, pues no era posible patria sin libertad.

1.6.1 El concepto de patria a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX

A finales del siglo XVIII se produce una nueva representación del territorio de la Nueva Granada y de sus recursos gracias a manifestaciones culturales como reformas educativas⁷⁶, la expedición botánica⁷⁷ y la *reflexión económica criolla*⁷⁸. La inmersión en la

⁷⁵ Antonio Nariño, «Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá», *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, 15 de abril de 1791.

⁷⁶ Francisco Antonio Moreno y Escandón, «Proyecto para el establecimiento en la ciudad de Santafé de Bogotá de una Universidad de Estudios Generales, presentado a la Junta General de Aplicaciones por el doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios, de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada», en *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, vol. IV (Bogotá: Editorial Kelly, 1768), 26-35; Diana Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779* (Universidad del Rosario, 2004).

⁷⁷ Amaya, *Mutis, Apostol de Linneo*; J. Luis Maldonado Polo, «La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la cátedra de botánica», *Historia Mexicana* 50, n.º 1 (1 de julio de 2000): 5-56, <https://doi.org/10.2307/25139308>; Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*.

⁷⁸ Tomo el término *reflexión*, por no ser, el conjunto de estos escritos, ni una escuela, ni un grupo sistematizado de elaboraciones teóricas como para que podamos hablar de una corriente de pensamiento o algo similar, se trata más bien de “una reflexión económica, ligada más al interés por solucionar problemas de orden práctico que a discusiones de índole teórica”, ver: RODRÍGUEZ, Oscar. *El pensamiento económico en la formación del Estado Granadino, 1780-1830*, 2 partes, en: *Revista Historia Crítica*, Nos. 2 y 3, Universidad de los Andes 1984.

lógica colonial no impide que se dé por parte de la elite neogranadina una identificación con la necesidad de conocer a profundidad el territorio que se habita para el beneficio de la “patria”, que como se ha visto poco a poco deja de limitarse al territorio específico donde se nace, que de hecho es un rasgo cultural hereditario hispano reconocido en la definición que el Diccionario de Autoridades de la Real Academia de la Lengua de 1737: “Patria: Metafóricamente se toma por el lugar propio de cualquier cosa, aunque sea inmaterial.”⁷⁹

Este significado, muy subjetivo y espiritual sufrió una transformación a lo largo del siglo XVIII y pasa a representar, por extensión, a la unidad espacial que significan los territorios (administrativos). Esta connotación fue tomando lugar a finales del siglo XVIII en el virreinato de la Nueva Granada y fue la que llevó a König a definir el patriotismo de la siguiente forma:

“Asociar, como lo hacen Zea, Nariño o Tanco, a la Ilustración tanto la fe en el progreso y el patriotismo como la colaboración para *el progreso del propio país es una actitud que se observa en muchos intelectuales neogranadinos de esta época y puede ser interpretada como característica de una nueva orientación cultural que quiere sacudirse de una dependencia colonial.*”⁸⁰

Esta nueva connotación del significado del vocablo *patria* puede revisarse en el Diccionario de la Real Academia Española –RAE- de estos años. Si bien entre 1780 y 1783 se conservó la definición de 1737, en 1791 se incorporó una importante variación: “Lo que pertenece a la patria” y lo incluye dentro del concepto “patrio-patria” para referirse a “Lo que pertenece al padre, o proviene de él” y más aún, se terminó señalando la definición de Patria Potestad “El dominio y poder que tienen los padres en los hijos legítimos, que dura hasta la muerte, o emancipación.” Definición esta última que inevitablemente cabe dentro del contexto de las transformaciones que la realidad del vocablo Patria contiene, en particular la idea de la existencia de una Madre Patria y una Patria (lugar de nacimiento).

⁷⁹ Real Academia de la Lengua Española, *Diccionario de Autoridades* (Madrid, 1737), <http://web.frl.es/DA.html>.

⁸⁰ König, *En el camino hacia la nación*, 83. El subrayado es nuestro.

El patriotismo neogranadino, entonces, se nos muestra como una de las variables constitutivas de la *reflexión económica criolla* en cuanto a que dota a los pensadores económicos de una nueva actitud frente a su contexto material haciendo que su producción intelectual esté orientada a la mejora del desenvolvimiento económico de la Nueva Granada, que es el territorio habitado de manera inmanente e inmediata. Para los criollos la patria se relaciona cada vez más con el territorio que recién se explora en profundidad y que genera una actitud patriótica. Esta nueva actitud de la elite criolla es publicitada en los nuevos espacios de sociabilidad que se van desarrollando en el virreinato finisecular, el receptor esperado de este discurso es el “neogranadino” o “granadino” como en el *Papel Periódico* se constata. Receptor por el que incluso se proclama un amor y un deseo de mejorar sus condiciones materiales, tal es la esencia de la reflexión económica criolla y del trabajo emprendido por los pensadores económicos criollos.

“¡Ah! ¡que cosas discurre este ilustre Ciudadano! El se transporta... Pero ¿adonde voy? ¡Como me olvidaba de que mi discurso debe dirigirse a los naturales del Nuevo Reyno de Granada! Sí, Granadinos: yo os amo demasiado para que pueda mirar con indiferencia la triste situación de vuestra Patria.”⁸¹

1.6.2 El "Patriotismo Científico" en la Nueva Granada

En el marco del patriotismo científico y su correspondiente periodo, la noción de “patria” adquirió un nuevo sentido respecto a la usanza colonial, ya que este se construyó a partir de la experiencia de una nueva representación espacial del territorio que se habitaba, así como de una nueva representación de las características del mismo. Esta nueva actitud de la élite criolla se encontraba estrechamente relacionada con las transformaciones políticas y económicas que el Virreinato sufrió con las reformas borbónicas, pues las condiciones políticas a las que la Corona sometió a sus colonias crearon el escenario propicio para que los habitantes de estas tierras empezaran a pensar en la búsqueda de una mayor autonomía política para poder desarrollar la capacidad productiva de los territorios americanos. Una constante en los trescientos años de colonización española en América fue que las reformas políticas estuvieron acompañadas siempre de reformas

⁸¹ Antonio Nariño, «Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá».

económicas, lo que desembocaba en que la esfera de lo político descansara sobre una base de causalidad *material*.

En cuanto a las reformas de tipo económico que sientan las bases materiales de la emergencia del patriotismo neogranadino pueden anotarse: el monopolio estatal de varios ramos de la economía, la prohibición a la libertad de comercio irrestricto y la no autorización de ingreso y salida de mercancías por puertos no admitidos. Estas fueron algunas de las políticas económicas que propiciaron el enfado de criollos y mestizos en la Nueva Granada. Los mecanismos de respuesta de los criollos a la situación económica impuesta por la Corona se manifestaron substancialmente con la magnitud que alcanzó el contrabando, mecanismo mediante el cual los criollos no confiaban el abastecimiento de importaciones a la Corona y sólo le transferían una parte de la producción aurífera.

No obstante, esta serie de reformas fueron siempre insuficientes, por cuanto no propiciaron el desarrollo de la capacidad productiva del Nuevo Reino, sino que siempre estuvieron dirigidas a consolidar el dominio comercial de la Corona sobre el Virreinato, lo que estimuló la desazón de los criollos con la Corona. Situación que lejos de conseguir su cometido agudizó la crisis de la economía imperial.

Es en este panorama general de las condiciones políticas y materiales de las relaciones entre la corona española y el virreinato de la Nueva Granada que se inscribe el proceso de transición de colonia a república, que va a tener en el movimiento independentista de la segunda década del siglo XIX su punto de inflexión. Lo que se está planteando aquí es que se deben relacionar y vincular reformas políticas, económicas y culturales para explicar un fenómeno tan complejo como el de la Independencia de la Nueva Granada y que para esta investigación significa insertar las bases materiales del contexto colonial en el que se desarrolló y que están presentes a la hora de estudiar el proceso de transformación del concepto de patria, con el advenimiento del proceso de independencia.

El concepto de patriotismo neogranadino hay que insertarlo, además, en el marco de la ilustración en la Nueva Granada, fenómeno que ha sido estudiado desde distintas ópticas pero que representa un antecedente fundamental a la hora de establecer los orígenes del pensamiento criollo y de la reflexión económica criolla en la Nueva Granada. Santiago

Castro-Gómez⁸², por ejemplo, describe el proceso de recepción de la Ilustración en la Nueva Granada como un proceso que, lejos de ser impuesto por Europa, tiene como protagonistas a los criollos, los cuales a su vez lo hacen desde una postura, desde un lugar que el autor llama *habitus* que es el discurso de pureza de sangre. Es decir, que el discurso de la Ilustración en la Nueva Granada, como en el resto de la América Hispánica, habría sido desarrollado a partir de la concepción de limpieza de sangre, como mecanismo para poner a los criollos en la órbita ilustrada del momento igualando el lugar desde donde hablaban los europeos. Tal idea proporciona nuevos elementos desde los cuales construir un análisis más profundo del proceso de transformación que el concepto de patria sufrió entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX prestando especial atención al lugar, al *habitus*, desde el cual la élite neogranadina lo entiende, lo desarrolla y lo asume. Esta fundamentación del discurso desde su lugar de enunciación, el *habitus*, la limpieza de sangre, conforma lo que el autor llama la *Hybris del Punto Cero*, que sería el lugar desde donde se observa la realidad, sin ser observado y esta tarea fue realizada en la Nueva Granada por los criollos a través de la ilustración que proponían con la ciencia, en donde la geografía tuvo un lugar preponderante para alcanzar dicho objetivo, actitud ésta a la que otros autores han llamado patriotismo científico.

El anterior argumento le sirve a Castro-Gómez como fundamento para su concepción de la modernidad en general y de la Ilustración en particular, al considerar que estas no serían el resultado de un proceso único que tuvo a Europa como polo emisor de conocimiento y de representaciones, sino que más bien sería el centro de un entramado en el que convergen las periferias para hacer parte del proceso de construcción de dicho discurso, en el que América emerge como protagonista de esa modernidad.

En el caso de las particularidades de la ilustración en el Nuevo Reino de Granada, habría que señalar la importancia de la Expedición Botánica como escuela en la que se formó una generación de ilustrados en los conocimientos y puesta en práctica de la “filosofía nueva”, de la “filosofía natural” impulsada por José Celestino Mutis. Mutis llegó a estas tierras en el año de 1762 como médico del virrey Messía de la Cerda y muy pronto empezó a enseñar

⁸² Santiago Castro-Gómez, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Pontificia Universidad Javeriana, 2005).

en los Colegios Mayores de Santa Fe (de San Bartolomé y Mayor de Nuestra Señora del Rosario), en donde comenzó a transmitir las nuevas ideas *útiles*, con la botánica y la química como disciplinas base de su discurso. Esta labor se vio impulsada con la reforma universitaria de 1770, patrocinada, diseñada y aplicada por administradores de la colonia como Antonio Moreno y Escandón⁸³ y posteriormente por el virrey Caballero y Góngora⁸⁴, quienes vieron la necesidad de acoplar el sistema de educación al requerimiento de una explotación más eficaz de los recursos de la Nueva Granada.

Este ideal tomó cuerpo a partir del año 1783 con la realización de la Expedición Botánica, en cabeza del “sabio” Mutis, quien convocó a los más consagrados de sus estudiantes a esta misión, entre los cuales se destacan por sus aportes y compromisos adquiridos con la Expedición algunos de los *pensadores económicos criollos*: Camilo Torres, Joaquín Camacho y Pedro Fermín de Vargas, y otros, están estrechamente ligados a ella, aunque no de manera directa: José Ignacio de Pombo que al lado de Caldas, Zea y Nariño, serán los más connotados miembros del *movimiento cultural de los ilustrados*, del patriotismo científico, del patriotismo neogranadino en la Nueva Granada.

A partir del estudio de las ciencias *útiles* y su puesta en práctica en la Expedición Botánica, empieza a consolidarse el “patriotismo científico”⁸⁵. Entre los representantes de este *movimiento cultural* se evidencia no solo una loa de las capacidades y de las especificidades del hombre y sobre todo de las riquezas del territorio de la Nueva Granada, sino que se plasma la idea de su superioridad con respecto al resto de unidades administrativas españolas en América.

⁸³ Moreno y Escandón, «Proyecto para el establecimiento en la ciudad de Santafé de Bogotá de una Universidad de Estudios Generales, presentado a la Junta General de Aplicaciones por el doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios, de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada».

⁸⁴ *Antología económica colombiana: Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818): homenaje a Jaime Jaramillo Uribe* (Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2004); Banco de la Republica (Bogotá), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorías económicas: Edición preparada por Gabriel Giraldo Jaramillo,...* (Impr. del Banco de la República, 1954).

⁸⁵ König, *En el camino hacia la nación*; Garrido, *Reclamos y Representaciones*.

“No nos deslumbremos con las riquezas de Mejico ni con la plata de Potosí. Nada tenemos que envidiar a estas regiones tan ponderadas. Nuestros andes son tan ricos como aquellos, y el lugar que ocupamos es el primero- El Perú, arrinconada allá sobre una zona estéril en las costas del pacífico; Mejico con una situación más feliz en los confines de la zona tórrida y templada, ¿pueden contar como nosotros con el número prodigioso de ríos, de estos canales cavados por las manos de la naturaleza, por donde algún día deben correr nuestras riquezas desde el centro hasta las extremidades.”⁸⁶

Por supuesto que cuando se hace alusión a la categoría de análisis “patriotismo científico”, el sentido del concepto de “patria” al que se hace alusión toma un nuevo sentido, con respecto a la usanza colonial. Concepción construida a partir de la experiencia de una nueva representación espacial del territorio que se habitaba, así como de una nueva representación de las características del mismo:

“Al decir *patria* no se pensaba, sin embargo, en España, sino en el territorio más inmediatamente experimentado y conocido del propio país; esta *patria* era el objeto de un sentimiento de pertenencia cada vez más profundo no sólo entre los conocedores del país sino entre muchos criollos. En ese sentido, el territorio conformado por los límites administrativos coloniales tomaba forma como una comunidad política y social y no solo como un nombre.”⁸⁷

Lo dicho hasta aquí, me parece que es un buen prisma para leer el concepto de *Patria* en el periodo tardío-colonial, sin embargo, este sufre importantes transformaciones con el advenimiento del vacío de poder en la península, luego del apresamiento de Carlos IV y su hijo Fernando VII (el Deseado), en 1808.

1.6.3 El concepto de patria en 1810

El vocablo patria fue usado por los ideólogos liberales hispanos en el contexto de la crisis del poder monárquico, generada por el *vacío de poder* causado por la invasión de

⁸⁶ Francisco José Caldas, «Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá», *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, 1808, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/semanario-del-nuevo-reino-de-granada>.

⁸⁷ König, *En el camino hacia la nación*, 96.

Napoleón Bonaparte a la península ibérica en 1808 y la posterior abdicación del rey Carlos IV y su hijo Fernando VII en Bayona, acontecimientos que marcaron el comienzo de la guerra de independencia española, estos liberales vinculaban el concepto de patria a las ideas de *independencia, libertad y pueblo*, pero en todo caso unidas a la tradición política hispana y que se puede observar en la principal consigna de este movimiento: *Religión-Rey-Patria*.

En el contexto del movimiento de resistencia contra los franceses el concepto de patria estuvo asociado a los conceptos de *monarquía, reino, Estado*⁸⁸, en tanto agrupamientos políticos y de *pueblo* sin distinciones de clase ni asociación a una población específica. Sin embargo, en un proceso tan importante como el de las Cortes de Cádiz (1810-1814) el concepto de patria estuvo subordinado al de *Nación*, ya que el primero fue asociado con posturas políticas más liberales, en cambio nación era más apropiado en los comienzos de las Cortes, para recoger a todo el imperio pues “La nación española es la reunión de los españoles de ambos hemisferios”⁸⁹.

A partir de la crisis monárquica, el concepto de patria tomó nuevas connotaciones, pues se convirtió en un concepto fundamental, como recipiente de contenido de las nuevas realidades que se empiezan a configurar. Uno de estos nuevos significados sería el de la estrecha relación que empieza a tejerse entre Patria y Libertad, tal y como es visible en el Prospecto del número 1 del Diario Político de Santa Fe de Bogotá, datado el 27 de agosto de 1810, a un mes de la firma del Acta de Independencia:

“Literatos, sabios, medita, escribid! Si calláis en estos conflictos sois traidores a la Patria, como lo es el soldado que guarda su espada al tiempo de dar una batalla. Nada tenéis que temer: la Patria es libre, libres sois vosotros. Escribid con esa libertad que dicta la justicia y la virtud. La Patria os abre los brazos, ella os pide la sostengáis con vuestras luces y con vuestros escritos. ¿Qué hijo de este suelo no se consagrará a profundizar la situación de nuestras cosas y a escribir para hacernos libres, independientes y felices? Si hay alguno

⁸⁸ Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblo y poderes en la historia de España* (Barcelona: Grijalbo, 1982), 91.

⁸⁹ Concepción que cambiará muy pronto y que generará una fuerte oposición de los americanos.

tan reconcentrado en sí mismo, tan vil que olvide a la Patria que nos alimenta y mire con tranquilidad su convulsiones, que nos deje y que quite este ejemplo escandaloso de nuestros ojos.”⁹⁰

Se percibe aquí una connotación patriótica muy diferente a la usanza colonial, pues el patriotismo se vuelve una extensión de la libertad, por lo que el individuo se ve obligado a devolver la libertad que la patria le brinda por medio de su producción y sus acciones. Libertad que descansa su carga significativa sobre el concepto de Virtud, que para este momento es fundamentalmente virtud ciudadana, pues “No hay libertad sin virtudes”⁹¹ . Sin embargo, este concepto de patria no se desprende totalmente del concepto colonial, pues está, aún, estrechamente ligado al lugar donde se nace:

“(…) desde Cúcuta hasta Loja, desde las llanuras del Orinoco, hasta el Chocó no se oiga sino una voz y que no haya sino una y que no haya sino unos mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo humanidad.”⁹².

En estos escritos el llamado fuerte es al patriotismo y no al nacionalismo, ya que es más importante la conexión con el lugar donde se nace, circunscrito a los límites del Virreinato, más que a un pasado común o una suerte de unidad lingüística o cultural homogeneizante, como lo refleja la cita anterior.

Con el proceso de independencia americano, se pasó del sentimiento de pertenencia con el lugar donde se nace, al sentimiento de pertenencia con una unidad mucho más abstracta, pero que paradójicamente demandaba mucho más *amor*, que se materializó en el fenómeno del *patriotismo*. En este sentido, debe indicarse que *patria* fue un vocablo muy utilizado por los criollos en sus discursos, publicaciones, actas e incluso constituciones, en donde se transcendía de la concepción territorial a la jurídica y en donde *patria* era concebida como la unión de hombres libres.

⁹⁰ Francisco José Caldas, «Prospecto», *Diario Político de Santafé de Bogotá*, 27 de agosto de 1810, Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

⁹¹ Caldas, «Virtudes de un buen patriota».

⁹² Caldas, 32.

El concepto de patria se convirtió así, en recipiente de las nuevas realidades que se configuraron durante el proceso de transición de colonia a república. Uno de los nuevos usos del concepto estaría asociado a la estrecha relación que empezó a tejerse entre Patria e Ilustración, entre Patria y Libertad y, entre Piedad y Patriotismo, lo cual se manifestó en los *catecismos patrióticos* que los sacerdotes emancipados empezaron a redactar.

En los años treinta, el amor a la patria fue difundido a través de catecismos políticos e himnos que buscaron a través de estas estrategias pedagógicas crear en los habitantes de la naciente república de la Nueva Granada un sentimiento identitario. Luego, con la guerra de los supremos (1839-41), el concepto de patria se volvió faccioso y poco a poco se fue alineando con principios de Partido. Ya en los años cuarenta, el concepto se tornó moral y abandonó el sentido localista para hacerse más abstracto y “nacional”.

A modo de conclusión

Para 1810 el concepto virtuoso de patria seguía haciendo alusión al lugar donde se había nacido pero sufrió un proceso de politización que difundió la idea de amor a la comunidad política inmediata, que poco a poco fue tomando distancia de la monarquía española. Es decir, representaba tanto un territorio -no bien contorneado- como una “causa colectiva”⁹³. En el marco de los primeros levantamientos en el continente americano el concepto de patria se convirtió, junto al de revolución, en la base conceptual de los primeros intentos de construcción identitaria colectiva hispanoamericanos. Para el caso americano el sentido de patria cada vez estuvo más alejado del de nación y cada vez se fue acercando más al de libertad. Por su parte, el vocablo patriotismo siguió estando revestido por un halo de virtud, la misma que se hizo perentoria para poder movilizar a las poblaciones americanas en contra de los ejércitos realistas.

El patriotismo hizo carrera desde finales del siglo XVIII y comienzos del XIX en el espacio Iberoamericano pero su sentido no fue unívoco, aunque un rasgo común era el ropaje de

⁹³ Fernández, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*, 8, Patria:39.

virtud que tenía a ambos lados del Atlántico. Con los conceptos de patria y patriotismo se puede vislumbrar fácilmente la polisemia y polifuncionalidad de un vocablo en diversos momentos y en diversos espacios, pues son las circunstancias las que le dan sentido. Visto desde otro punto de vista, se podría decir que para poder asir las mutaciones, las rupturas, las discontinuidades, los cambios, que la sociedad va sufriendo, una buena estrategia puede ser la de seguirle la pista al cambio del sentido y uso de algunos conceptos fundamentales, como por el ejemplo el de Patria en el marco del proceso de las independencias iberoamericanas.

En cuanto a las rupturas del significado y uso del concepto de patria hay que señalar que la consuetudinaria triada de Dios, Rey y patria ya no resultó tan eficaz para aglutinar a la población en medio de un conjunto de transformaciones políticas a escala tanto global como local. Veamos: la religión no era objeto de debate -si bien si de reconfiguraciones- y Dios seguía siendo el óbice de la acción humana, el Rey ya no estaba y la patria... la patria era el pilar en torno al cual se quería reunir a la comunidad política en construcción, pero amar la patria no era suficiente, era necesario invocar acciones concretas que implicaran una actitud, un comportamiento, un compromiso hacia ella y estas disposiciones eran promovidas por el patriotismo “el amor á la patria es un sentimiento natural, el patriotismo una virtud...”⁹⁴.

En el marco del proceso de transición de colonia a república en la América Hispánica, el concepto de patria pasó de una concepción concreta, el lugar, el suelo en donde se nacía a una más abstracta signada por la libertad, individual y colectiva y normada por constituciones (leyes) que pulularon luego de 1810 y por los gobiernos republicanos que pretendieron implementar los derechos del hombre y del ciudadano a través de la educación⁹⁵. Un hecho bien interesante es que luego de 1810 emergió la palabra *godo* para hacer frente a las anteriores ideas, lo que implicaba la construcción de una identidad política con ciertos valores y principios que signaron el lenguaje político de todo el siglo XIX hispanoamericano.

⁹⁴ «Gazeta de Buenos Ayres (1810-1915)», *Gazeta de Buenos Ayres (1810-1915)*, I de 1811, Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana edición.

⁹⁵ John Jairo Cárdenas-Herrera, «Educación, república y ciudadanía. Las escuelas de primeras letras en la Provincia de Bogotá: 1819-1853» (Universidad Nacional de Colombia, 2019).

2. Entre la estabilidad económica y la crisis imperial. La Nueva Granada: 1759-1810⁹⁶

Presentación

En 1759 el Borbón Carlos III (1716-1788) es coronado rey de España y con él se inicia el proceso de acentuación de las reformas borbónicas en América, estas habían iniciado con el final de la Guerra de Sucesión Española, en 1714, pero no habían alcanzado los niveles logrados durante su reinado. Dichas reformas estuvieron dirigidas a fortalecer el proyecto del *despotismo ilustrado*⁹⁷ en América. Este hecho sirve como punto de partida para demarcar el periodo objeto de este escrito, pues las reformas borbónicas son un referente de primer orden en la explicación de los antecedentes de las independencias hispanoamericanas.

A lo largo de las siguientes páginas se dibujará el contexto económico de la Nueva Granada en el tránsito de colonia a república, atendiendo a los impactos generados por fenómenos como las reformas borbónicas, el absolutismo y el mercantilismo español, para así establecer las condiciones económicas que permitan comprender la independencia como un movimiento que no sólo atiende a transformaciones ideológicas, culturales o políticas sino también a un contexto económico cambiante que propició la desafección de los criollos neogranadinos del régimen colonial.

Para este propósito, se parte por mostrar el escenario histórico y político en el que emergió la política mercantilista para así comprender sus razones, sus métodos y sus medidas, a

⁹⁶ Este capítulo se publicó en: John Jairo Cárdenas-Herrera, «Entre la estabilidad económica y la crisis imperial: Nueva Granada 1759-1810», en: John Jairo Cárdenas-Herrera y Julian Vivas-García Editores *La independencia de Colombia: miradas transdisciplinares* (Bogotá: Universidad Antonio Nariño, 2015).

⁹⁷ Es un sistema de gobierno europeo que tuvo su apogeo en la segunda mitad del siglo XVIII y que bebió de las fuentes filosóficas del movimiento ilustrado para constituir gobiernos monárquicos que creían en la *razón* como faro de las decisiones políticas concentrando el poder en cabeza del rey. Ver: Anderson, *El estado absolutista*.

continuación se presenta una breve descripción de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX en los principales ramos de la economía: comercio, minería, agricultura, manufactura y población para finalmente tener un cuadro del desenvolvimiento económico de la Nueva Granada, mostrando que en los estertores del sistema colonial en la Nueva Granada: 1) la estabilidad económica no implicaba fidelidad regia por parte de las élites neogranadinas y 2) crecimiento económico no es igual a estabilidad social.

2.1 Antecedentes económicos de la independencia

Con la acentuación de las reformas borbónicas hubo sectores de la sociedad en general y de la élite criolla en particular que se vieron favorecidos por este tipo de medidas. Por ejemplo, la expulsión de los jesuitas de los territorios imperiales (1767) impulsó el acceso a tierras productivas de sectores de la élite criolla regional, en el marco de un creciente aumento de la "(...) actividad crediticia por parte de las instituciones religiosas de la capital virreinal"⁹⁸, pues las ingentes posesiones mundanas que tenía la iglesia católica se pusieron en circulación en la economía; también está el caso de la implantación de los monopolios estatales en ciertos sectores de la producción, como la del tabaco que benefició, por ejemplo, a las empresas agrícolas ubicadas en el actual departamento del Tolima en tanto aseguraban la venta total de su producción a la Corona.

La implantación del monopolio de la Corona sobre algunos productos como el aguardiente, la sal y el tabaco produjo la creación de nuevos cargos burocráticos, especialmente en las regiones y significó el aseguramiento, para un amplio sector de las clases terratenientes regionales, de la colocación de sus productos en el mercado. Lo que demuestra que las reformas borbónicas no afectaron de una manera homogénea a los habitantes de la Nueva Granada, pues así como hubo damnificados también hubo beneficiados. No obstante, las reformas generaron impactos profundos en el funcionamiento fiscal del virreinato pues produjeron un aumento de la presión fiscal, expulsión de los criollos de la burocracia colonial y centralización del poder, variables que significaron una pérdida de la autonomía política y económica de los criollos de la Nueva Granada.

⁹⁸ Renée Soulodre-LaFrance, *Región e imperio: el Tolima Grande y las reformas borbónicas en el siglo XVIII* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004), 181.

Por otra parte, en este periodo se evidenció un aumento de la inmigración española hacia el virreinato, explicado por razones diferentes a las de principios del proceso de colonización tales como: la presión demográfica en la península ibérica; la demanda de un artesanado cualificado para el sector manufacturero, que empezaba a tener una mayor demanda en el territorio americano; aumento de la actividad mercantil interoceánica, debido entre otras a la apertura de nuevos puertos para el comercio trasatlántico, lo que a su vez abrió las puertas a flujos migratorios más difíciles de controlar por parte de la Corona.

Adicionalmente, el siglo XVIII fue un periodo en el que se operó un aumento de la demanda de peninsulares jóvenes por parte de la alta sociedad americana, de sangre hispana, que intentaba garantizar la pureza de sangre familiar, particularmente en la cada vez más mestiza Nueva Granada⁹⁹. Esta situación hizo que en el territorio neogranadino se diera un proceso de aumento de la tensión social entre criollos y peninsulares. Proceso social que se unió a las tensiones económicas generadas por las reformas borbónicas para configurar el escenario que antecedió a la independencia política.

Siguiendo con la descripción del panorama que antecede al proceso de independencia en la Nueva Granada, a partir del contenido y de los impactos que tuvieron las reformas asumidas por los borbones a lo largo de todo el siglo XVIII y radicalizadas bajo el dominio de Carlos III (1759-1788) a grandes rasgos se pueden condensar en las siguientes transformaciones socio-económicas enmarcadas en los postulados políticos del absolutismo dieciochesco y de la economía mercantilista¹⁰⁰:

- La hispanización de la burocracia, que jugó un papel clave en la actitud crítica de los criollos, ante la pérdida de una tradición política basada en la importancia de los poderes locales en el gobierno imperial (ruptura del pacto colonial de larga tradición

⁹⁹ Josep M. Delgado Rivas. *La emigración española a América Latina durante la época del Comercio Libre (1765-1820)* en: Universidad de Barcelona. Cátedra de Historia de América y Universidad de Barcelona. Sección de Historia de América, *boletín americanista* (Edicions Universitat Barcelona, 1965).

¹⁰⁰ El mercantilismo es un conjunto de ideas económicas que tienen su origen en la Edad Moderna (Siglos XV-XVIII) y que tienen como impronta el fortalecimiento del Estado a través del proceso de acumulación de metales preciosos.

en América y que se remonta a los Austrias, que consideraban a América como un conjunto de *reinos* ligados a la corona de Castilla)¹⁰¹.

- Presión fiscal. Otro aspecto importante en esta centralización política era el aumento de la presión fiscal que también produjo reacciones de los criollos en particular, y de la población neogranadina en general. Lo que implicó gravar con impuestos a sectores más amplios de la población y a nuevos sectores de la actividad económica neogranadina.
- Explotación de las riquezas americanas en favor de la metrópoli. Materializado por ejemplo, en la preocupación por la minería americana, que fue desarrollada ostensiblemente en este periodo con la intención de extraer más metales americanos con destino a la península para ayudar a financiar la economía de guerra que tuvo que afrontar España durante la segunda mitad del siglo XVIII, descuidando así sectores claves de la economía americana como el comercio, la economía agropecuaria y la manufactura, que sin embargo se vieron jalonadas por el crecimiento de la economía minera.

Centralización del poder, aumento de impuestos y *Gobierno económico*¹⁰² fueron el centro de la política borbónica en América y marcaron el proceso mediante el cual un sector de la élite criolla, partícipe del *movimiento cultural de los ilustrados*¹⁰³, se sintió considerablemente afectado y ante el cual propuso un conjunto de políticas económicas orientadas a hacer frente a este tipo de iniciativas mercantilistas implantadas en América a través de nuevas instituciones como la “intendencia” o las “Visitas Generales”. Para el caso de la Nueva Granada este proceso tuvo un momento importante en 1777 con Francisco Gutiérrez de Piñerez, quien intentó implementar este conjunto de medidas, hecho fundamental a la hora de explicar el movimiento comunero de 1781. Ante esta situación los criollos crearon lenguajes económicos que tenían a la fisiocracia francesa y a

¹⁰¹ John Leddy Phelan, *El pueblo y el Rey* (Bogotá: Universidad del Rosario, 1981).

¹⁰² Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*.

¹⁰³ Ver: Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación* (Bogotá: Universidad Eafit, 2002).

la obra de Adam Smith¹⁰⁴ como fuentes de inspiración presentes en la reflexión económica¹⁰⁵ de los burócratas criollos.¹⁰⁶

2.2 La economía neogranadina: 1759-1810

El siglo XVIII, en términos generales, fue un periodo de la historia económica neogranadina dinámico y caracterizado por la implementación de una serie de reformas que desembocaron en una expansión de la actividad económica americana, pero que no logró consolidar mercados internos que significaran una mejora de las condiciones materiales de la población, ni una transformación del desempeño de las economías regionales.

El excedente económico generado por la Nueva Granada era muy pequeño y provenía en gran medida del sector líder: el minero, excedente que era transferido a la Real Hacienda, en forma de remesas. Dentro de las reformas económicas implementadas por los borbones, en la segunda mitad del siglo XVIII, la reactivación de la actividad minera fue una de las más importantes con medidas como: estímulo a la inversión, reducción de impuestos (cayó del quinto real de comienzos de la colonia al 3% a finales del siglo XVIII), y la promulgación de planes económicos orientados a dinamizar el comercio minero del Virreinato (El de Bernardo Ward¹⁰⁷ fue el más ambicioso de todos).

A grandes rasgos, entre 1758 y 1810, la economía neogranadina conservó la estructura económica de los dos siglos anteriores: un comercio exterior basado en la minería y un comercio interno basado en el sector agropecuario, que fundamentalmente estaba dirigido a producir los bienes necesarios para la subsistencia de la economía minera y un incipiente sector manufacturero basado en los obrajes. Es decir, la economía de la Nueva Granada no generaba, aparte de los metales preciosos, excedente económico para poner en los

¹⁰⁴ Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

¹⁰⁵ Ver: Elías José Palti, *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado* (Siglo XXI, 2007).

¹⁰⁶ John Jairo Cárdenas "Lenguajes económicos y política económica en la prensa neogranadina, 1820-1850" en: Francisco Ortega (Editor). *Disfraz y Pluma de todos* (Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 2012).

¹⁰⁷ Bernardo Ward, *Proyecto económico: en que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificacion* (Nadrid: Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1787).

mercados internacionales y la producción interna se dirigía a satisfacer las necesidades básicas del virreinato, en particular la demanda de bienes de subsistencia necesarios para sostener la actividad minera. Una economía autárquica que giraba en torno a la minería, no solo como sector líder sino como único generador de excedente económico, este es el sino del desenvolvimiento económico neogranadino colonial.

En cuanto a la geografía económica del Virreinato, fueron tres las regiones que cumplieron con un rol importante en este periodo -Ver Mapa 1-: a) la del occidente, dedicada a la minería, de aluvión y de veta: Chocó, Antioquia, Mariquita, Popayán y Quito; b) la centro-oriental, dedicada a la producción agropecuaria: maíz, trigo, papa y la artesanal-manufacturera de tejidos en obrajes, llamados “crudos” o “ropa de la tierra”: Socorro, Pamplona, Tunja, Neiva, Santafé y las artesanías producidas en Pasto y en la Audiencia de Quito; y c) la del Caribe dedicada al comercio internacional importador-exportador, la actividad más dinámica e importante de la economía virreinal: Cartagena, Santa Marta y Riohacha, Maracaibo, Caracas y Cumaná.

Mapa 2.1 Provincias de Virreinato de la Nueva Granada, 1772



*Este mapa fue intervenido por el geógrafo de la Universidad Nacional Juan David Delgado, quien muy amablemente autorizó su reproducción para el presente trabajo. Fue elaborado a partir de un mapa delineado por Joseph Aparicio Morata en 1772, el cual establece con mayor claridad que cualquier mapa hasta entonces, las principales características topográficas y la división político-administrativa de la Nueva Granada. De hecho, la misma elaboración del mapa es una clara prueba de la nueva intencionalidad del régimen Borbón por controlar de una manera más racional y eficiente el territorio, a partir de su conocimiento cartográfico. Este fue el interés que motivó al *Plan Geográfico del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, Nuevo Reyno de Granada* en 1772.

2.3 Producción en la Nueva Granada. 1759-1810

En un estudio de Salomón Kalmanovitz y Edwin López se plantea que la segunda mitad del siglo XVIII significó un proceso de crecimiento para la economía neogranadina, “Un cálculo aproximado del crecimiento del producto colonial entre 1750 y 1800 sería de 1.2% anual”¹⁰⁸. La explicación de este fenómeno radica, según los autores, en que en este

¹⁰⁸ Salomón Kalmanovitz y Edwin López Rivera, *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, 2009), 18.

periodo se dio un proceso de división regional del trabajo mucho más claro, acompañado de un crecimiento de la población, lo cual se abordará más detenidamente al final del capítulo y que se puede comprobar si se comparan los censos de 1778 y 1825. Aun así, los autores señalan que este importante crecimiento económico de la Nueva Granada, de hecho superior al que se dio a comienzos de la república, no fue un crecimiento satisfactorio, en términos relativos y en términos de producción per cápita, en tanto que para regiones como la Nueva España se han construido datos de crecimiento que hablan de un PIB per cápita de 41 pesos plata, mientras que la Nueva Granada sólo alcanzó los 27.4 pesos plata¹⁰⁹ –ver cuadro 1.-.

Cuadro 2.1: Cálculo del PIB de la Nueva Granada en 1800

Sector	Pesos plata	Participación
Agricultura	14.000.000	55,38851084%
Minería	3.000.000	11,86896661%
Artesanía	3.500.000	13,84712771%
Comercio	1.100.000	4,351954423%
Gobierno	2.576.000	10,19148599%
Transporte	1.100.000	4,351954423%
Total	25.276.000	100%
Población en 1800	938.580	
PIB per cápita	26,9300433	

Fuente: Salomón Kalmanovitz, «EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUGUE COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO», *Revista de Economía Institucional* 8 (2006): 167. La producción agrícola derivada de los diezmos según Brungdart (1973) para Colombia central de 355.019 pesos; Cauca (41.285 y Antioquia (12.155) de las cifras de Melo (1980). Se multiplica el diezmo recibido por la Comisión (1,3) y por 10 para arrojar el valor bruto de la producción agropecuaria. La agricultura de la Costa Atlántica se proyectó proporcional a su población, al igual que la agricultura indígena. Se supuso que Nariño, que entonces pertenecía a la Audiencia de Quito, aportaba 250.000 pesos al producto agrícola. Se ajustó además para que la agricultura se acercara, con 55.6% del PIB a la participación agropecuaria en el PIB hacia 1905 que era el 60% del mismo.

Entre las trabas al aumento del ingreso per cápita neogranadino, pueden mencionarse: la excesiva tributación que el Virreinato sufría por parte de la Corona, cerca del 10% del PIB,

¹⁰⁹ Según cálculos de Kalmanovitz estos 27.4 pesos plata equivalen a 308 dólares de 1985

según datos de Kalmanovitz¹¹⁰, una baja diversificación de la economía, poco desarrollo de infraestructura por la que circularan las mercancías, ausencia de un mercado interno, escasez de numerario acuñado para realizar las transacciones y contrabando excesivo, entre otras. Pese al bajo PIB per cápita de la Nueva Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, en términos relativos, su tasa de crecimiento absoluto no es mala, cerca de 0.3% para el siglo XVIII, dato nada despreciable para una economía colonial preindustrial.¹¹¹

Es preciso señalar en este momento que los trabajos de Kalmanovitz y López son susceptibles de ciertas críticas. En cuanto al ejercicio de construir cuentas 'nacionales' para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, aunque muy valioso por su capacidad de síntesis y comparación (razón por la cual las utilizo), pues es difícil hablar de 'cuentas nacionales' para finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, no sólo por la dificultad propia del concepto de 'nación' para este periodo sino por la realidad geoeconómica de la Nueva Granada caracterizada por economías regionales desarticuladas entre ellas, lo que dificulta que la simple agregación de las economías regionales indique un panorama de la economía global del virreinato. Por otra parte el cálculo del PIB es una valiosa herramienta metodológica, que los economistas han creado para medir el crecimiento de una economía, pero de nuevo resulta inexacta para leer el comportamiento agregado de la economía neogranadina, pues al igual que las cuentas nacionales se empieza a aplicar en el mundo en el siglo XX y se construye con base en la partida doble, incluyendo inversión, ahorro y capital, entre otros, variables que no tienen un peso fuerte en la economía colonial, lo que dificulta su aplicación. Uso estos datos, sin embargo, por su utilidad para comparar la situación económica del virreinato con otras regiones del imperio español, así como la posibilidad de ubicar el peso de los diferentes sectores económicos en la economía virreinal.

Del 10% del PIB que la Nueva Granada destinaba para tributación, cerca del 8% se gastaba en burocracia y defensa del mismo Virreinato (particularmente en la fortificación de Cartagena), así que a la corona española solo se transfirió directamente, por concepto

¹¹⁰ Salomón Kalmanovitz, «EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUGES COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO», *Revista de Economía Institucional* 8 (2006): 171.

¹¹¹ Kalmanovitz, 175.

de remesas, máximo un 2% del PIB de la Nueva Granada, pero Kalmanovitz señala que un 1% era enviado al Caribe en forma de Situado, así que sólo sería un 1% de la producción de la Nueva Granada el que finalmente entró a las arcas reales.

Como lo muestra el cuadro 1, en el que se presentan las cifras construidas por Kalmanovitz para el PIB de la Nueva Granada en 1800, el ramo que mayor peso tuvo en la economía neogranadina fue la agricultura, lo que demuestra que, en términos internos, fue sobre el sector agropecuario que descansó la economía virreinal, específicamente más de la mitad del PIB. Sin embargo, debe aclararse que este sector no produjo un excedente importante, pues aunque existía una incipiente economía de exportación de ciertos productos agrícolas, las cifras no son significativas.

El siguiente sector en importancia fue el de la artesanía, pero de nuevo sin excedente que permitiera crear un stock de inversión que dinamizara la economía virreinal. El tercer sector fue el de la minería, que, aunque en cifras solo representa cerca del 12% de PIB, fue el sector que generó el excedente económico.

En la transición de colonia a república la economía neogranadina tuvo un proceso de lento reacomodamiento y los indicadores económicos presentaron un comportamiento alentador. Como ya se dijo, la segunda mitad del siglo XVIII significó, para el Nuevo Reino de Granada, un periodo de expansión económica y la independencia política de España, a comienzos del siglo XIX, detuvo dicha expansión. Hecho que se explica entre otras causas por los gastos militares de la guerra de independencia; la crisis de la economía esclavista, base de la agricultura; la inexperiencia de los funcionarios republicanos para asumir el rumbo de la economía; y el fusilamiento de un sector importante de la *intelligentsia* criolla a manos de Morillo en la “pacificación” de estas tierras bajo la “reconquista española”¹¹².

“Existe un consenso extendido sobre el impacto de la opresión colonial en el crecimiento, que justificó la independencia en términos económicos. Pero los resultados de este y otros estudios indican que la Nueva Granada estaba creciendo bien en la segunda parte del siglo

¹¹² Kalmanovitz y Rivera, *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*, 33-34.

XVIII, donde la minería jugaba el papel de sector líder. La política de fomento de los borbones, que redujo los impuestos a la extracción del oro, probó entonces ser muy exitosa. Se profundizó la división regional del trabajo, lo que se reflejó en la intensificación del comercio interno, a la vez que las exportaciones de oro financiaban el comercio de importación (y el contrabando).¹¹³

Empero, si bien la independencia política de comienzos del siglo XIX tuvo consecuencias negativas para el crecimiento económico de la Nueva Granada, pues los datos con que se cuenta así lo indican, debe señalarse que las transformaciones económicas, políticas y sociales que trajo la separación de España, y tras ella la república, sentaron las bases necesarias para la expansión de la economía, sobre todo exportadora, que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la economía de estas tierras ingresó al mercado mundial iniciando así un proceso de crecimiento económico que superó al obtenido bajo el régimen colonial.

Pasemos ahora a caracterizar los principales renglones de la economía neogranadina entre 1759 y 1810.

2.3.1 El comercio

El periodo de 1785 a 1795 fue el interregno de mayor actividad comercial entre España y la Nueva Granada¹¹⁴ a lo largo del siglo XVIII, propiciado por medidas como la implementación del Reglamento de Libre Comercio de 1778 con el cual, entre otras reformas, se permitió a los puertos americanos comerciar con buques de bandera de naciones neutrales (Francia, Holanda y Estados Unidos de Norte América) y la entrada en funcionamiento de puertos como Santa Marta y Riohacha en la palestra de los intercambios trasatlánticos del Caribe continental, se acabó con la exclusividad de Cartagena y se dinamizó con ello el comercio neogranadino.

¹¹³ Kalmanovitz, «EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUGE COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO», 172.

¹¹⁴ Margarita Garrido, (Editora). *Historia de América Andina*, Volumen III El sistema Colonial Tardío, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001, pág. 136.

Ya el Real Decreto del 16 de octubre de 1765 había dado por terminada la medida de puerto único para el comercio trasatlántico: Sevilla y Cádiz para España y Veracruz, Portobelo, La Habana y Cartagena para América al incorporar nueve puertos más para el comercio con América desde España. También se autorizó a cinco islas caribeñas para realizar intercambios con la metrópoli. Con el Reglamento entonces fueron trece los puertos españoles y veintidós los puertos americanos autorizados para el comercio trasatlántico –ver cuadro 2-

Cuadro 2.2 Puertos autorizados por España para el comercio trasatlántico

Puerto Americano	Reglamento y Año de autorización	Puerto Español	Reglamento y Año de Autorización
Portobelo	Siglo XVI	Sevilla	Siglo XVI
Cartagena	“	Cádiz	Siglo XVI
Veracruz	“		
La Habana	“		
Santiago de Cuba	Reglamento de Comercio Libre de Barlovento, Octubre de 1765	Santander	Reglamento de Comercio Libre de Barlovento, Octubre de 1765
Santo Domingo	“	Girón	“
Puerto Rico	“	La Coruña	“
Margarita	“	Málaga	“
Trinidad	“	Cartagena	“
Luisiana	1768	Alicante	“
Campeche	1770	Barcelona	“
Yucatán	1770		
Santa Marta	1776		
Perú	Reglamento de Libre Comercio, Octubre de 1778	Almería	Reglamento de Libre Comercio, Octubre de 1778
Chile	“	Los Alfaques	“
Buenos Aires	“	Palma de Mallorca	“

Montevideo	“	Santa Cruz de Tenerife	“
Valparaiso	“		
Florida	“		
Santiago de Cuba	“		
Nueva Orleáns	“		

Fuente: Elaboración propia, 2011. Construido a partir de información tomada de GONZÁLEZ, Margarita. *La economía política virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810*, Bogotá, Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 11, 1983, págs. 129-187.

Luego del Reglamento de 1778 se autorizaron nueve puertos mayores y 13 menores en América y nueve en España para el comercio trasatlántico. Estas medidas produjeron efectos importantes en el dinamismo comercial ultramarino, lo que puede observarse, para la Nueva Granada, con el valor de las exportaciones de este periodo, que en todo caso aún tenía a los metales preciosos y particularmente al oro como principales productos de exportación, con cerca de un 90% del valor de las exportaciones legales de la Nueva Granada hacia España, el cuadro 3 muestra esta situación:

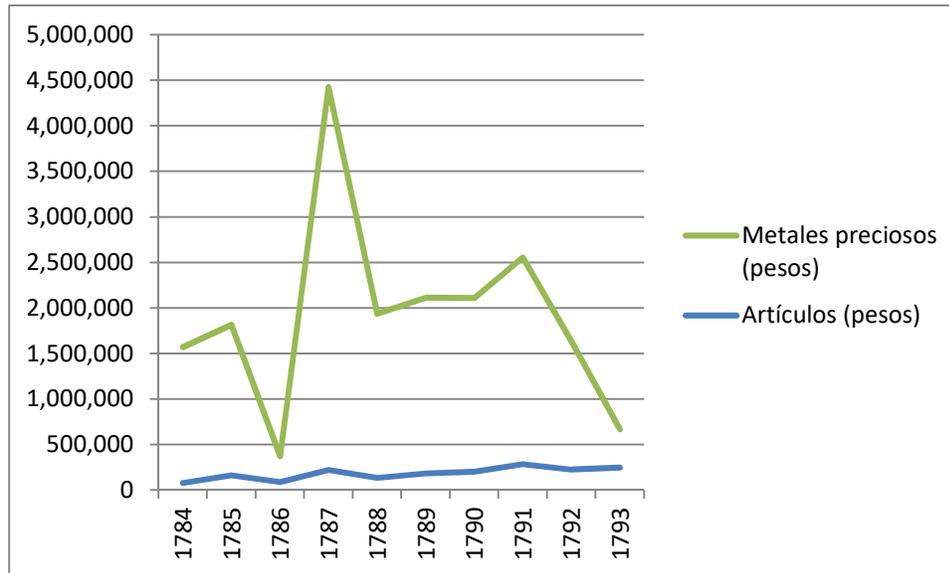
Cuadro 2.3 Exportaciones de la Nueva Granada a España. 1784-1793

Año	Metales preciosos (pesos)	Artículos (pesos)
1784	1.570.217	80.308
1785	1.817.098	164.635
1786	372.156	89.942
1787	4.424.081	224.150
1788	1.939.462	135.059
1789	2.114.290	186.418
1790	2.108.328	203.773
1791	2.558.245	285.273
1792	1.634.037	225.845
1793	671.117	248.155

Fuente: McFARLANE, Anthony. *Colombia antes de la independencia*, Bogotá, Banco de la República y El Áncora Editores, 1997, pág. 233.

Véase ahora el cuadro anterior en un plano cartesiano para detallar mejor el comportamiento de la economía neogranadina, desde dos enfoques distintos: el sector real¹¹⁵ (curva azul) y el sector minero (curva verde).

Gráfico 2.1 Exportaciones de la Nueva Granada. 1784-1793



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Como se observa, el desequilibrio entre las exportaciones mineras y las otras exportaciones es notable, pues mientras las primeras se calculan en millones, las segundas se calculan en miles, situación que empeoraría si se tuvieran las cifras del comercio ilegal, que era muy superior al registrado en la contabilidad imperial¹¹⁶. En conjunto, el peso de las exportaciones en el PIB de la Nueva Granada era de 7.8%, porcentaje relativamente bueno con respecto al resto de las colonias de España en América. Este comportamiento del comercio, particularmente el de la expansión del comercio internacional neogranadino, se debió en gran parte a las medidas tomadas por los borbones en la segunda mitad del siglo XVIII. Entre los principales productos que exportaba la Nueva Granada a España durante la segunda mitad del siglo XVIII, pueden mencionarse:

¹¹⁵ Por sector real se entenderá: la manufactura y el sector agropecuario

¹¹⁶ Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena Fernández, *América Latina de los orígenes a la Independencia* (Editorial Critica, 2005), pág. 175.

- Oro
- Algodón
- Añil
- Tagua

Lo anterior en términos virreinales, en términos regionales, la región del norte del virreinato, concentraba la actividad del comercio internacional neogranadino, las medidas “aperturistas” significaron para Cartagena, el otrora principal puerto de suramérica, una disminución en su rol de bisagra del comercio internacional del subcontinente, pues como parte de las reformas borbónicas, en particular las contenidas en el Reglamento de Libre Comercio (1778) se autorizaban a otros puertos a cumplir con esta función.

Sin embargo, mientras Cartagena se vio afectada por estas medidas, salió beneficiada por otras, como el aumento del situado para fortificaciones y defensa en general, que a comienzos del siglo XIX significó más de la mitad de los ingresos de la ciudad¹¹⁷. De hecho, resulta paradójico que pese a que uno de los periodos de mayor esplendor del puerto, bajo el régimen español se dio a finales del XVIII y comienzos del XIX, la posición que la ciudad tomó en el contexto de las luchas por la independencia estuvo del lado republicano.

Por otra parte, esta “apertura” de la economía neogranadina no repercutió en unas mejores condiciones de la población, pues el ingreso per cápita era muy inferior al de México, Perú y Brasil, colonias que tenían una participación del comercio de exportación en el PIB mucho más baja. Así que la importancia de la economía de exportación en la Nueva Granada no significó mejores condiciones para la población.

Previo a la promulgación del Reglamento de Libre Comercio (1778), el 20 de enero de 1774 el virrey Manuel de Guirrior ya había declarado la libertad de comercio mediante cédula real, sólo cuatro años después aparece el Reglamento. Acciones estas que sin duda dieron un dinamismo importante al comercio neogranadino.

¹¹⁷ MEISEL, Adolfo. *La crisis fiscal de Cartagena durante la colonia*, Cuadernos de historia económica y empresarial, Cartagena, Banco de la República, No. 20, octubre de 2007.

Este Reglamento, y en general el conjunto de medidas comerciales aplicadas en América desde la década de los 70' del siglo XVIII, significaron para el desenvolvimiento económico americano una mayor conexión con los flujos comerciales extranjeros, ya que suavizaron las restricciones que hasta entonces existían. En tanto que para España significó el declive de su monopolio comercial sobre América y sentó las bases del proceso de independencia de América de España, que tiene en las relaciones económicas un antecedente fundamental.

¿Cuáles son las razones de la incorporación de esta serie de iniciativas “librecambistas”, a despecho de la caída del monopolio comercial de España sobre sus dominios americanos?: dichas razones radican en la imposibilidad de la Corona para proveer a América de los productos necesarios, no sólo para su cotidiano vivir sino también de los bienes fundamentales para garantizar el desenvolvimiento económico americano. Esto puede explicarse a partir de la ocupación de su flota en funciones defensivas en Europa en vez de en funciones comerciales y por no poseer una estructura manufacturera lo suficientemente sólida como para satisfacer la demanda agregada americana.

Por ejemplo el comercio negrero, fundamental para la explotación minera, revestía un problema importante para el imperio español e hizo que las políticas comerciales de la trata de negros no sólo se suavizaran, con respecto a los aranceles y restricciones, sino que estimularan a vasallos del rey e incluso a extranjeros para que incursionaran en este ramo¹¹⁸. Esta flexibilización del comercio negrero, fruto de la necesidad, produjo para América un intercambio más dinámico con el extranjero, tanto para abastecerse como para exportar productos. A partir de 1789 la corona española permitió a sus vasallos ir a buscar negros donde fuera necesario y comprarlos con productos de la tierra, además de ampliar el número de puertos americanos autorizados para estas transacciones -para el caso de la Nueva Granada, ya no sólo Cartagena sino también Riohacha- e incluso la presencia de extranjeros para tales fines, eximidos de tarifas arancelarias de importación¹¹⁹. Por

¹¹⁸ VILLALOBOS, Sergio. *El comercio extranjero a fines de la dominación española*, [Journal of Inter-American Studies](#), Vol. 4, No. 4 (Oct., 1962), pp. 517-544, publicado por [Center for Latin American Studies at the University of Miami](#)

¹¹⁹ *Ibid.*, pág. 521.

supuesto que detrás del comercio negrero había intereses comerciales para que embarcaciones neutrales, como las norteamericanas, establecieran relaciones económicas con el puerto. La expedición del Reglamento dinamizó las relaciones económicas de América y en particular de la Nueva Granada.

Esta dinámica actividad comercial internacional tuvo consecuencias negativas para ciertos sectores económicos del Virreinato, por ejemplo para las harinas producidas en el interior, específicamente en Tunja y Villa de Leyva, pues como consecuencia del libre comercio, las harinas norteamericanas tuvieron una importante presencia en suelo cartagenero, dirigiéndose desde allí hacia el interior del territorio neogranadino y haciendo imposible la competencia de las harinas de la tierra con los bajos precios de las de la naciente nación del norte. Esta nueva situación rompió con el desempeño económico del comercio de trigo de la Nueva Granada, que generaba importantes rendimientos para el interior del Virreinato y que ya desde 1760 era destacado por el mismo virrey Solís:

“La referida provisión [de harinas] de aquella plaza, [de Cartagena] sobre estar mandada por S. M., se hace muy recomendable por los buenos efectos que resultan al herario, al público de los comerciantes y al país todo de que no vengán harinas de las Colonias extranjeras, y a su abrigo géneros de contrabando...”¹²⁰

Como ya se dijo, en cuanto al comercio internacional, la exportación de oro ocupó el primer renglón durante todo el periodo de transición de colonia a república. Pero en cuanto a la producción del Virreinato, fue el sector agropecuario el que tuvo la mayor participación en la producción total del Virreinato. En cuanto al comercio local los principales productos de circulación interna eran:

- Aguardiente
- Sal
- Tabaco
- Ganado
- Miel

¹²⁰ (Bogotá), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorías económicas*.

- Panela
- Alpargatas
- Ropas de la tierra

Muchos de estos productos fueron asentados, dentro de las reformas borbónicas, tal como fue el caso del aguardiente, el tabaco y la sal.

En lo que respecta al comercio, las transformaciones económicas no sólo emanaron de la metrópoli, también se promovieron desde el interior de la Nueva Granada. Los mismos virreyes avocaron por dichos cambios, para anotar un caso, el virrey José de Solís, desde 1760, propuso que la Corona se preocupara por la infraestructura de estas tierras con el fin de agilizar, además de la comunicación, la circulación de mercancías, para lo cual, en su informe, propendía por el arreglo y adecuación de los caminos hacia Caracas, Chocó, Antioquia, el camino a los Llanos y el del Opón para cortar los peligros y naufragios del Río de la Magdalena.

La preocupación por la infraestructura era una demanda que se repetía en los informes de los virreyes en toda la segunda mitad del siglo XVIII y se explica por la necesidad de contar con caminos que propiciaran la circulación de mercancías en el interior de la Nueva Granada. Esta demanda, que se observa en el informe del virrey Solís (1760) también se encuentra en el del virrey Manuel de Guirior, en 1776:

“Aunque las minas de que abundan diferentes Provincias sean ricas, permanentes y preciosas, se inutilizan por estar distantes, con fraguosos dilatados caminos que impiden la conducción de instrumentos, negros, víveres y demás necesario, impidiendo los riesgos y crecidos costos que el minero logre utilidad y pueda lograr la saca de metales, ó descubrir nuevos criaderos y vetas. Esta dificultad sólo puede vencerse facilitando los caminos para que sea menos costoso el transporte y más frecuente la comunicación...”¹²¹

Podemos ver en estos informes reales un indicio de patriotismo neogranadino, en tanto la defensa de un circuito económico interior es una clara demanda de la necesidad de

¹²¹ (Bogota).

promover, de estimular, de propiciar el mejoramiento de las condiciones materiales del virreinato en pro del mejor desenvolvimiento de la situación económica de su población. En lo que respecta al problema de la infraestructura es importante destacar que por ejemplo el virrey Guirior vio en el comercio el mecanismo para solucionarlo,

“... pero todo el Erario no sería bastante para esta empresa [la de crear caminos], que á mi ver no podrá lograrse de otro modo que introduciendo y fomentando el comercio, sin el cual nada podrá conseguirse...”¹²²

2.3.2 La minería

Muchos autores se han encargado de estudiar el tema de la minería en la Nueva Granada debido a la importancia de este sector en las relaciones económicas entre España y la Nueva Granada. Uno de los representantes más importantes de esos estudios ha sido Germán Colmenares, quien mostró ciclos de auge y contracción a lo largo de los tres siglos de dominación española¹²³.

Las divisiones territoriales que desde muy temprano se hicieron en Tierra Firme: Castilla del Oro, Cartagena, Santa Marta y la Gobernación de los Welser en Venezuela, respondieron a intereses económicos que trataban de organizar las actividades comerciales y extractivas que empezaban a tener lugar en las Indias¹²⁴. Al lado del oro, los indios, necesarios para su explotación, se convirtieron en variables determinantes a la hora de las fundaciones hispánicas. Oro e indios, que integraban un conjunto económico, constituían la riqueza del imperio en expansión,

¹²² Ídem.

¹²³ Germán Colmenares, *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997); Germán Colmenares y José Antonio Ocampo, *Historia económica de Colombia* (Bogotá: Planeta, 2007); Germán Colmenares, *Biblioteca Germán Colmenares* (Bogotá: Tercer Mundo., 1997); Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia: Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800* (Medellín: La Carreta Inéditos, 1978).

¹²⁴ Ver: COLMEMARES, Germán. *La aparición de una economía política de las Indias*, Medellín, Revista de la Universidad de Antioquia, Vol. 59, No. 220, Abril-Junio de 1990.

“La proximidad de depósitos de oro y la presencia de una densa población indígena hábil en los trabajos mineros fueron factores importantes para la selección de la altiplanicie de Popayán como sede de una población española importante.”¹²⁵

La actividad minera, de los primeros pobladores españoles de América, comenzó como una actividad de saqueo y aventura, que marcó la primera etapa del proceso de *conquista*, la cual tuvo en la *guaquería* una actividad primordial de la acción militar del conquistador,

“Aunque no constituya una forma verdadera de minería, la extracción de artefactos de oro de las tumbas de indígenas ha sido una fuente importante de riqueza en Colombia desde la época Colonial.”¹²⁶

En cuanto al periodo que se está tratando, la segunda mitad del siglo XVIII, hay que decir que en él se produjo el segundo auge de la economía minera, después del de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, (Ver Cuadro 4 y Gráfico 2) y que está relacionado con variables como el crecimiento de la importación de mano de obra esclava por el puerto de Cartagena, la inclusión de nuevas y mejores técnicas de explotación minera, el mayor acervo financiero para invertir en este ramo de la economía y aún más importante: la cantidad de metal exportado a la metrópoli en el tardío periodo colonial.

Para Margarita Garrido¹²⁷, la economía minera cumplió un papel fundamental en la articulación del ordenamiento territorial de los españoles en América, mientras que fungió como desarticulador de las comunidades indígenas y esclavas de los territorios americanos.

Organización del trabajo minero y dinámica minera

Desde 1760 el virrey Solís le había sugerido a su sucesor, Messía de la Zerda, mejorar el abastecimiento de mano de obra esclava para las minas de oro, pues este sector era fundamental para el desempeño económico del Virreinato:

¹²⁵ Robert Cooper West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial* (Bogotá: Dirección de Divulgación Cultural, Universidad Nacional de Colombia, 1972), 21.

¹²⁶ West, 32.

¹²⁷ Luis Guillermo Lumbreras, Manuel Burga, y Margarita Garrido, *Historia de América Andina* (Libresa, 1999), 14.

“Aquí parece se debía tratar de las minas, habiéndose en todo favorecido y auxiliado las de oro, y facilitando la introducción de negros tan útil á todos y á la agricultura. En las célebres de plata de Mariquita, aunque se ha ponderado su valor no se ha adelantado cosa al modo con que, con mucho desprecio, cogen poco ó nada; porque no habiendo, como no hay, inteligentes ni caudales, que es lo que requieren las de este metal, toda diligencia es frustrada.”¹²⁸

Los virreyes eran conscientes de la necesidad de estimular no sólo la importación de negros para la actividad minera sino también de propiciar la inversión correspondiente, ya que sólo así este podría aumentar su dinámica. En la misma relación de mando, el virrey Solís sugiere al recién llegado Messía de la Zerda:

“[...] conviene, a mi ver que no sólo se dé todo auxilio á los mineros como vasallos tan útiles al Estado, sino que se estimulen otros al mismo ejercicio y se les faciliten los medios que sean posibles para hacerles menos molesto tan importante trabajo; para lo que compondrá la compostura de caminos y veredas para transporte de utensilios y alimentos; la abundante provisión de negros a precios equitativos, y en general el fomento del comercio.”¹²⁹

Cuadro 2.4 Oro acuñado en la Nueva Granada. 1700-1810

AÑO	VALOR (PESOS)	AÑO	VALOR (PESOS)	AÑO	VALOR (PESOS)
1700	267.240	1734	707.744	1777	676.736
1701	302.600	1735	764.048	1778	793.328
1702	234.328	1736	634.984	1779	792.240
1703	237.320	1737	595.952	1780	710.192
1704	410.448	1738	577.048	1781	558.280
1705	401.200	1739	694.960	1782	1.029.656
1706	394.944	1740	671.704	1783	1.395.496
1707	407.592	1741	1.156.136	1784	744.192
1708	204.544	1742	981.376	1785	954.448

¹²⁸ (Bogota), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorías económicas*, 54.

¹²⁹ (Bogota), 58-59.

1709	436.832	1743-48	933.345	1786	767.584
1710	319.328	1749-53	1.084.022	1787	981.104
1711	409.904	1754	958.392	1788	900.320
1712	390.456	1755	1.145.800	1789	971.040
1713	452.200	1756	1.027.208	1790	998.648
1714	286.240	1757	923.032	1791	1.131.248
1715	432.208	1758	635.936	1792	1.109.488
1716	303.280	1759	467.568	1793	1.177.624
1717	424.728	1760	420.104	1794	993.752
1718	398.344	1761	479.672	1795	1.266.160
1719	351.344	1762	593.776	1796	1.075.624
1720	1.086.504	1763	784.584	1797	2.048.432
1721	746.912	1764	1.588.624	1798	1.694.016
1722	524.960	1765	876.248	1799	1.238.824
1723	166.600	1766	1.083.376	1800	1.428.816
1724	413.440	1767	612.136	1801	1.504.568
1725	622.880	1768	475.184	1802	1.239.096
1726	482.528	1769	393.720	1803	1.109.760
1727	315.112	1770	371.144	1804	1.273.096
1728	727.736	1771	491.776	1805	1.463.768
1729	657.560	1772	926.568	1806	1.456.968
1730	867.816	1773	756.840	1807	1.490.968
1731	658.376	1774	700.672	1808	1.109.760
1732	690.064	1775	508.232	1809	1.225.632
1733	582.928	1776	619.208	1810	1.109.624

Fuente: McFARLANE, Anthony. *Colombia antes de la independencia*, Bogotá, Banco de la República y El Áncora Editores, 1997, Apéndice B, pág. 532-33.

Lo que demuestra la importancia de la economía minera dentro del sistema imperial, así como las políticas que los funcionarios reales promovían para garantizar el desempeño económico de este ramo de la economía. La economía minera dio dinamismo al circuito económico de la Nueva Granada, pues era esta actividad la que concentró desde muy

temprano los esfuerzos de las autoridades españolas estimulando el comercio trasatlántico (exportación de oro e importación de esclavos, hierro, vino, textiles, etc.) y el comercio interno, ya que impulsó la actividad agrícola, ganadera y artesanal debido a la demanda de dichos productos por parte de las regiones mineras.

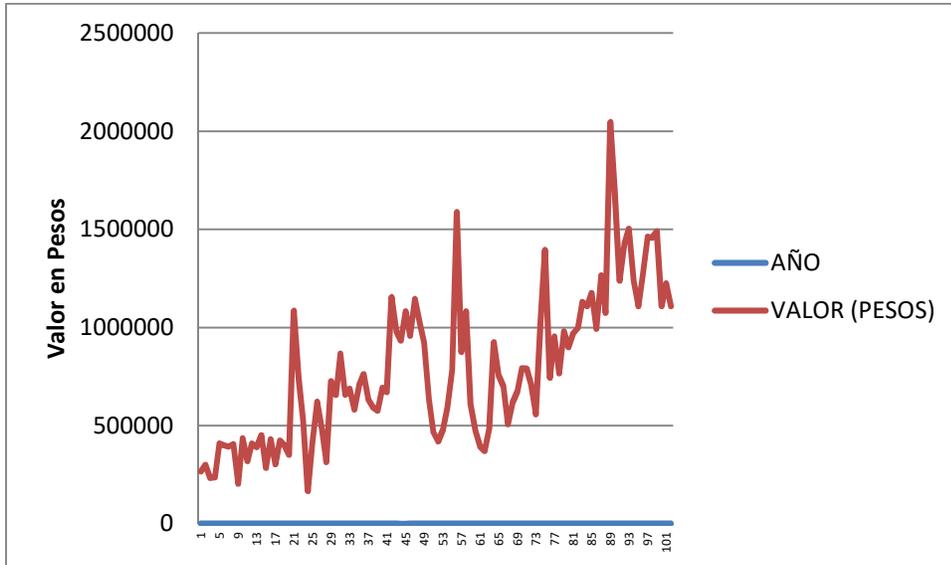
En el Gráfico 2 se observa cómo los ciclos de expansión, en el siglo XVIII iniciaron con la subida al trono de los borbones en la segunda década del siglo; luego hay una fluctuación constante, sin alcanzar los niveles de 1720, hasta llegar a un nuevo periodo de auge hacia los años cuarenta; posteriormente hay una baja para luego reactivarse en 1765; y finalmente el ciclo más prolongado y dinámico, ya en los estertores del periodo colonial, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX que es precisamente el periodo que compete al presente trabajo. De esta forma, el periodo de transición de colonia a república, en lo que a minería respecta, corresponde con el periodo de mayor dinamismo del gobierno Borbón en la Nueva Granada.

De acuerdo con Salomón Kalmanovitz, la minería tenía un peso en el PIB de la Nueva Granada de 11.6%, en el año de 1800, con tasas de crecimiento anual de 2.5% entre 1750 y 1800¹³⁰, lo que marcó una pauta en la estructura económica del virreinato y jalonó a otros sectores de la economía: agricultura, ganadería, manufactura y comercio. La importancia de este sector radicaba en la necesidad de obtención de metálico que la corona española tenía para atender sus compromisos militares en Europa, para lo cual se diseñaron políticas como el incentivo de la producción minera, a través de la disminución de impuestos y subsidios para los insumos. En cuanto a los primeros se operó una disminución del quinto real (20% de la extracción minera) a tan solo el 3% a finales del siglo XVIII¹³¹.

Gráfico 2.2 Acuñación de oro en la Nueva Granada. 1700-1810

¹³⁰ Kalmanovitz, «EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUGE COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO», 166.

¹³¹ Kalmanovitz y Rivera, *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*, 35.



Fuente: elaboración propia, 2011 (Comienza en 1700=1 y termina en 1800=101) Para Bogotá, A.M. Barriga Villalba, *Historia de la Casa de la Moneda*, tomo 3. Págs. 509.515, 517-20. Para Popayán, J.M. Restrepo, *Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada*, Cuadro 2, pág. 28. Tomado de McFARLANE, Anthony, op. Cit. Apéndice B, pág. 532.

2.3.3 La agricultura

En la historia americana la agricultura ha sido un sector fundamental dentro del desempeño económico interno ya que ha servido de centro de las actividades económicas de la población de esta región. Marcelo Carmagnani y Ruggiero Romano¹³² establecen una división tripartita de la forma en que se ha organizado la agricultura americana: la intensiva, la extensiva y la de simple recolección. División que comprende tanto el periodo prehispánico como el hispánico.

En el caso particular de la Nueva Granada, la agricultura estuvo encaminada desde muy temprano al sostenimiento de las regiones mineras, lo que no fue nada fácil debido a las complicaciones de la topografía del virreinato y a la escases de caminos, factores estos que provocaron que los alimentos no fueran abundantes. En el periodo que se está estudiando la agricultura intentó ser incentivada con políticas como la fundación de poblados con vocación agraria. Esto fue así, particularmente en el occidente del territorio, por ejemplo en Antioquia, se fundaron varias poblaciones para sustento de las minas.

¹³² Marcello Carmagnani, Alicia Hernández Chávez, y Ruggiero Romano, *Para una historia de América, I. Las estructuras* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016).

Por otra parte, en el proceso de transición de colonia a república en la Nueva Granada la Corona empezó a promover la producción agrícola de productos de consumo interno con posibilidades de exportación, para lo cual el estanco de ciertos productos sirvió como una de las principales alternativas de las autoridades españolas para propiciar la exportación de frutos de la tierra. En este sentido la Corona experimentó con diversos productos agrícolas tales como: el algodón, el té, el cacao, la quina, el palo brasilero, el añil y el tabaco, con los que se intentó expandir la producción, al lado de los ya “tradicionales” como la caña de azúcar, el algodón y las harinas¹³³.

Dentro de las principales medidas económicas adoptadas por los borbones en territorio americano se encontraba el establecimiento de monopolios de algunos productos como tabaco, aguardiente y sal. Acciones que beneficiaron a los sectores productivos de las regiones como la de Ambalema con el tabaco, la del altiplano cundiboyacense con la producción de harinas y la región occidental con la producción de azúcar, pues se aseguraba la realización de la producción de estas regiones, es decir, la Corona compraba toda la producción y por ello garantizaba un ingreso fijo para estas regiones.

De hecho, los virreyes del periodo promulgaban la protección de la agricultura del virreinato a través de la prohibición de importación de ciertos productos, en particular se atacó la introducción de harinas al territorio, porque con ellas se introducían otros géneros de contrabando. En 1785 el virrey Caballero y Góngora restableció la importación de harinas por la escasez de este producto, desde Santafé no se hicieron esperar las voces de protesta en contra de la iniciativa argumentando una reducción de la producción agrícola de la región central. Argumentos que tuvieron efectos, aunque no inmediatos, pues hubo que esperar hasta el gobierno de Gil y Lemos para que nuevamente se prohibiera la importación de harinas de Europa, por considerar que el virreinato ya podía suplir la demanda.

¹³³ Margarita González, «La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810», *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 1983.

Otra de las políticas que los virreyes promovieron para estimular la producción agrícola fue la disminución de los gravámenes a este sector. El virrey Guirior criticaba los derechos en que este ramo debía incurrir y promovió su eliminación en su relación de mando por considerar que esta presión fiscal generaba “daño universal del estado al frenar todo tipo de producción, especialmente agraria, pues no se cultiva lo que no tiene expendio”¹³⁴

La expedición botánica fue uno de los proyectos más importantes del gobierno virreinal, es importante recordar aquí que se hizo con el auspicio del virrey Caballero y Góngora (1783) dentro de su política de “garrote y zanahoria” para prevenir nuevos brotes insurreccionales de la población, como el de los comuneros, esta cumplió un papel importante en el mejoramiento del desempeño de la economía agrícola, no sólo por su importancia en el reconocimiento de parte del territorio neogranadino y sus recursos, sino por haber explorado nuevas posibilidades productivas, entre ellas la “invención del té de Bogotá”¹³⁵ y todo el trabajo de investigación realizado por Mutis en torno a la quina.

En cuanto a la estructura laboral del sector agrario es importante destacar que descansaba sobre los hombros de la fuerza de trabajo indígena, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona decidió reducir los resguardos indígenas, institución base de la producción aborigen, por considerar que eran ineficientes y estableció la propiedad privada.

La agricultura significó para la economía neogranadina cerca del 55% de su producto total (Cuadro 1), conclusión a la que se ha llegado a partir de los datos suministrados por los diezmos y los novenos reales que gravaban la producción agrícola y minera, y que permiten calcular de forma indirecta la producción agrícola. A grandes rasgos y a partir de las cifras suministradas por Kalmanovitz en el Cuadro 1 puede decirse que la agricultura creció casi el doble entre 1759 y 1810 en el ámbito territorial de la Nueva Granada.

Así que en términos del peso en el PIB, el sector agrícola era el más importante de la economía neogranadina. Esto puede reconocerse en fenómenos como la ampliación de la

¹³⁴ Relación de Mando del Virrey Guirior, 1776. En: *Relaciones de mando de los Virreyes de la Nueva Granada. Memorias económicas*, Bogotá, Banco de la República, 1954, págs. 68-69.

¹³⁵ González, «La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810», 152.

frontera agrícola, la promoción institucional de la innovación en las técnicas y métodos de cultivo y cosecha, en un mayor margen de inversión en la actividad agrícola, un aumento de la cantidad y diversidad de las exportaciones de productos agrícolas y en general, en un aumento del dinamismo de este sector en términos de circulación.

Lo anterior, no obstante los inconvenientes que significó para la agricultura el contrabando de productos como la harina, que llegaba clandestinamente desde los Estados Unidos a precios notablemente inferiores y que irrigan la economía virreinal afectando la producción de trigo neogranadino, uno de los sectores agrícolas más importantes. La importancia de la economía agrícola para la Nueva Granada radicó en que ocupaba a la población indígena, a un sector importante de mestizos e incluso a muchos esclavos, particularmente en las haciendas del occidente.

2.3.4 La manufactura

La producción de mercancías no fue una prioridad para la corona española durante el periodo colonial, es más, las necesidades mercantiles de la población, en particular de la población blanca, se intentaron suplir con importaciones de España. No obstante, debido a la demanda interna, se hizo perentoria la producción de ciertos productos que muy pronto el nororiente neogranadino se sirvió a satisfacer. La provincia de Guanentá (actuales santanderes) se convirtió en la principal región abastecedora de los productos manufacturados del virreinato a lo largo del siglo XVIII, especialmente en lo que a la producción textil se refiere. Estos, junto a la producción artesanal de Pasto y Santafé, comprenden los orígenes de la producción de bienes de la Nueva Granada para el mercado interno.

No obstante la necesidad de los productos textiles del oriente neogranadino, las autoridades virreinales se inclinaban por su importación, por considerar que eran la minería y la agricultura de exportación los ramos propios del desempeño económico del virreinato. Así que no fueron pocos los impases que la producción manufacturera neogranadina tuvo que afrontar por el miedo de la Corona a que se cortara la dependencia económica de sus colonias con respecto a la metrópoli. La producción manufacturera de la Nueva Granada se basaba entonces en mantas de lana y algodón, especialmente para la población mestiza e indígena, que no para las élites blancas, pues cualquier intento de incursionar en el

mercado de los productos demandados por las élites eran castigados por las autoridades españolas.

No obstante el hecho de no constituir un sector importante en lo que a comercio exterior respecta, la artesanía constituyó el tercer renglón de la economía neogranadina, según los datos de Salomón Kalmanovitz, presentados en el Cuadro 1, la producción artesanal de la Nueva Granada constituía cerca del 14% del PIB hacia 1800, cifra importante pero no suficiente ni para satisfacer las necesidades internas, ni para incursionar en los mercados extranjeros, o por lo menos en el mercado Ibérico.

El sector de las manufacturas fue golpeado fuertemente por la implementación del Reglamento de 1778, pues la competencia externa minó los intentos de expansión, lo cual, aunado al aumento de la presión fiscal, desembocó en graves conflictos sociales de los que el levantamiento de los comuneros del Socorro, en 1781, fue su máxima expresión. Quito, que fue a lo largo del siglo XVIII, el mayor polo de desarrollo manufacturero hispanoamericano, fue la región más afectada por el comercio libre, pues no soportó la competencia y decayó estrepitosamente a finales del siglo XVIII.

2.3.5 La población

En términos demográficos, el siglo XVIII significa, para las posesiones de España en América, una importante recuperación con respecto a los dos siglos anteriores. Según datos suministrados por Adolfo Meisel Roca, la población del Virreinato creció a una tasa anual promedio de 1.7%. Este fenómeno obedeció a múltiples razones: una mejora de las condiciones materiales del virreinato: comercio, minería, agricultura y artesanía, que puede apreciarse a través del estudio de las cuentas fiscales de la Nueva Granada, que muestran una clara expansión; una nueva ola migratoria desde la península hacia América, una acentuación del proceso de mestizaje que dinamizó la composición étnica de los territorios americanos, crecimiento de las ciudades y una mejora en las condiciones socioeconómicas de este territorio; y un aumento en la oferta de alimentos consecuencia de la mejora de la producción agrícola.

Según el censo que la corona española realizó en la Nueva Granada de 1778 a 1780, había una población de cerca de 800.000 personas (Ver Cuadro 5). La mayor parte de la

población vivía en la zona rural y la ciudad con mayor población era Santa Fe con cerca de 100.000 habitantes y la provincia más poblada era Tunja con cerca de 237.000 personas. Lo que muestra la escasa población con la que contaba el virreinato, en comparación con los cerca de un millón de habitantes que tenía esta misma región en el periodo prehispánico trescientos años antes.

Se estima una población de 792.668 habitantes en 1778 y de 940.000 en 1800. Según el censo de 1778 la composición étnica de la población de la Nueva Granada era la siguiente: 26% de población blanca; 46% de población mestiza, una categoría muy amplia que comprendía lo que en dicho censo se denomina “libres de todos los colores”, una gran población que entre otras características estaba exenta de tributo; 20% de población indígena y cerca de 70.000 habitantes eran esclavos, lo cual representaba el 8% de la población total. El 60% de estos esclavos estaban dedicados a la explotación minera. (Ver Gráfico 3).

Cerca del 70% de la población neogranadina vivía en el interior, en contraste con regiones como Venezuela donde la mayoría de la población vivía en la Costa, lo que muestra que la vocación por el comercio exterior no era muy grande. Es más, a finales del siglo XVIII tan solo el 3.2% de las exportaciones totales de América a España eran de la Nueva Granada mientras que Venezuela, con una población inferior, representaba el 9.6% de dichas exportaciones.

Cuadro 2.5 Distribución de la población en la Nueva Granada. 1778-1780

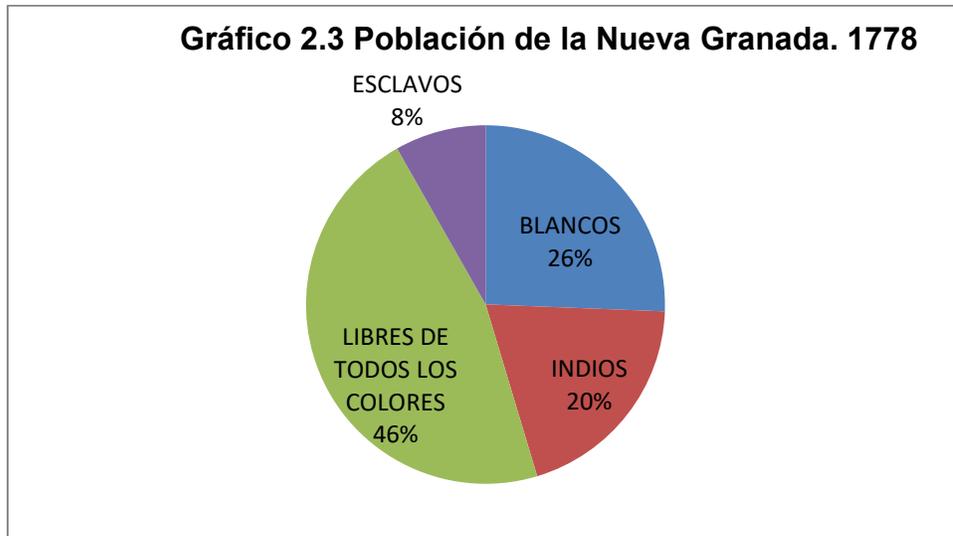
PROVINCIA	BLANCOS	INDIOS	LIBRES DE TODOS LOS COLORES	ESCLAVOS	TOTAL
SANTA FE (INCLUIDO GUADUAS)	28.057	32.054	35.573	1.463	97.147
TUNJA	101.658	32.107	97.897	4767	236.429
PAMPLONA	3.399	4.475	17.980	1.471	27.325
MARIQUITA	12.336	4.436	26.313	4.083	47.168
NEIVA	5.908	3.850	15.810	888	26.456

ANTIOQUIA	7.866	2.034	27.535	8931	46.366
CHOCÓ	332	5.414	3160	5.756	14.662
POPAYÁN	9.768	11.363	29.949	13.380	64.460
TUMACO	512	156	490	1.981	3.139
RAPOSO	99	290	549	2.259	3.197
ISCUANDÉ	612	363	855	921	2.751
PASTO	10.075	15.592	922	184	26.773
BARBACOAS	521	512	1.678	3.907	6.618
CARTAGENA	13.850	19.416	75.490	9.626	118.382
SANTA MARTA	4566	8.504	22.882	3988	39.940
RIOHACHA	351	633	2.513	453	3.950
GIRÓN	1.470	126	4.593	804	6.993
LOS LLANOS	1558	15.189	4.046	119	20.912
TOTAL	202.938	156.514	368.235	64.981	792.668

Fuente: Padrón General del Virrey del Nuevo Reino de Granada reproducido en Pérez Ayala, *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santafé*. Bogotá, Ediciones del Concejo de Bogotá, 1951.

Esta composición explica, entre otros factores, la defensa que el sector blanco trataba de hacer de sus privilegios frente a la corona española, debido al crecimiento de la población mestiza y que se manifiesta en los litigios por el honor y la legislación con respecto al matrimonio que buscaban segregar a la población mestiza en ascenso, no sólo en número sino también en poder económico.

Por otra parte, esta composición demográfica muestra la escasa población indígena y esclava que existía en este gran territorio, una de las variables presentes en la explicación de la escasa explotación agrícola y ganadera del virreinato. En términos fiscales, la población indígena, y en general la economía indígena, no tenía un peso importante en la economía colonial, representaba tan sólo el 2.8% de los ingresos de la Corona, por concepto de impuestos, siendo el 20% de la población. Lo que también podemos asociar al bajo desempeño del sector agrícola.



Fuente: elaboración propia, 2019.

Estructura tributaria

La estructura tributaria de la Nueva Granada, en la segunda mitad del siglo XVIII, sufrió varias transformaciones, tanto en lo relacionado con el aumento de la presión fiscal sobre la población, como por un intento de reorganización de la forma en que se presentaba la información contable, pues a partir de 1780 se introdujo el sistema de partida doble para reemplazar al viejo sistema contable de cargo y data. La información contable se presentaba en documentos reales llamados “carta de cuentas” y eran las fuentes de información que permitían tener una idea de la composición fiscal de la Corona.

La sociedad neogranadina tuvo que padecer un aumento de la presión fiscal como parte del paquete de medidas económicas implementadas por Carlos III, sobre todo las castas inferiores, pues aunque los privilegios poco a poco se fueron reduciendo, siguieron siendo las castas las que tenían que cargar con los gravámenes, sobre todo indirectos, que la Corona imponía a sus colonias. Entre los principales impuestos que hacían parte de los ingresos reales y que recaían sobre la población neogranadina estaban: al aguardiente, al tabaco, la alcabala a las ventas, el quinto real (3%) a la minería, el tributo indígena, el noveno real (el porcentaje de los diezmos que tenía que ir a las Cajas Reales), la aduana (a las exportaciones e importaciones), al papel sellado, a los naipes y temporalidades.

Los ingresos de la Corona por concepto de impuestos, según Adolfo Meisel, llegaban a 1.913.126 pesos plata en promedio entre 1791-1795, mientras los egresos llegaban a

1.447.487 pesos plata, lo que arroja un excedente de 465. 639. A comienzos del periodo los impuestos comprendían un 3% del PIB mientras que al final del periodo alcanzaban el 10%, lo que sustenta lo dicho hasta ahora: que en el proceso de transición de colonia a república se da un aumento de la presión fiscal sobre la población neogranadina, particularmente sobre las castas inferiores, en forma de impuestos indirectos, fenómeno que va a fungir como una de las causas materiales de la independencia de la Nueva Granada.

Cuadro 2.6 Población, PIB per cápita e impuestos en la Nueva Granada. 1761-1800

Año	Población	PIB per cápita	PIB	Impuestos/PIB %	Impuestos/Cápita
1761-1765	702.661	24,43	17.166.008	2,95	0,72
1766-1770	731.436	24,81	18.146.927	3,24	0,80
1771-1775	761.389	25,19	19.179.389	4,08	1,03
1776-1780	792.569	25,57	20.265.989	4,75	1,21
1781-1785	823.029	25,96	21.365.833	5,66	1,47
1786-1790	855.407	26,36	22.548.529	7,77	2,05
1791-1795	889.059	26,76	23.792.219	8,04	2,15
1796-1800	924.035	26,84	24.801.099	10,39	2,79
1800	938.576	27	25.341.552	10,17	2,74

Notas: La tasa de crecimiento demográfico se dedujo del crecimiento durante el periodo entre los censos de 1778 y 1825, 0,7878% anual. La población se calculó mediante promedios anuales quinquenales, excepto en 1800.

Se supuso que el PIB per cápita crecía a una tasa del 0,3% anual. El punto de partida fue el que se calculó en 1800.

El PIB se calculó multiplicando la población por el PIB per cápita. Los impuestos son derivados de los datos de Meisel (2004), como promedios anuales quinquenales.

Fuente: KALMANOVITZ, Salomón. *ELPIB de la Nueva Granada en 1800. Auge colonial, estancamiento republicano*, *Revista Economía Institucional*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Vol. 8 No. 15, Anexos, Cuadro 1A, pág. 180

Este aumento de la presión fiscal sobre la población coincidió con la expulsión de los criollos de la administración colonial, la reducción de los privilegios y los monopolios

estatales, lo que generó la reacción de un sector importante de la élite criolla. En cuanto a la población en términos más generales, la reacción no fue menor y se materializó en el levantamiento comunero de 1781, que en todo caso obtuvo ciertas prebendas de la Corona, con la política del luego virrey Caballero y Góngora de *Garrote y Zanahoria*, pero que en lo referente a la carga tributaria, razón principal del movimiento, no significó ningún avance.

A modo de conclusión

La economía del virreinato de la Nueva Granada, entre 1759 y 1810, muestra notables contrastes, que estarán presentes en los lenguajes económicos de un importante sector de élite criolla ilustrada. Las reformas económicas emprendidas por los borbones, en la segunda mitad del siglo XVIII, tuvieron un efecto impulsor para el crecimiento económico de la economía neogranadina, pero ello no desembocó en mejores condiciones para la población de este territorio.

Es así como al lado de políticas orientadas hacia la “liberalización” del comercio virreinal, se encuentran políticas dirigidas a aumentar la presión fiscal sobre la población. Según Meisel¹³⁶ los ingresos reales, por concepto de impuestos, crecieron a una tasa de 4.7%, entre 1760 y 1800, en este mismo periodo el autor calcula un crecimiento promedio anual de la población del 1.7%, así, es notable que la carga tributaria de la población se hizo más fuerte y pese a las reacciones de la población, expresadas en fenómenos como el movimiento Comunero, la presión fiscal no se detuvo a lo largo de todo el periodo de tránsito de colonia a república.

La expansión de la economía, en casi todos sus sectores, particularmente en la agricultura y la minería, registrados a través del crecimiento en el recaudo de diezmos, novenos reales y exportaciones, estuvo acompañada de un aumento en la carga tributaria para la población. A su vez, estos tributos no eran remitidos directamente a la metrópoli, sino que eran usados por la Corona para pagar la burocracia del virreinato y los gastos en

¹³⁶ MEISEL ROCA, Adolfo. *¿Qué ganó y qué perdió la Nueva Granada con la independencia?*, Cartagena, Cuadernos de Historia Económica y Empresarial, Banco de la República, No. 27, abril de 2010, pág. 7.

fortificación de Cartagena, de esta forma, pese a que para el año de 1800 el 10% del PIB de la Nueva Granada era usado para pago de tributos a Su Majestad, tan sólo un 1% se transfería a Madrid, pues 8% era gastado en burocracia y fortificaciones y otro 1% era transferido a otras unidades territoriales americanas, en forma de situados.

Así pues, el crecimiento económico no significó un mejoramiento en las condiciones de vida de la población neogranadina y por ende no implicó estabilidad política ni social. Por el contrario sienta las bases materiales de los postreros movimientos de independencia. El estudio de las condiciones económicas de la Nueva Granadas en el proceso de transición de colonia república funge como un importante prisma a la hora de comprender los movimientos políticos de la población tanto de las elites como del pueblo en general.

Las necesidades fiscales de la Corona y el despotismo ilustrado dieciochesco produjeron una serie de transformaciones en el *modus operandi* del gobierno español en América que provocaron en términos generales una ruptura, que desde el campo económico estuvo signada por el aumento de la presión fiscal, el poco estímulo al desarrollo de una infraestructura que permitiera el mejoramiento del desempeño económico del virreinato y por la imposición de un modelo de economía extractiva que no daba espacio al desarrollo de las fuerzas productivas de la Nueva Granada, lo que hubiera podido significar una mejora en la vida cotidiana de la población.

Una fuente importante de la investigación para la escritura de este capítulo fueron los informes de los virreyes, en los estertores de la colonia, pues en ellos se da cuenta de una actitud diferenciada de funcionarios reales con respecto a la política económica peninsular y se encuentran en ellos puntos de encuentro con los postulados de la élite criolla, de crítica a la economía extractiva y promoción de la economía agrícola y manufacturera.

Así, se ha mostrado cuál fue el escenario material que antecedió a la independencia política de la Nueva Granada a través de un análisis del desenvolvimiento de la economía virreinal de forma desagregada para tratar de percibir las implicaciones de lo económico en lo político y lo social y viceversa en el entendido de que la realidad no es un campo fragmentado, es el análisis el que se fragmenta y mientras menos reducido sea este más plausible la interpretación.

3. Los pensadores económicos criollos

Presentación

En este apartado se pretende caracterizar el contexto de emergencia de los pensadores económicos criollos que conformaron la reflexión económica criolla a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, Se dará cuenta de sus campos de acción, sus experiencias vitales, y en general el contexto material y cultural en el que se desarrollaron, el cual explica la crítica que hicieron a la política económica de la corona española. Este análisis se realizará desde dos perspectivas, una base material y otra base cultural, seguros de que las ideas no surgen en el aire sino en un contexto ideológico y material inmanente que las conforma.

La tesis central del presente trabajo es que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se constituyó el patriotismo neogranadino, que se caracterizó fundamentalmente por la defensa de los intereses materiales de la Nueva Granada; que emergió como respuesta a las reformas borbónicas, acentuadas en el reinado de Carlos III en España (1759-1788); y que tuvo en el desarrollo de la reflexión económica criolla un conglomerado de análisis crítico de la sociedad colonial.

La reflexión económica criolla fue forjada por varios representantes de la élite criolla, quienes a finales del siglo XVIII hicieron parte de la recepción de la Ilustración en la Nueva Granada, y asumieron una nueva actitud para con el territorio y los recursos neogranadinos a través de un ejercicio de concientización de estos en el contexto americano. Lo anterior como resultado de procesos tales como reformas educativas, apertura de espacios de sociabilidad, la Expedición Botánica y el desarrollo de una filosofía “moderna” o “natural” en la Nueva Granada, pues es debido a dichos procesos que se genera un conocimiento o re-conocimiento del territorio y los recursos neogranadinos y se considera la necesidad de explotarlos mejor en provecho de la población.

Cuando se usa la categoría patriotismo neogranadino se hace alusión a la actitud de un sector de la élite criolla ilustrada que gracias a la adquisición de una nueva percepción del territorio, los recursos y las riquezas de la Nueva Granada, fruto de la experiencia adquirida en el desempeño de cargos públicos y administrativos del gobierno español en América y de proyectos ilustrados como la Expedición Botánica y el adiestramiento en las ciencias útiles, hicieron que el planteamiento de un nuevo orden económico se fuera creando como respuesta al modelo económico que desde España se imponía. Esto se ve reflejado en los informes, cartas, representaciones y escritos que los ilustrados criollos redactaron en la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Los pensadores económicos criollos no proponían directamente una emancipación política de la metrópoli, cuando menos no en el siglo XVIII, situación que tendió a cambiar a comienzos del siglo XIX, sobre todo a partir del *vacío de poder* generado por la aprehensión por parte de las tropas napoleónicas de Carlos IV y su hijo Fernando VII en Bayona (mayo de 1808)¹³⁷.

3.1 Las bases culturales de los pensadores económicos criollos: la Ilustración en la Nueva Granada

La Ilustración en América tuvo varias particularidades, dentro de las cuales quizás la más importante sea el sentido pragmático que los ilustrados americanos hicieron de los nuevos saberes en circulación, esta característica en particular y la Ilustración americana en general constituyen las bases culturales de una variante neogranadina de la Ilustración: el proceso de construcción de una reflexión económica criolla. Con *bases culturales* se está haciendo referencia al contexto¹³⁸ del ambiente ideológico al que accedieron las élites

¹³⁷ Recordemos que Carlos IV había abdicado a favor de su hijo Fernando después del *motín de Aranjuez*, en marzo de 1808, impulsado por la desafección de la población hacia el favorito del rey, Manuel Godoy, movimiento del cual Fernando VII fue protagonista y al cabo del cual se erigió como rey de España. Luego, Fernando VII también se vio obligado a abdicar presionado por Napoleón a favor de José Bonaparte, "Pepe Botellas", que se coronó como José I de España.

¹³⁸ Si bien es cierto que estoy afirmando que el contexto cultural internacional y más en particular el desarrollo de la *Ilustración* en España tuvo un impacto de gran envergadura sobre el *ethos* cultural de las élites americanas, también es cierto que no prescindo del hecho de que este *ethos* neogranadino es producto también de las preferencias, capacidades, intereses y de la cultura propia de los sujetos de esta investigación. Ver: BRADING, David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica*

criollas de América y de la Nueva Granada, las cuales tuvieron a la Ilustración como el fenómeno que marcó a una generación, tanto por sus ideales humanísticos, como por el hecho de crear una nueva actitud del hombre frente a su contexto (naturaleza, hombre, sociedad, etc.). Dentro de las variables externas más importantes, cuando de analizar los impactos de la Ilustración en la Nueva Granada y su influencia en la emergencia de una *reflexión económica criolla* se trata, se destacan:

- La Fisiocracia francesa
- La *Riqueza de las Naciones* de Adam Smith¹³⁹ –sobre todo el librecambismo defendido en esta obra-
- El pensamiento económico español

Estas variables culturales externas se abordarán en el último capítulo, que corresponde a los contenidos específicos de la reflexión económica criolla, ya que están presentes en sus escritos, informes, representaciones y planes. Al lado de estas variables ilustradas externas, se encuentran otras que se podrían catalogar como internas y que son de gran importancia a la hora de evaluar el impacto de la Ilustración sobre las élites criollas:

- Concepción ilustrada de la naturaleza
- Espacios de sociabilidad: tertulias, prensa, universidades, bibliotecas
- La Expedición Botánica
- El ‘patriotismo científico’

a la *República criolla, 1492-1897*, México, Fondo de Cultura Económica, Tercera Reimpresión, 2003 (1991), GONZALES, G, *La herencia ilustrada en América* en: <http://www.cegs.itesm.mx/hdem/independencia/impresion/causas.htm>, para el caso de América hispánica en general y GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época 1781-1821*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Editorial Kelly, 1982. GARRIDO, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Bogotá, Banco de la República. 1993. SILVA, Renán. *Los ilustrados de la Nueva Granada, 1760-1808*, Medellín, Banco de la República y Fondo Editorial EAFIT, 2002, para el caso de la Nueva Granada en particular.

¹³⁹ Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*.

3.1.1 Bases culturales internas de los pensadores económicos criollos

Para la presente investigación la idea de que las transformaciones sociales son resultado de complejos engranajes sociales, políticos, culturales y económicos ha sido una impronta. Dichos engranajes tienen un mecanismo de funcionamiento en donde intervienen variables de índole interna y externa. Así pues, las coordenadas de análisis que guían este trabajo obedecen a tratar de dibujar el panorama interno y externo en el que surge la reflexión económica criolla en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Por otra parte, los lenguajes económicos usados por los pensadores económicos criollos están impregnados de una suerte de patriotismo neogranadino, fenómeno vinculado al impacto que las ideas ilustradas europeas tuvieron en la élite ilustrada criolla, pero que a la vez hicieron parte de un proceso de desarrollo y unas posturas particulares.

Los ideales ilustrados llegaron a la Nueva Granada desde España y, en lo concerniente a las ideas económicas fueron los economistas peninsulares, en la mayoría de los casos funcionarios españoles, las fuentes importantes de inspiración y referentes a partir de los cuales se interpretó la realidad colonial y las consecuencias negativas que sus políticas traían para las Américas. Es fundamental señalar aquí que dicho análisis se diferenció de los postulados ibéricos por tener un alto contenido pragmático dirigido a mejorar las condiciones materiales de la población del Virreinato.

Un aspecto fundamental en las particularidades que la Ilustración tomó en estas tierras es el carácter pragmático del pensamiento económico criollo, lo cual se puede explicar debido a la experiencia que significó el acercamiento a los recursos y al territorio, como productos del rol administrativo de estos escritores que tuvieron la oportunidad de viajar por el territorio conociendo sus posibilidades y limitaciones. Debido también a fenómenos ilustrados como la Expedición Botánica, que dieron como resultado la necesidad de erigir, por parte de la élite criolla, un aparato teórico que esgrimiera un conjunto de políticas específicas orientadas a la mejor explotación de recursos y territorios y que encontró en la fisiocracia y en la concepción ilustrada de la naturaleza unos elementos teóricos desde los cuales alimentar dicho pragmatismo.

Para el caso de la América colonial, las bases culturales internas de los ilustrados criollos han sido analizadas por algunos autores desde una perspectiva tripartita, en donde el tipo de pensamiento asumido por los criollos americanos dependió del papel desempeñado por tres importantes sectores de la sociedad colonial: funcionarios de la Corona, miembros de la iglesia y los criollos. En este sentido resulta muy interesante y pertinente el escrito de Marta Dean en el cual se describe el papel de la ilustración europea en el desarrollo del pensamiento americano que se ha ubicado, para el caso de la Nueva Granada, con el mote de 'patriotismo neogranadino'. Ella arguye que la incursión de la *ilustración* en América se dio gracias a tres capas sociales que fueron agentes sinérgicos en cuanto a la difusión de dicho pensamiento: los funcionarios españoles, los religiosos y los criollos americanos, lo que de hecho es un buen prisma para observar el proceso histórico en cuestión. Para el caso de la Nueva Granada. La mayoría de los pensadores económicos criollos fueron funcionarios de la Corona: Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Antonio Narváez de La Torre, Antonio Nariño, Camilo Torres y Joaquín Camacho, todos ellos criollos y con una formación teológica que la educación colonial imponía.

Un hecho importante es destacar que los pensadores económicos criollos se nutrieron de las ideas ilustradas, pero con un sentido práctico en la intención de dar solución a las necesidades de estas tierras y de las ausencias de política económica de la Corona para sus colonias americanas. Esto desembocó en un aparato teórico orientado a unos fines pragmáticos muy concretos que giraron alrededor del concepto ilustrado de naturaleza donde el "sacarle los secretos a la naturaleza" se volvió una intención constante que buscaba un uso más racional y productivo de territorios y recursos.

"Este pensamiento iberoamericano propio, autóctono, que no es pura copia de modelos extranjeros, se caracteriza más que por ser una filosofía comprensiva y totalizadora [como sería el caso de la Ilustración europea], por ser una filosofía práctica que no aspira a ser universal ni servir a otros países. Aunque las ideas son ilustradas, la intencionalidad y el uso práctico o aplicación de los conceptos al caso particular de cada región americana difieren de los objetivos ilustrados"¹⁴⁰.

¹⁴⁰ DEÁN, Marta. *El papel de la Ilustración en el desarrollo del pensamiento Iberoamericano: el proyecto criollo*, en: <http://www.arches.uga.edu/~mardean/6120>, diciembre de 2004, pág. 10.

Así pues, el escolasticismo, el barroco y el pensamiento de los funcionarios españoles intervinieron en la construcción de la reflexión económica criolla, variables que redundaron en un patriotismo criollo. También es importante destacar el eclecticismo americano en la recepción de los ideales europeos. Fácilmente se podría cuestionar el planteamiento sostenido hasta aquí de la especificidad y particularidad de los pensadores económicos criollos. ¿Sólo se dieron críticas al sistema colonial hispano en la segunda mitad del siglo XVIII? La respuesta sería no, no es la primera vez, pero lo que se muestra como novedoso es la estructura misma de estas críticas. La reflexión económica de los pensadores criollos, que se van a mostrar en el último capítulo, nacen en el seno de un tipo de sociedad que está atravesando por una serie de transformaciones culturales y materiales que desembocaron en una nueva actitud para con el territorio que se habita y los recursos que se poseen.

En lo concerniente a las transformaciones materiales que sufrió la sociedad neogranadina en la segunda mitad del siglo XVIII ya nos hemos ocupado en el segundo capítulo de las bases materiales de la reflexión económica criolla. En cuanto a las transformaciones culturales que se están operando en este mismo periodo, bases culturales de la reflexión económica criolla, se destacan: las reformas educativas auspiciadas por los borbones; el desarrollo de las ciencias útiles en la Nueva Granada: botánica, química, matemáticas, biología, etc.; la apropiación de las ideas ilustradas de progreso, felicidad y naturaleza por parte de las élites criollas; proyectos ilustrados como la Expedición Botánica y las Sociedades Económicas; y la creación de Espacios de Sociabilidad como periódicos, tertulias y bibliotecas. A continuación se expondrán los alcances e influencias de estas variables sobre los pensadores económicos criollos.

La reforma educativa neogranadina. 1774-1779

La educación en la Nueva Granada estuvo en cabeza de la Iglesia Católica desde muy temprano. De hecho, autores como David Brading¹⁴¹ usan la categoría *monarquía católica* para referirse al sistema político-social de España en América, pues fueron la espada y la

¹⁴¹ Brading y Utrilla, *Orbe indiano*.

cruz las armas usadas por los españoles para imponerse en este territorio. Pero la cruz no colonizó sólo los cuerpos sino las mentes de los habitantes del Nuevo Mundo a través de una estructura educativa escolástica y dogmática. Partamos por señalar que el acceso a la educación en América solo era posible para las élites blancas, pues como requisito era necesario demostrar “pureza de sangre”, es decir, que no hubiese mancha de indio o negro en el pasado genealógico del aspirante a una universidad. Ello como mecanismo para impedir el ascenso social de las castas bajas de las colonias americanas.

Para el caso de la Nueva Granada, las tres instituciones educativas más importantes se encontraban en la capital del Virreinato: El Colegio Mayor de San Bartolomé, El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad Santo Tomás de Aquino. En las regiones también existían instituciones educativas, sobre todo en la aristocrática Popayán y en Cartagena, pero era a la capital a donde acudían a realizar sus estudios las élites del Virreinato. Con la instauración del Virreinato, a comienzos del siglo XVIII (1717 por primera vez y definitivamente en 1739), Santafé se convirtió en la principal ciudad con oferta educativa de la nueva entidad territorial, puesto que ahora era necesario crear un cuerpo de *letrados civiles* que ingresaran a suplir las demandas de funcionarios para adelantar labores político-administrativas. Esto hizo que de las universidades empezaran a egresar estudiantes, ya no sólo con formación teológica, sino con una fuerte formación en jurisprudencia. Para la Corona misma era de vital importancia educar a un sector de la élite criolla para que asumiera las funciones burocráticas del Virreinato, función que descargó con especial atención sobre el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Por otra parte, en la segunda mitad del siglo XVIII las reformas borbónicas incluían dentro de sus innovaciones nuevos proyectos educativos dirigidos a explotar con mayor eficiencia los aún desconocidos territorios americanos. Situación que se tradujo en nuevos planes de estudio para las universidades, que iniciaron un proceso de secularización de sus cátedras y el desarrollo de las *ciencias útiles*. A propósito de las universidades, sea la ocasión para caracterizar el concepto de Universidad usado en el siglo XVIII, se trataba de una institución encargada de la formación académica de los sectores privilegiados de la sociedad estamental. Debe señalarse aquí que las universidades públicas eran financiadas y reguladas por el estado español, lo que se llamaba *Patronato*.

Un punto de inflexión muy importante para la transformación de la cultura universitaria de la Nueva Granada fue la expulsión de los jesuitas de los territorios americanos en 1767. Pues esta orden administraba las principales instituciones educativas del Virreinato, entre ellas el Colegio Mayor de San Bartolomé. La expulsión de los jesuitas fue una oportunidad para reorganizar los estudios universitarios, tanto de forma como de fondo, pues se propuso que fuera el estado español el que organizara, regulara y financiara la educación. Paradójicamente el encargado de presentar la propuesta para esta reforma fue un bartolino egresado de las aulas de los jesuitas, el criollo Francisco Moreno y Escandón.

Francisco Antonio Moreno y Escandón era un miembro de la élite criolla ilustrada, nacido en una provincia minera, Mariquita, que se educó en las aulas del San Bartolomé e incluso alcanzó a desempeñarse como catedrático de la misma. Fue miembro del cabildo de Santafé, como asesor general (1759), luego fue procurador de Santafé (1769) y Alcalde Ordinario de la misma ciudad. De allí pasó a protector de indios (1766), asesor del virrey (1767), en ese año fungiendo como fiscal de la Real Audiencia. Moreno fue quien les comunicó a los jesuitas, con quienes había trabajado, la decisión de Carlos III de expatriarlos de la Nueva Granada.

Al año siguiente de la expulsión de los jesuitas, Moreno, como miembro de la Junta de Temporalidades encargada de la administración de los bienes de los jesuitas se ocupó de la redacción de una reforma educativa que contemplaba la transformación de los colegios de Santafé en universidades públicas (financiadas por la Corona y con un gobierno autónomo y civil) con un nuevo plan de estudios, lo que sólo se logró hasta el año de 1774¹⁴². La fuente de financiación para este proyecto fue, precisamente, los fondos confiscados a la comunidad jesuita, a lo que en las cuentas de la Real Hacienda se denominó ramo de Temporalidades.

Un dato económico interesante, aportado por Soto en su estudio de la reforma de Moreno Escandón, es el salario que recibía un catedrático en las universidades en 1774: 100 pesos al año el de artes, 250 pesos al año el de moral, 250 el de jurisprudencia y 400 para la

¹⁴² Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, 34.

cátedra de latinidad. Salarios muy bajos si se comparan con los cargos burocráticos más altos, a saber, en 1790 el virrey y el arzobispo de Bogotá recibían un estipendio de 40.000 pesos anuales, un juez de audiencia 2.818 pesos y los magistrados entre 1000 y 1500 pesos¹⁴³. Situación que muestra cómo la reforma educativa intentó transformar la forma y los contenidos de la enseñanza, pero no cambió la valoración social de la educación universitaria, la que seguía siendo un eslabón para acceder a los cargos burocráticos, pero no una forma de ascenso social en sí misma. Este periodo de transformación de la educación universitaria neogranadina, que hace parte de las bases culturales presentes en la comprensión del *porqué* de los pensadores económicos criollos ha sido dividido en tres subperiodos por Soto Arango¹⁴⁴:

- Una etapa previa a la implementación del nuevo plan de estudios, de la que hace parte el mismo Moreno y Escandón, que es egresado del San Bartolomé, en la que existe una gran preocupación por la exploración de la naturaleza neogranadina tratando de establecer sus características y posibilidades. El eclecticismo sería la principal característica de este periodo.
- Una segunda que comprende el momento de la expulsión de los jesuitas. En donde no sólo se da una preocupación por el conocimiento de los recursos naturales del Virreinato sino por el control civil de la educación. Se hace una crítica a la escolástica y el gobierno eclesiástico de la educación, aunque con claros visos monárquicos.
- Una última etapa que comprendería el periodo de ejecución del plan de estudios diseñado por Moreno y Escandón (1774-1779). Etapa caracterizada por una preocupación por adentrarse en el estudio de las ciencias útiles a partir de un cambio de enfoque educativo que pasa de la escolástica a las ciencias experimentales: matemáticas, física y geografía. De esta etapa hicieron parte los pensadores económicos criollos y muchos de los adalides del proceso de independencia neogranadino.

¹⁴³ Soto Arango, 56.

¹⁴⁴ Soto Arango, 32.

A estas tres etapas de la transformación educativa en la Nueva Granada de finales del siglo XVIII hay que agregar una última, que comprende el periodo 1789-1810 y que contempla un proceso de contrarreforma inspirada en el temor de la Corona ante la independencia de las trece colonias (1776), la revolución francesa (1789) y el *affaire* de los pasquines (1793) en Santafé, factores que hicieron que la Corona volviera al antiguo plan de estudios por el temor de que las nuevas ideas ilustradas animaran a los criollos a emprender proyectos subversivos.

Expansión y secularización de la Universidad neogranadina

Otro proceso importante que sufrió la Universidad neogranadina, en la segunda mitad del siglo XVIII fue un lento pero seguro proceso de secularización consistente en que la vida universitaria ya no era exclusivamente monacal, sino que se abrió a la población laica y se dinamizaron el saber y las prácticas del conocimiento en la sociedad neogranadina. Por ejemplo, después de 1770 la población de “manteos” (estudiantes que vivían por fuera de la universidad) se convirtió en el sector más importante del Colegio Mayor de San Bartolomé,¹⁴⁵ siendo casi la mitad de los estudiantes:

Cuadro No. 3.1 Colegio de San Bartolomé. Población universitaria. Distribuida por categorías. 1792

CATEGORÍA	No. ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Colegiales	100	54.9%
Fámulos	2	1.09%
Manteístas	78	42.8%
Total	180	100%

Fuente: Archivo General de la nación, Colonia, Colegios, Tomo 2, Folios 479-482. Tomado de: SILVA, Renán. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*, Bogotá, Banco de la República, 1992, pág. 75.

¹⁴⁵ Renán Silva, *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana* (Bogotá: Banco de la República, 1992), 73

Los colegiales eran los estudiantes becados; los fámulos eran familiares de los colegiales que podían estudiar en el Colegio prestando servicios a los becados y los manteístas eran estudiantes de “dudosa” procedencia que por ello debían vivir por fuera del colegio. Estos eran los estudiantes que recorrían las calles adoquinadas de la fría Santafé de la década de los 70' del siglo XVIII, que en el caso del San Bartolomé se había duplicado con respecto al número de estudiantes del siglo XVII. Lo mismo se puede decir del Rosario, que hasta 1764 tuvo en promedio 24 estudiantes de filosofía por trienio, situación que cambió notablemente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. En el lapso comprendido entre 1770 y 1790 se duplicaron el número de becas por donaciones para los estudiantes¹⁴⁶.

Indudablemente era una generación universitaria secular que por su educación y sus experiencias vitales iba a ser protagonista de la convulsionada época de la transición de la colonia a la república. Entre los estudiantes de Santafé se encontraban miembros de las élites regionales, por ejemplo Pedro Fermín de Vargas, que en ocasiones regresaban a sus regiones o por lo menos seguían en contacto con sus coterráneos, lo que implicó una circulación del conocimiento a nivel virreinal, variable fundamental para que se pueda hablar de un patriotismo neogranadino materializado en la reflexión económica criolla.

Renán Silva afirma que la población estudiantil de las regiones radicada en Santafé llegó a ser más grande que la local con representantes de Popayán, Buga, Cali, Cartagena, Panamá, Mompóx, Socorro, Barichara, Puente Real, Ocaña, Mérida y Caracas. Así que los conocimientos adquiridos en estos años en las universidades santafereñas irrigaron a las regiones, o por lo menos a importantes representantes de sus élites que tuvieron en la filosofía natural y las ciencias útiles el bastión ideológico, político y cultural de su accionar.

Otra muestra de la expansión educativa es el aumento de becas en las universidades, por ejemplo, en el Colegio del Rosario, en 1740, 40 estudiantes estaban exentos de pago, por ser parte de la élite criolla empobrecida y habían 24 con becas otorgadas por la institución. Lo que muestra un claro interés por parte de las autoridades reales por brindar una suerte de protección social a los hijos de las familias ilustres a través del sistema educativo.

¹⁴⁶ Silva, 79.

“Instrumento de presión sobre los regulares, palanca de acción política y laboral del clero diocesano, lugar de formación de un grupo intelectual “civil” y sitio de refugio de uno de los sectores más pobres de la “nobleza americana”, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se constituirá en los años finales del siglo XVIII y primeros del XIX, en un centro intelectual privilegiado en la disputa política que transformará el estatuto colonial.”¹⁴⁷

El Nuevo Plan de Estudios

En cuanto a la incorporación de nuevos planes de estudio, en la segunda mitad del siglo XVIII, se diseñó un nuevo currículo universitario que tuvo a la figura del criollo Francisco Moreno y Escandón como su principal promotor. La educación universitaria de las instituciones neogranadinas tenía un contenido altamente teológico con la escolástica como soporte ideológico y con la Iglesia Católica como la rectora de las políticas educativas del Virreinato. La estructura de los estudios universitarios, antes de la reforma de 1774, era la siguiente: para ingresar a la universidad era necesario haber cursado latinidad y gramática, luego de lo cual se pasaba a una Facultad Menor en la se realizaba un trienio en filosofía o artes, por ejemplo en el Colegio del Rosario los estudios de filosofía se organizaban por trienios en los que veían un año de lógica, uno de metafísica y se terminaba con uno de física. Posterior al trienio en la Facultad Menor se pasaba a las Facultades Mayores a estudiar: teología, cánones (derecho canónico) o derecho civil.¹⁴⁸

Hasta 1754 las cátedras que se ofrecían en el Colegio Mayor de San Bartolomé eran Latín, filosofía, teología y canonistas; en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en 1748, se dictaban siete cátedras dos de teología eclesiástica, una de moral, otra de filosofía, dos de cánones y una de leyes¹⁴⁹. Con el Nuevo Plan de Estudios de Moreno y Escandón de 1774 existían ahora ocho cátedras en el San Bartolomé: una de filosofía, tres de teología, una dedicada a la exégesis de las sagradas escrituras, dos cátedras decretales (estudios jurídicos), una llamada *instituta* y una de latinidad. Lo que demuestra

¹⁴⁷ Silva, 88.

¹⁴⁸ Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, 43.

¹⁴⁹ Soto Arango, 85.

una mayor oferta, no sólo en el número de cátedras, sino en la incorporación de estudios jurídicos, que poco a poco le empezaban a ganar terreno a las cátedras de teología.

Cuadro No. 3.2 Colegio de San Bartolomé. Número total de Colegiales distribuidos por facultades. 1772

CÁTEDRA	No. ESTUDIANTES	PORCENTAJE
Gramática	23	23%
Filosofía	33	33%
Teología	29	29%
Jurisprudencia	15	15%
Total	100	100%

Fuente: Archivo General de la nación, Colonia, Colegios, Tomo 2, Folios 479-482. Tomado de: SILVA, Renán. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*, Bogotá, Banco de la República, 1992, pág. 75.

En el Cuadro 3.2 se puede observar que los estudiantes inscritos en las cátedras de filosofía y jurisprudencia, en 1772, alcanzaban el 48% del total de los estudiantes del San Bartolomé, lo que quiere decir que casi la mitad de la población estudiantil, en el marco del Nuevo Plan de Estudios, estaban cursando cátedras en las facultades que en este momento empezaban a fungir como receptáculo de las ideas ilustradas. En cuanto al Rosario, entre 1773 y 1803 se matricularon un total de 1779 estudiantes distribuidos así: 946 (53.1%) en filosofía, 248 (14%) en teología y 585 (32.8%) en jurisprudencia¹⁵⁰, lo que muestra que la población estudiantil inscrita en filosofía era la más pequeña, en cambio la inscrita en jurisprudencia ya tenía un peso importante, más de la tercera parte. Por su parte la cátedra de filosofía continuaba siendo la más importante, en número de estudiantes, pero aquí hay que señalar que esta cátedra sufrió una importante transformación con el Nuevo Plan ya que se incorporan el estudio de las ciencias útiles con un marcado uso pragmático del saber.

Francisco Moreno y Escandón inició sus cursos de derecho en el Colegio Mayor de San Bartolomé, en 1749, y los continuó en España, en los años sesentas, allí tuvo contacto con

¹⁵⁰ Soto Arango, 101.

las ideas y modelos educativos ilustrados, lo que sin duda dejó huella e hizo que él mismo intentara una transformación de la educación neogranadina. Dentro del Nuevo Plan de Estudios se le dio una gran importancia al estudio del derecho civil entendiendo que las relaciones entre los hombres debían estar reguladas por un código racional que proporcionará la felicidad de la sociedad.

En el Cuadro 3.3 se puede observar cómo incluso para los años posteriores a la reforma de Moreno y Escandón los estudios en derecho, ya le habían ganado el pulso a la teología, casi el doble de estudiantes en el Colegio del Rosario. De hecho, a partir de 1770, los estudios previos en teología ya no fueron un prerrequisito para ingresar a filosofía o jurisprudencia, esta fue la situación de dos de los pensadores económicos criollos: Pedro Fermín de Vargas y José Ignacio de Pombo. Pero lo más destacado del Nuevo Plan de Estudios fue la incorporación de estudios con un claro enfoque experimental, lo que sin duda determinó el tipo de producción literario de los ilustrados criollos, particularmente de los pensadores económicos criollos quienes más que esbozos teóricos lo que trataron de proponer fue una serie de políticas económicas de efectos pragmáticos. Ellos pensaban que eran las más adecuadas para el mejor desenvolvimiento económico de la patria con base en su experiencia académica, investigativa y laboral que como vimos ya empieza a tener un nuevo sentido gracias a la reforma educativa de 1774. Por supuesto que esta reforma tuvo muchos detractores, entre los principales estaban los dominicos quienes, después de la expulsión de los jesuitas, buscaban hacerse con el control de la educación en el Virreinato, intención que se vio truncada por el fiscal Moreno y Escandón.

Cuadro 3.3 Matrícula trienal de estudiantes del Colegio del Rosario. Por Facultades. 1781-1799

AÑO	TOTAL MATRÍCULA TEOLOGÍA	C	F	M	TOTAL MATRÍCULA JURISPRUDENCIA	C	F	M
1781	16	6	2	8	18	15	-	3
1784	4	4	-	-	24	18	-	6
1787	10	5	3	2	25	18	-	7
1790	12	5	-	7	34	19	-	15
1793	6	2	-	4	44	20	-	24
1796	19	6	-	13	21	21	-	-
1799	15	11	-	4	34	25	1	8
TOTAL	82	39	5	38	200	136	1	63
%	29%				71%			

Fuente Archivo del Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Vol. 125. Anexo Instrucción Pública, Tomo III, Folio 121-171 y Tomo IV, Folios 22-25. Tomado de SILVA, Op. Cit., pág. 106.

La situación presentada para los Colegios mayores de San Bartolomé y del Rosario se verifica también para la Universidad de Santo Tomás, expansión educativa y ampliación del espectro poblacional que ingresaba a sus aulas. Así, el periodo de 1768 a 1808 comprende el momento de mayor expansión educativa de la Nueva Granada durante todo el periodo de dominación española.

Fuentes importantes de inspiración de las reformas que Moreno pretendió implementar en la Nueva Granada fueron las hechas en España por el peruano Pablo de Olavide¹⁵¹ para la Universidad de Sevilla (1768), muy secular, moderna y en clara oposición a la comunidad dominica, la otra fue la hecha por Campomanes para la Universidad de Salamanca (1771) y de Alcalá de Henares (1772), mucho más equilibrada y conciliadora. Ambas promovieron la secularización de la Universidad española a través de la exclusión de los regulares de las aulas y del gobierno universitario. De hecho, Pablo de Olavide entendía la universidad como “la oficina pública que instituye para educar a los hombres que han de servir al

¹⁵¹ Juan Marchena, «Plan de Olavide», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 3 (2001): 175-230.

estado”¹⁵². A pesar de lo útil que pudiera parecer esta intención para la Corona española, al peruano se le adelantó un proceso jurídico por su propuesta ante la Santa Inquisición. Los planes de Olavide y Campomanes intentaron enrumbar a España por la senda racional de la Ilustración, para lo cual se preocuparon por aprovechar la expulsión de los jesuitas para la incorporación de cátedras de filosofía moderna: geometría, filosofía moral y matemáticas. Es decir, intentar adiestrar a la población universitaria en las ciencias útiles que se empezaban a constituir en este periodo.

Para el caso de la Nueva Granada, los planes de Moreno y Valenzuela no intentaron eliminar las cátedras existentes en las universidades, sino completarlas e introducir nuevos textos y nuevos saberes tales como: geografía, historia natural, meteorología, agricultura y mineralogía, hidráulica, óptica, geografía, astronomía entre los más importantes. Conocimientos todos ellos integrantes de las llamadas ciencias útiles y que sin duda van a generar una nueva forma de leer la naturaleza por parte de la élite criolla, en particular en la forma en la que el hombre se relaciona con ella para explotarla. Es en este contexto cultural, ideológico y educativo que emergen las propuestas de política económica de los pensadores económicos criollos, en particular las de Pedro Fermín de Vargas y Joaquín Camacho quienes estudiaron durante el periodo de la reforma. De esto se dará cuenta en último apartado de este capítulo. En cuanto al método la transformación sugerida en el Plan de Moreno y Escandón era claro el intento de pasar de la logística a la experimentación como mecanismo para transmitir el conocimiento y de pasar del método deductivo al método inductivo¹⁵³.

Con lo dicho hasta aquí se puede inferir que la sociedad santafereña, en la década de los setenta del siglo XVIII, atravesó por un proceso de expansión educativa, no sólo en cuanto al aumento de la matrícula sino también en cuanto a una apertura ideológica, preocupándose por la introducción de nuevos saberes, con un fuerte componente experimental. Este proceso hizo parte de la realidad cultural de los ilustrados criollos en general y de los pensadores económicos criollos en particular, los cuáles vivieron y se

¹⁵² Marchena.

¹⁵³ Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, 56.

formaron en este periodo o tuvieron en los estudiantes y maestros de esta década a sus faros intelectuales: José Celestino Mutis, Miguel de Isla, Pedro Fermín de Vargas. Esta efervescencia estudiantil, vino a sumarse a la creación de nuevos espacios de sociabilidad y a instituciones ilustradas como periódicos, tertulias, expediciones científicas, bibliotecas, etc., que desembocaron en la apertura de la élite neogranadina a la creación y puesta en práctica de nuevas ideas. Situación que generó el celo y persecución de las autoridades virreinales que vieron una amenaza interna en muchas de estas expresiones ilustradas.

Educación y región en la Nueva Granada

Esta transformación educativa fue un proceso que llegó también a las regiones. Esta idea la podemos llenar de contenido mostrando una prueba más. En las regiones, durante la segunda mitad del siglo XVIII, se empezaron a hacer solicitudes a la Corona para el establecimiento de escuelas, pues se consideraba que la instrucción pública era una necesidad apremiante para las nuevas generaciones. El Cuadro 3.4 es tomado de un excelente trabajo hecho en este sentido por Bárbara Yadira García¹⁵⁴ en el que se muestran las solicitudes hechas en este periodo por representantes de las élites regionales para establecer escuelas, con lo que se puede concluir que hay un aumento de la valoración social de la educación representada por solicitudes hechas por miembros de las élites regionales en apoyo de la instrucción pública, no sólo de sus hijos sino de la población indígena. Dentro de estas solicitudes se encuentra una hecha por un pensador económico criollo, Pedro Fermín de Vargas quien fungía como corregidor de Zipaquirá y en la cual exhortaba a la Corona a la creación de una escuela pública en Ubaté:

Cuadro No. 3.4 Solicitud de establecimiento de escuelas en la Nueva Granada. 1778-1813

AÑO	LUGAR	SOLICITUD
1778	Nemocón	Establecimiento de escuela pública para la enseñanza de los primeros rudimentos a los indios – renta del fondo de la salina para el pago del maestro de 8 pesos mensuales.

¹⁵⁴ Bárbara Yadira García Sánchez, «La Educación colonial en la Nueva Granada», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 7 (2005): 217-38.

1787	Cali	Copia de cláusulas del testamento de Don Manuel Cuero a favor de la Creación de una escuela
1788	Antioquia	Expediente sobre la creación de escuelas de primeras letras en la ciudad de Antioquia
1789	Girón	Felipe Salgar cura de Girón, su plan para la fundación de escuelas públicas
1790	Zipaquirá Ubaté	Pedro Fermín de Vargas corregidor de Zipaquirá, su solicitud de fundación de una escuela pública en Ubaté, cuyo cura estuvo de acuerdo en la solicitud.
1791	San José de Noanama	Establecimiento de escuela de idioma castellano
1792	Cúcuta	Los vecinos de Cúcuta solicitan escuela y cura; y desean establecer un Convento de Santo Domingo
1792	Ubaté	Fray Antonio Miranda propende por la fundación de una escuela pública en Ubaté; además, presenta su prospecto para la educación primaria local.
1796	Portobelo	El Sargento Mayor Joachin Duran solicita fondos para el establecimiento de escuela para los naturales.
1805	Parroquia de Pinchote Villa de San Gil	El Cabildo de San Gil solicita permiso para establecer Escuela de Primeras Letras en la Parroquia de Pinchote
1807	Lloró Quibdó	Solicitud de establecimiento de una escuela de primeras letras por el Protector de Indios en el pueblo de Lloró en el Quibdó
1807	Parroquia de Suata	Solicitud de Establecimiento de establecimiento de escuela de primeras letras en Suata
1808	Parroquia de Suata	Solicitud de Establecimiento de establecimiento de escuela de primeras letras en Suata
1809	Parroquia de la Ubita-Tunja	Solicitud de los vecinos de la Parroquia de la Ubita a la Provincia de Tunja, sobre que se apruebe el establecimiento de una escuela
1809	Santafé	Ordenanzas hechas por el Cabildo para la escuela de las Nieves

1809	Santafé	Documento sobre actuaciones del cabildo de Santafé – para fundación de una escuela en el Barrio de las Nieves en el año de 1809
1813	Zipaquirá	Solicitud de una casa que sirva de escuela.

Fuente: Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Tomos 1-4. Tomado de GARCÍA SPANCHEZ, Bárbara Yadira. *De la educación doméstica a la educación pública en Colombia. Transiciones de la colonia a la república*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2007.

Por otra parte, en las regiones también se hicieron intentos de establecer instituciones universitarias enmarcadas en los ideales ilustrados. Por ejemplo en el importante puerto de Mompóx el catedrático Eloy Valenzuela propuso un nuevo plan de estudios en 1806 para la enseñanza de la filosofía en la universidad fundada por Pedro Martínez de Pinillos. En esta propuesta, Valenzuela, se alejaba de la enseñanza peripatética de Aristóteles que la iglesia había instituido y se inclinaba por el estudio de las ciencias útiles. Recordemos que Eloy Valenzuela hizo parte de la generación de la implementación del Nuevo Plan de Estudios de Moreno en 1774. De hecho fue catedrático de filosofía del Rosario durante la vigencia de esta reforma.

La concepción ilustrada de la naturaleza de los pensadores económicos criollos

Un aspecto clave en la formación de un cuerpo de análisis en torno a los asuntos económicos del Virreinato de la Nueva Granada fue la concepción ilustrada de la naturaleza, que tuvo a uno de sus principales gestores en la figura de José Celestino Mutis. Para éste la naturaleza era asequible a la razón del hombre, podía ser dominada por el hombre y, sobre todo, la naturaleza podía servir de fuente de *felicidad* para el hombre.

“De esta manera, la naturaleza aparecía como un objeto útil para los hombres, pero tal utilidad no podría ser revelada de otra manera que a través del conocimiento, lo que se concreta, en esa frase, repetida por todos los ilustrados, de “arrancar los secretos de la naturaleza”, y en la definición que el propio Mutis hace de su trabajo como averiguador de la naturaleza.”¹⁵⁵

¹⁵⁵ Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808*, 464.

Esta concepción de la naturaleza estaba inmersa en una lógica económica, que tenía en la fisiocracia un referente fundamental de la cual los principales exponentes de la reflexión económica criolla fueron tributarios considerando a la agricultura como la fuente de *riqueza* de la sociedad:

“Lo que parece ocurrir es que a finales del siglo XVIII, como parte de su evolución intelectual, los ilustrados neogranadinos se han ido convirtiendo, un poco sin saberlo o sin decirlo de manera explícita, a los ideales de la “fisiocracia”. Esto es perfectamente claro en la propuesta de Zea, cuando habla de la necesidad de proteger la botánica y la química, ‘hasta hacerlas si se puede vulgares’, porque ellas son el apoyo de la agricultura, donde se encuentra el ‘secreto de la riqueza.’”¹⁵⁶

Pedro Fermín de Vargas, en 1789, invocaba el nombramiento de Virreyes conectados con esta nueva representación, no sólo de la naturaleza, sino del conjunto de las relaciones sociales, con un marcado acento en la necesidad de gobernar idóneamente con criterios de política económica que primaran sobre cualquier otro, lo cual estaba, según él, más afín con los intereses del Virreinato:

“(…) me parece que deberían nombrarse para Virreyes de América unos sujetos de conocida aplicación y luces en materia de economía y política, y teñidos de algunos rasgos de filosofía (...) ya que por lo general los nombrados son militares de carrera que no entienden los problemas de la administración.”¹⁵⁷

Este nuevo contexto cultural provocó en los criollos ilustrados el fervor por una nueva representación de la *felicidad* y la *prosperidad* en el marco de una posibilidad de *crecimiento ilimitado*. El desarrollo de esta nueva concepción no dista de la intencionalidad, de la direccionalidad del proyecto borbónico en América, que consistía en establecer un *Gobierno Económico*, pero que con los postulados de la fisiocracia francesa y la teoría

¹⁵⁶ Silva, 464.

¹⁵⁷ Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]* (Procultura, 1986), 132.

económica liberal desarrollada por Adam Smith¹⁵⁸ a finales del siglo XVIII, tomaron un carácter específico en la Nueva Granada:

“Fue en el contexto del racionalismo ilustrado, de las luchas imperiales europeas, del surgimiento de los fisiócratas en Francia, de la *Riqueza de las naciones* de Adam Smith y las ideas del libre comercio que ese estudio contenía, que Carlos III buscó fortalecer el control de España sobre sus Colonias. Necesitaba hacerlo por razones muy específicas. Las amenazas extranjeras al imperio español y el desafío de otras potencias europeas a su hegemonía en las Américas era una de ellas.”¹⁵⁹

Alexis de Tocqueville¹⁶⁰ propuso, a comienzos del siglo XIX, una interpretación de la Revolución Francesa como un movimiento propio del Antiguo Régimen, que si bien modificó ciertas estructuras sociales y políticas retomó muchas otras de la Francia pre-revolucionaria para construir la nueva estructura política posrevolucionaria. Este modelo interpretativo se puede usar para leer el proceso de tránsito de colonia a república en la Nueva Granada, con la conformación de un Patriotismo Neogranadino como antecedente fundamental. El legado del antiguo régimen es palpable, más aún, los desarrollos de la reflexión económica criolla responden al proyecto de los Borbones de explotar con mayor ahínco sus posesiones americanas, solo que como resultado produjo un efecto colateral, que le creará al Imperio Hispánico serios inconvenientes para seguir gobernando: los criollos, a medida que van conociendo los recursos, la geografía, la orografía, la fauna, la flora, etc. de la Nueva Granada van haciéndose una representación hasta ahora inexistente que desembocó en la erección de una actitud patriótica, que se puede observar en los escritos de los pensadores económicos criollos.

Así pues, la Ilustración en la Nueva Granada tuvo una morfología particular¹⁶¹, por lo menos en la estructura mental de nuestros pensadores económicos: en su cúspide se encontraba la *felicidad*, que era el objetivo a alcanzar, concepto que estaba investido de materialidad y la manera de alcanzarlo era mediante el incremento de la riqueza de la sociedad, muy

¹⁵⁸ Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*.

¹⁵⁹ Soulodre-LaFrance, *Región e imperio*, 15.

¹⁶⁰ Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la revolución*: - Vol. 2 (Alianza, 1982).

¹⁶¹ Ver Gráfico 3,1.

en la vía de los postulados mercantilistas, riqueza que a su vez era el resultado de la interacción, nueva por demás, entre el hombre y la naturaleza que, para el caso del Imperio Español, era una relación entre sus políticas y la explotación de los recursos y los territorios de sus posesiones ultramarinas¹⁶². Para conseguir la felicidad, por medio del incremento de la riqueza vía la interacción entre hombre (léase Imperio para el caso de la Corona) y la naturaleza era necesario el desarrollo de la técnica (del hombre) y el desarrollo de la ciencia (*natural, útil*). De esta manera es que fenómenos como la Expedición Botánica tomaron sentido tanto para las necesidades de la Corona Española como para las de los criollos.

La Expedición Botánica

Las ideas ilustradas en América tomaron un matiz particular signadas sobre todo por su carácter pragmático y jugaron un papel de gran importancia en el proceso de constitución de la reflexión económica criolla. Este influjo ilustrado se materializó en un acercamiento de la élite criolla a nuevas ciencias: química, botánica, matemáticas, pensamiento económico, etc., lo que generó una nueva actitud frente a la naturaleza y el hombre. La participación de los pensadores económicos criollos, de manera directa en algunos casos y de manera indirecta en otros, en la Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis, la cual fungió como uno de los mecanismos de difusión de las ideas ilustradas particularmente en lo concerniente a las hoy llamadas ciencias puras, es una de las variables fundamentales a la hora de comprender el *por qué* y el *quién* de la reflexión económica criolla. Innovaciones que posibilitaron el *re-conocimiento* tanto de territorios como de recursos de la Nueva Granada¹⁶³ que produjo en los pensadores económicos criollos una actitud de crítica ante la poca o insuficiente explotación de uno y otros para lograr la *felicidad*¹⁶⁴ de la población de la Nueva Granada. (Ver Gráfico 3.1.)

¹⁶² Mauricio Nieto Olarte, *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 2006).

¹⁶³ A pesar de que la Expedición botánica no se extendió a todo el territorio de la Nueva Granada si generó una nueva actitud de sus miembros para con él, pues se hicieron experimentos, se levantaron mapas, se realizaron mediciones, se plantaron y se explotaron nuevos productos etc. Acciones todas ellas realizadas y financiadas por miembros y patrocinadores de la Expedición Botánica.

¹⁶⁴ Como lo menciona Renán Silva la felicidad no está desligada de la riqueza y ésta a su vez de la ciencia, que está estrechamente vinculada a la técnica. Lo que está en sintonía con nuestra idea de

Los pensadores económicos criollos realizaron, a través de sus escritos, exaltaciones del territorio, de los recursos y de la población neogranadina (claro está que no de toda pues se hicieron distinciones, entre ellas por ejemplo las de tipo racial) con respecto al conjunto de los territorios americanos. Esta actitud es a la que he llamado patriotismo neogranadino, y dentro de la cual se enmarca la reflexión económica criolla que propone un conjunto de políticas económicas encaminadas hacia un mejor desenvolvimiento económico del Virreinato utilizando mejor y más provechosamente sus recursos y su territorio en desmedro de la política mercantilista de los españoles y proponiendo en cambio políticas cercanas a la fisiocracia, con un marcado énfasis en la agricultura y el librecambismo inglés.

Espacios de sociabilidad

Dentro de las reformas borbónicas, la preocupación por mejorar los aportes que las colonias hacían a las cuentas Reales fue determinante. Esta preocupación hizo que se instauraran reformas de tipo económico, de tipo político, de tipo militar y de tipo educativo, lo que trajo para las colonias costos y beneficios importantes. Dentro de los beneficios podemos afirmar que las reformas educativas instauradas para el caso de la Nueva Granada por el fiscal Francisco Moreno y Escandón conllevaron a importantes transformaciones en el plano cultural para el Virreinato.

unir reformas borbónicas (que estaban orientadas a aumentar la *riqueza* de la corona), expedición botánica (desarrollo de la *ciencia* en la Nueva Granada) y a la técnica (promovida por los pensadores económicos criollos que estaban inmersos tanto en las reformas borbónicas como en la Expedición Botánica).

Gráfico 3.1 Morfología de la Ilustración en la Nueva Granada. El caso de los pensadores económicos criollos



Fuente: elaboración propia, 2019.

Las reformas que podríamos llamar de índole cultural significaron la apertura de espacios de sociabilidad de vital importancia para la circulación de las ideas y noticias que alimentaron el acervo mental de la élite criolla. Entre dichos espacios de sociabilidad, donde las ideas se discuten, se construyen y se ponen en circulación podemos incluir: los periódicos, las bibliotecas, las tertulias, la lectura en voz alta en los espacios públicos y la creación de sociedades económicas de amigos del país.

Muchos de estos espacios de sociabilidad eran de herencia hispana y fueron instancias determinantes en los procesos de consolidación de la opinión pública tanto en la metrópoli como en América a través de espacios e instituciones dedicadas a la producción de conocimiento y su puesta en movimiento en la sociedad, dentro de las cuales una de las que más se destacó fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Francois-Xavier Guerra¹⁶⁵ interpretó a la Revolución Francesa y sus impactos, tanto en España como en América, como una mutación cultural y pedagógica con semejanzas y diferencias. En cuanto a las semejanzas destacó el hecho de que tanto Francia como España son herederas del derecho romano y germánico. Entre las principales diferencias está la unicidad de la religión en el caso de España y una religión más abierta en el caso de Francia. Una diferencia que el autor destaca es la presencia del jacobinismo en Francia, que no tuvo su manifestación en España. La modernidad “alternativa” que presenta Guerra y que tuvo un fuerte impacto en América, consideraba al individuo como el centro de su discurso, discurso que tuvo a la creación de espacios de sociabilidad como su medio de difusión, en particular tertulias y sociedades económicas (en América). Estos espacios fueron ocupados por las élites del Antiguo Régimen y distaron mucho de influir directamente a los sectores “populares”. Si se quisiera hablar de clase, y Guerra lo hace, se tendría como protagonista de este proceso más a una “clase cultural” que a una “clase social”, esta es otra de las tesis centrales del autor: el proceso de modernidad en América es adelantado por un movimiento cultural, más que por uno de carácter social o netamente político, movimiento que tiene como protagonista a las élites del antiguo régimen, que de hecho son nombradas como representantes naturales a las cortes en 1809.

En efecto, una de las principales innovaciones culturales que se produjeron en la Nueva Granada a finales del siglo XVIII fue la incorporación de la prensa escrita. La principal función que desde el principio tuvo este medio de comunicación fue la puesta en circulación de nuevas ideas, conocimientos, técnicas y descripciones dirigidas a mejorar las condiciones materiales del Virreinato. Lo anterior en el marco de la apuesta de la sociedad neogranadina por el saber como mecanismo para alcanzar la “felicidad del Reino”. La prensa en la Nueva Granada tuvo su primer esbozo con el *Papel Periódico de la Ciudad*

¹⁶⁵ Guerra, *Modernidad e independencias*.

de *Santafé* fundado por Manuel del Socorro Rodríguez en 1791 en la capital del Virreinato con la venia de las autoridades hispanas. Aunque hubo antecedentes importantes como el *Aviso del Terremoto* y la *Gaceta de Bogotá* de 1783, pero que sólo vieron la luz una vez. *El Correo Curioso y Mercantil* fundado por Jorge Tadeo Lozano y Joaquín Camacho en 1801 inició las publicaciones preocupadas por el desarrollo de las ciencias y las condiciones materiales del Virreinato, espacios que poco a poco se fueron constituyendo como vitrina para los escritos de algunos pensadores económicos criollos, como Joaquín Camacho, Antonio Nariño, Francisco José de Caldas y Camilo Torres.

Entre 1808 y 1810 aparecieron periódicos políticos como el *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1808) en cabeza de Caldas, con un carácter claramente científico siguiendo los pasos del *Correo*. Este dio paso al *Diario Político de Santafé*, que como su nombre lo indica trató de convertirse en un medio de opinión política, lo que significó un punto de inflexión entre la prensa ilustrada de finales del siglo XVIII y la nueva prensa de opinión de los convulsionados años de 1808 a 1810.

Las sociedades económicas en la Nueva Granada

Las sociedades de amigos del país fueron un tipo de organización que tuvo su origen en España y se puso como objetivo la investigación y difusión de ideas, inventos, innovaciones técnicas, desarrollos agrícolas, etc., con el objeto de mejorar las condiciones materiales de la sociedad. En la Nueva Granada este tipo de institución fue adoptada por la élite criolla con base en la necesidad de contar con espacios de sociabilidad que fungieran como mecanismos para organizar acciones promotoras del desarrollo de estrategias para alcanzar la *prosperidad* y *felicidad* del Virreinato.

No obstante, la necesidad de crear espacios de difusión de ideas ilustradas, las sociedades de amigos o *sociedades patriotas*, como también se les llamó, no alcanzaron en la Nueva Granada un nivel de desarrollo institucional como el de España. La única que alcanzó un nivel de desarrollo importante fue la de Mompox, uno de los puertos claves del Virreinato, que realizó varias acciones como por ejemplo concursos de innovación agrícola, particularmente para el cultivo de algodón. José Celestino Mutis reaccionó así ante la noticia de la fundación de la *Sociedad Económica de la Villa de Mompox*,

“Señor Gonzalo de Hoyos. [Director de la Sociedad Económica de la Villa de Mompox] Muy Señor Mío: Me ha complacido, cuanto no podré significar debidamente, el establecimiento de la Sociedad Económica de esa Villa. Siendo esto que ha interesado grandemente mi curiosidad, desde el primer establecimiento de la Vascongada en nuestra España, me deleito en leer los progresos de las posteriormente establecidas. Parece increíble, pero así ha sucedido, que la Villa de Mompox enseñe a todo el Reino de Granada y a su capital cuán bien emplean su tiempo los célebres individuos que han concebido un tal alto pensamiento. La proporción de hallarse esa Villa a orillas de la Magdalena suministrará asuntos dignos esa ilustre Sociedad, lográndose por este medio todas las ventajas que ofrece la naturaleza en un río caudaloso, fuente inagotable de riqueza y felicidad. Admito con singulares muestras de reconocimiento el nombramiento que vuestra merced se ha dignado hacer de un hombre que sólo funda su mérito en distinguirse por un honrado patriota. Procuraré responder con las tales cuales luces que he logrado por mi larga mansión en este Reino, estudiando de intento no solo la naturaleza sino también los demás ramos de industria propias de las provincias que he transitado, no porque en ellas florezcan sino porque debían florecer a impulsos de un ilustrado Gobierno cual logramos en el día, o de algunos establecimientos patrióticos. Doy la enhorabuena a este ilustre cuerpo porque haya recaído en vuesa merced la acertada elección de su Director. Espero que este sea un establecimiento permanente y duradero, inmóvil y firme para desprejar las contradicciones que suele oponer a los principios el ignorante vulgo sin consultar sus propios intereses. Mis actuales ocupaciones no me permiten dilatar me más por ahora. Ofrezco hacerlo en otra ocasión, suplicando a vuesa merced me facilite todas las ocasiones de manifestar el gusto que tengo de hablar y promover estos asuntos. Quedo a la disposición de vuesa merced de quien soy...

Mariquita, 18 de enero de 1785.”¹⁶⁶

Varias observaciones se pueden hacer a la valiosísima carta de Mutis al recién nombrado director de la *Sociedad Económica de la Villa de Mompox*: primero, la importancia que Mutis le da a la creación de espacios de sociabilidad enfocados en el estudio de las condiciones materiales del Reino y en la resolución de sus problemas fundamentales; segundo, la relación que ya se indicó, entre los conceptos ilustrados de felicidad y riqueza, que permeaba toda la obra de los pensadores económicos criollos y queda manifiesta en

¹⁶⁶ Hernández de Alba, *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*, 217-18.

esta comunicación del más ilustre representante del movimiento cultural de los ilustrados; tercero, el patriotismo científico del que, de nuevo, Mutis es el más excelso representante, quien no sólo se muestra como un patriota convencido sino que además resalta el patriotismo de terceros; cuarto, que dicho patriotismo, que König apellida científico, pero que en este trabajo se ha querido trascender el mero ejercicio científico con el concepto de patriotismo neogranadino, toma forma en la experiencia de recorrer el territorio, reconociendo los recursos y posibilidades materiales del Virreinato, unos por necesidades del servicio (como funcionarios de la Corona) y otros como miembros de expediciones.

Los pensadores económicos criollos vieron en las sociedades económicas un mecanismo para alcanzar un mejor desenvolvimiento de la economía virreinal en todos sus ramos: la agricultura, el comercio y particularmente la agricultura, esto se puede observar en los *Pensamientos* de Vargas, en 1787, al referir la necesidad de crear una sociedad económica de amigos del país en Cartagena y al enunciar su desazón ante la indiferencia de las autoridades:

“En el año de 1787 se intentó fundar en Cartagena una sociedad económica, con la denominación de Sociedad de Amigos del País de Turbaco, que tenía por instituto la cultura del algodón. La facilidad con que en aquella época se juntaron cerca de 1.000 pesos de fondo, hace ver que este proyecto no es impracticable, aunque entonces no tuvo efecto por falta de protección y energía. Me afirmo constantemente en la idea de que sólo con semejantes cuerpos pueda lograr alguna mejora en nuestra agricultura. Hay tanto terreno por descuajar en el Distrito de las Gobernaciones de Cartagena y Santa Marta y tan aparente para el cultivo de algodón, que con este solo ramo que se procurase beneficiar habría para abastecer todas las fábricas del mundo. España debe prometerse, si esto se verifica, el mejor algodón, y por consiguiente el despacho de los tejidos de este género a todos los mercaderes de Europa.”¹⁶⁷

En Popayán, Caldas intentó apoyar la creación de una, en 1801, pero tampoco llegó a feliz término. En 1781 se tiene información de un intento para crear una, según lo refiere Renán

¹⁶⁷ Vargas, *Pensamientos políticos*; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada], 164.

Silva, que tampoco se materializó¹⁶⁸. En cuanto a Santafé, desde comienzos del siglo XIX los ilustrados capitalinos intentaron establecer una, con apoyo de Mutis y de un sector importante de la élite criolla, representado por Jorge Tadeo Lozano, pero tampoco tuvo éxito por el desinterés de las autoridades virreinales. Pese al fracaso de la materialización de estas iniciativas es importante resaltar,

“(…) su importancia como proyecto, pues incluían, según lo muestran sus estatutos, elementos que apuntaban a formas de sociabilidad moderna, como por ejemplo el rechazo del secreto, el respeto por el uso de la palabra, la ocupación de asientos según el orden de llegada, las elecciones libres y la práctica de escribir todo lo conversado y discutido”¹⁶⁹.

La demanda por este tipo de instituciones se hizo sentir en la prensa santafereña de entonces, que como ya se mencionó era una vitrina importante en la que las ideas económicas ilustradas se ponían en circulación. En el número 39 del *Correo Curioso de Santafé de Bogotá*, fechado el martes 10 de noviembre de 1801, se publicó una carta que evocaba la necesidad de que se constituyera una institución de este tenor. La comunicación llevaba por título *Sobre lo útil que sería en este Reyno el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos del País* y estaba firmado con el seudónimo de *El Indio de Bogotá*, en ella se leía lo siguiente:

“El establecimiento de una Sociedad Patriótica debe mirarse como uno de los primeros anuncios de felicidad del Reyno. Los altos Personajes que la fomentarían, no dexarían duda de su buen éxito. Los ramos que tal establecimiento abrazaría, serían siempre los más preferentes. La agricultura primera y más noble de todas las Artes, sería su objeto favorito; ningún otro Reyno podrá lisonjearse de poseer en sí todos los temperamentos del mundo, y en cortas distancias las estaciones de los cuatro tiempos del año de la Europa; ninguno por consiguiente más apto para recibir una cultura universal de todas las Plantas del globo”¹⁷⁰

¹⁶⁸ Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808*, 640.

¹⁶⁹ Silva, 640.

¹⁷⁰ *Sobre lo útil que sería en este Reyno el establecimiento de una Sociedad Económica de Amigos del País*, *Correo Curioso de Santafé de Bogotá*, Números 39 y 40, martes 10 y 17 de noviembre de 1801.

3.1.2 Bases culturales externas de los pensadores económicos criollos

En cuanto a los factores culturales externos podemos mencionar la Independencia de las trece colonias en Norteamérica, la Revolución francesa, la ocupación española de las tropas francesas en 1808 y el avance del liberalismo en la península ibérica. En cuanto a los factores internos, al lado de los ya vistos están el “resentimiento” (conflicto de intereses) entre criollos y peninsulares por el control de la burocracia colonial, que era un elemento que varios autores destacan como detonante de la insurrección de independencia; el resentimiento contra la acentuación de las reformas borbónicas, que segregaban a los criollos de la administración colonial y en general de las principales instituciones coloniales que ya no se acoplaban a las necesidades de la élite criolla (en este sentido el memorial de agravios de Camilo Torres es un excelente ejemplo). Pero al lado de estos resentimientos y de estos desarrollos culturales e ideológicos, traídos con la Ilustración, no perdamos de vista las causas materiales de este movimiento (que fueron desarrolladas en el capítulo anterior):

“Los intereses de las grandes producciones exportables y del comercio interregional e intercontinental impulsan a los iberoamericanos [criollos] hacia el pensamiento de la ilustración europea, hacia una visión del mundo y hacia unos criterios científicos sobre la sociedad y la economía que concuerda con sus necesidades”(XIX).”¹⁷¹

Esta afirmación de Chiaramonte es uno de los aspectos que tratamos de mostrar para el caso de la Nueva Granada, en cuanto a que las formas que tomó la Ilustración en estas tierras estuvo estrechamente ligada a los intereses materiales que la élite criolla tenía en su afán de consolidar un mercado intrarregional, es decir, una “economía protonacional”. En este orden de ideas es que interpretamos la Expedición Botánica como el mecanismo mediante el cual la élite criolla asumió el conocimiento de los recursos y los territorios de la Nueva Granada desde una óptica material y que debido a ella desembocará en una actitud patriótica.

¹⁷¹ Juan Carlos Chiaramonte, *Prólogo al Pensamiento de la Ilustración: economía y sociedad hispanoamericanas* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979), XVIII.

Las bases materiales de los pensadores económicos criollos

Con bases materiales se está haciendo referencia a las condiciones, a los determinantes, a la inmanencia económica que hacía parte del contexto socioeconómico del imperio hispánico a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Lo anterior se materializó en políticas tales como la acentuación de la presión fiscal sobre las Colonias americanas, la centralización del poder, el aumento de los tributos de todos los sectores y corporaciones de la sociedad Colonial, incluso la Iglesia, que de hecho fue una de las más afectadas.

Este proceso material coincidió con otra transformación de grandes proporciones en el mundo occidental y que tuvo sus impactos en Hispanoamérica, estoy hablando de la Ilustración y su impacto americano en formas tan diversas en la Nueva Granada como la Expedición Botánica y el establecimiento de una filosofía “moderna” o “natural” en el sistema educativo, así como el impacto que significó la Revolución Francesa para algunos miembros de la élite, que la vieron como un paradigma político y pragmático, que acudieron a su vez como elementos sinérgicos para la emergencia de una “comunidad imaginada”¹⁷² a la que he enmarcado bajo el mote de patriotismo neogranadino.

Este patriotismo estuvo ligado a una base material que lo sustenta y que a su vez estaba inscrito en el reformismo borbónico, que giró en torno a la idea de fortalecer la política económica mercantilista en las Colonias americanas, en sintonía con la imperiosa necesidad fiscal y financiera generada por causa del constante estado de guerra en que estaba la Corona y que obligó al gobierno borbónico a aumentar sus ingresos, por ejemplo, a costa de una mayor explotación fiscal y financiera de las colonias americanas¹⁷³.

Para completar el cuadro de las inmanencias materiales que hicieron parte del contexto, del escenario factual en el que emergió la reflexión económica de los pensadores criollos, es necesario tener en cuenta que a partir de la segunda mitad del siglo XVIII España entró en un estado constante de confrontación bélica: la guerra de los siete años (1756-1763),

¹⁷² Benedict Anderson y Benedict Richard O’Gorman Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

¹⁷³ Para una mejor comprensión de las bases materiales de los pensadores económicos criollos ver el Capítulo 2 del presente trabajo.

la guerra contra Gran Bretaña (1779-1783), la guerra con la Convención Francesa (1793-1795), la primera (1796-1802) y la segunda (1805-1808) guerra naval contra Gran Bretaña, el pago del *subsidio* napoleónico (1803), la guerra de liberación contra los ejércitos napoleónicos (1808-1812) y finalmente las guerras de independencia (1810-1820) que hicieron que la corona española acudiera a sus Colonias para que ayudaran a cubrir los gastos de la guerra.

Fruto de este contexto cultural y material es que los pensadores económicos criollos: Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Joaquín Camacho y Antonio Narváez y La Torre, a través de su discurso económico, enarbolaron una nueva actitud ante la corona española, asumieron una suerte de patriotismo neogranadino en el sentido de que estos criollos realizaron un análisis crítico de las condiciones materiales de la sociedad neogranadina proponiendo una explotación más racional y productiva del territorio y sus recursos por parte de la corona Española, pero en beneficio también de los habitantes de estas tierras. Por supuesto que este patriotismo no implicaba una postura radical, es decir no se moría por él, por lo menos no en el siglo XVIII, de hecho es muy posible que estos pensadores económicos criollos hubieran renunciado a esta actitud ante un cambio en las orientaciones de política económica de la corona española en América.

3.2 Los pensadores económicos criollos

Para el estudio de los pensadores económicos criollos es importante hacer un análisis de cómo se han abordado las ideas económicas en la historiografía nacional. Al respecto hay que señalar que pese a que existen varios trabajos preocupados por las ideas pre-independentistas, dentro de las cuáles las económicas tienen lugar, no existen trabajos dedicados al estudio específico de esta investigación.

En la senda historiográfica de la historia cultural en Colombia, es importante destacar el trabajo, ya clásico, en cuanto a los acercamientos a la cultura de la Nueva Granada de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, escrita por el presbítero e investigador de la

Academia Colombiana de Historia Rafael Gómez Hoyos¹⁷⁴. Obra que fue escrita para las efemérides del bicentenario del Movimiento de los Comuneros de 1781, quizás por esta razón trata de mostrar una línea de causalidad entre el movimiento de los comuneros y el movimiento independentista, idea que no tuvo eco en la academia colombiana de entonces, pero que requiere nuevas investigaciones haciéndole un seguimiento a la historia política plebeya en el oriente neogranadino, en el contexto del proceso de transición de colonia a república, tratando de establecer los desarrollos, continuidades, fisuras y escisiones de esta cultura política.

El autor trata de esgrimir los fundamentos teóricos sobre los cuales se erigió la llamada *Escuela Española* durante los siglos XVI, XVII y XVIII para de esta manera tener un punto de referencia teórico a partir del cual establecer la formación que poseen los *revolucionarios neogranadinos*. Así, pasa revista a las concepciones doctrinarias de Santo Tomás de Aquino y del Padre Suárez, autores que serán fundamentales en la actitud contestataria del pensamiento de los ilustrados criollos.

Después de mostrar los fundamentos medievales de la Escuela Española, el autor se inserta en las particularidades de dicha escuela pasando revista a las obras de los pioneros de la misma: Saavedra, Navarrete y Quevedo, para después introducirse en los representantes ilustrados de esta escuela en el siglo XVIII: Feijoo y Jovellanos, en los cuales existiría un referente fundamental para la formación política e ideológica de la élite criolla.

Finalmente, y después de haber dibujado el escenario cultural en el que se desenvolvían los ilustrados criollos de la Nueva Granada, marcado por la constante influencia de los autores ingleses y norteamericanos en la ideología hispanista, el autor entra a estudiar el caso específico de los ilustrados criollos. En este sentido, describe, por lo menos en el primer tomo de su obra, un esbozo biográfico e intelectual de los que él llama los “tres grandes “precursores””: Antonio Nariño, Pedro Fermín de Vargas y José Félix de Restrepo,

¹⁷⁴ GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época 1781-1821*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Editorial Kelly, 1982.

acudiendo a una importante base documental para tal fin. Se señala la estructura interna de la obra de Hoyos en tanto resulta precursora del análisis de las ideas que la élite criolla defendía a finales del régimen colonial y porque trata a tres de los criollos que se han incluido dentro de la categoría de pensadores económicos criollos: Antonio Nariño su amigo Pedro Fermín de Vargas y Joaquín Camacho.

En el caso particular de Nariño, escribe a finales del siglo XVIII un texto en el que avoca por una transformación del régimen monárquico, más que por derrumbarlo, actitud que dista mucho de las acciones emprendidas tras su odisea por Europa (luego de *la noche de los pasquines* que lo condena a prisión por una larga temporada) que lo lleva a presentar planes de intervención militar al gobierno inglés. En el *Plan de Administración*¹⁷⁵, Nariño propone la eliminación de estancos y alcabalas, el fomento de la agricultura, el estímulo del comercio y la mejora de caminos entre otras importantes medidas para mejorar el ingreso de la población y de esta manera acrecentar el erario del rey, beneficiándose así tanto el monarca como sus súbditos¹⁷⁶.

3.2.1 Pedro Fermín de Vargas

A Pedro Fermín de Vargas lo podríamos catalogar bajo el mote de pionero de los estudios socioeconómicos en Colombia, hay que destacar sus capacidades intelectuales y políticas, resultado de una larga carrera administrativa y de una apasionada labor intelectual. Nació en 1762 en San Gil, región mestiza y de pequeños propietarios agrícolas, donde la cultura política popular era muy fuerte, tanto que fue en esta región donde arrancó el movimiento comunero como respuesta al aumento de la presión fiscal instaurada por el Visitador General Francisco Gutiérrez de Piñerez a finales de la década de los setentas y en el marco de las reformas borbónicas.

Cercano a la Expedición Botánica, incluso llegó a trabajar con Mutis en la administración del almacenamiento y comercialización de la quina, muy enigmático y paradójico. A este personaje se podría estudiar en dos periodos, antes y después de su inesperada y

¹⁷⁵ Antonio Nariño, *Escritos políticos* (Bogotá: El Ancora, 2002).

¹⁷⁶ Nariño, 13-37.

escandalosa huida del Nuevo Reino, en 1791, con una mujer casada, Bárbara Zapata, siendo él casado también, fecha que marcará un periodo estupendo de producción socioeconómica en un momento de inestabilidad no sólo emocional y moral sino también política. Vargas fue un ilustrado criollo preocupado por el análisis de las condiciones materiales del Virreinato a partir del conocimiento de sus posibilidades productivas, logrado gracias a sus estudios de las ciencias útiles y su contacto con José Celestino Mutis y la Expedición Botánica, además de su experiencia como funcionario Real.

“Prende en su ánimo (El de Pedro Fermín de Vargas) una fuerte pasión por los estudios de la economía política y por las ciencias de la administración pública, a las cuales consagró las fuerzas de su inmenso talento, a tal punto que *sus trabajos constituyen un caso insólito, aún en medio de que la generación que bajo la guía del sabio Mutis había despertado el amor y conocimiento de los recursos naturales del país.*”¹⁷⁷

La anterior afirmación resulta incompleta por considerar que la Expedición Botánica en particular y la educación ilustrada promovida por Mutis en general, son las bases culturales exclusivas del pensamiento y de la ideología de estos personajes de la élite de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, pues sólo mediante el reconocimiento del territorio y de sus recursos, se puede tener un acercamiento real a una noción germinal de ‘patria’, que con la Expedición Botánica y la Reforma Educativa van a tomar cuerpo en el canon crítico de la reflexión económica criolla. Si bien la cultura debe ser parte de cualquier interpretación histórica, no se pueden obviar las bases materiales que inciden en la formación de un discurso.

El nuevo lenguaje ilustrado, más allá de surgir de fuentes externas al imperio, tuvo sus raíces en el pensamiento ilustrado que se empezó a desarrollar en España y que tuvo un trasegar histórico que se remonta a la Edad Media. Este legado hispánico se materializó en la producción escrita de dos personajes que fueron pioneros de la reflexión económica en la Nueva Granada: Joaquín Camacho y José Ignacio de Pombo, quienes retomaron

¹⁷⁷ Rafael Gómez Hoyos, *La Revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época*, 2 tomos (Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1882), 315.

muchos conceptos y apreciaciones de dos ilustrados españoles: Jovellanos y Campomanes, como base ideológica y teórica de sus producciones.

Vargas estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario durante el tiempo de la implementación del Plan de Estudios diseñado por Moreno y Escandón (1774-1779). Precisamente lo encontramos inscrito en la Cátedra de filosofía en 1777. Ese año fungió como catedrático Juan Eloy Valenzuela y Mantilla, uno de los más importantes maestros de la ilustración en la Nueva Granada. Valenzuela ese año defendió lógica, aritmética, geometría álgebra y trigonometría, al año siguiente (1788) Valenzuela inició el estudio de la “física moderna”, que Vargas también tomó y en el que “defendió los preliminares de la física (...) la impugnación de la atracción, la fuerza de inercia y el peso del aire”¹⁷⁸. La cátedra de filosofía estaba orientada hacia el estudio de las ciencias útiles en el marco de la reforma implementada por Moreno y Escandón¹⁷⁹.

“Con dichos D. Pedro Vargas y Juan de la Rocha defendió en públicas conclusiones todo lo de el año, esto es treinta y capítulos a saber con el primero en lengua latina y con el segundo en la castellana. De estos dichos capítulos, los diez y nueve de física general en quienes se trató del cuerpo, sus atributos y principios, del movimiento –por líneas rectas como curvas, del movimiento compuesto y cuando se aumenta por las máquinas del reflejo y reflecto y las leyes que en todo caso se verifican cuando se comunica a- cuerpos; cinco de los fluidos y su equilibrio entre sí y con lo sólido como también en movimiento por medio de las máquinas; seis de los fósforos de la luz en general, directa, refleja, reflecta y heterogénea; y los seis últimos del órgano de la visión por luz directa, refleja, reflecta y heterogénea como también está cuando es ayudado con las máquinas.”¹⁸⁰

La principal obra de Pedro Fermín de Vargas fue un escrito hecho en 1789 pero publicado sólo hasta el siglo XIX llamado *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas sobre este reino*. Este texto ha sido la razón principal para colocar a Vargas como

¹⁷⁸ Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*, 154.

¹⁷⁹ *Ibid.*, págs. 151-155

¹⁸⁰ Archivo Histórico de la Universidad del Rosario, Vol. 125, fol. 6-8. Citado por Diana Soto Arango, *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779* (Universidad del Rosario, 2004), 151-155.

el precursor de la investigación económica en Colombia, aunque al respecto se haya dado un pequeño debate, pues hay quienes defienden que es más bien José Ignacio de Pombo el que debe ostentar este título, en este sentido, José Consuegra Higgins¹⁸¹ es el abanderado de esta última posición pues considera que los prejuicios raciales y centralistas de Vargas le impiden esgrimir una política económica verdaderamente nacional, como si lo hace Pombo. Por supuesto que Consuegra parte del hecho de que en Colombia la Costa ha sido relegada históricamente a un segundo plano y quizá de allí parta para defender al ilustre comerciante de Cartagena José Ignacio de Pombo, aunque él era payanés, como precursor de la economía en Colombia en oposición al sangileño Pedro Fermín de Vargas.

Una vez dicho lo anterior, se pasa al análisis del *habitus*, del lugar de enunciación de la obra de Vargas. Los dos escritos más importantes de Pedro Fermín son: *Pensamientos políticos sobre la agricultura, comercio y minas sobre este reino* y *Memorias sobre la población del reino*. Más que una reflexión abstracta que pretenda esgrimir un aparato teórico de los problemas económicos del “país”, lo que el autor de estos escritos pretendía era hacer un diagnóstico de las condiciones materiales del Reino, para posteriormente esgrimir algunas sugerencias de política económica a la Corona que beneficiaran al propio “Reino”. Vargas se concentró en analizar separadamente lo que él considera los campos más importantes de las cuestiones económicas del Reino: Agricultura, comercio, minas y población.

El sangileño estaba influenciado, en sus análisis, por la fisiocracia francesa y aunque manifestaba su atracción por las obras de Smith, se fundamentó en la fisiocracia para hacer frente al mercantilismo de la Corona. Es decir, los principios políticos de la fisiocracia se erigieron, en América en general y en la Nueva Granada en particular, como contradiscurso al mercantilismo a ultranza practicado por la Corona española.

Vargas participó, hacia 1784, como auxiliar en la Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis. Cuatro años después, en 1788, trabajó junto al científico gaditano en la

¹⁸¹ José Consuegra Higgins, *El pensamiento económico colombiano* (Bogotá: Pllaza y Janes, 1984).

exportación de quina hacia Europa, lo que junto a los nuevos ideales y prácticas asumidas por el movimiento cultural de los ilustrados desembocó en una nueva concepción de la riqueza, el territorio, la población, el comercio, la agricultura y la minería. Es decir, el conocimiento empírico que Vargas obtuvo de su experiencia como expedicionario, científico y comerciante junto a Mutis, sumado a los nuevos ideales ilustrados que obtuvo en la universidad, hizo que la reflexión que subyace a sus escritos respondieran a una concepción patriótica de la política económica que se ajustaba a la realidad y la necesidad del Reino.

Al abordar los *Pensamientos políticos* de Pedro Fermín de Vargas es importante decir que estos fueron escritos durante un periodo en el cual el autor se encontraba ejerciendo como Corregidor de Zipaquirá, trabajo que realizó luego de haber sido Secretario Oficial Mayor del Virreinato, bajo el mando del entonces Arzobispo Caballero y Góngora, lo que al lado de su participación en la Expedición Botánica y su permanencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, lo dota de conocimientos geográficos, sociológicos, económicos e incluso botánicos de la Nueva Granada que le permitieron tener un acercamiento más profundo a la realidad de los problemas de este territorio y de su población. Estos profundos conocimientos de la Nueva Granada crearon en Vargas sentimientos identitarios con el territorio, a lo que se ha venido llamando patriotismo neogranadino y que se puede ver claramente en un aparte de su escrito:

“El amor que tengo al país por haber nacido en él, el tal cual manejo de los asuntos más sustanciales que he adquirido en la primera oficina del Reino, los viajes que he hecho atravesándolo casi de parte a parte, y las observaciones que estos me han sugerido, me ponen en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos, de los inconvenientes que hay que vencer, los ramos que cultivar, y las providencias que se deben dar para conseguir la prosperidad de esta colonia. A este fin me propongo tratar separadamente de la agricultura, comercio y minas, enlazando los intereses del Reino con los de la Madre Patria, que es como debe calcular cualquier ciudadano.”¹⁸²

¹⁸² Vargas, *Pensamientos políticos*; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada], 18.

Aunque se sigue pensando en la Nueva Granada como “colonia” y se saluda con reverencia a la “Madre Patria”, es claro que la preocupación por el “Reino” está presente como pilar de las causas que llevan a Vargas a realizar el escrito, lo que se ha identificado, en este trabajo, como una actitud propia del patriotismo neogranadino.

Vargas comenzó sus *Pensamientos Políticos* con una descripción del territorio, del clima y de la población (a la cual le destinará su *Memoria sobre la población*). Una vez hecha una descripción de las condiciones materiales, objetivas del Reino pasó a establecer, gracias a lo anterior, la disposición que estas tierras tenían para el comercio, tanto interna como externamente. Pero para lograr que esta disposición fuera efectiva, Vargas propuso un incentivo de la Corona para el desarrollo de los conocimientos del territorio, para de esa manera determinar y desarrollar las condiciones de infraestructura que impulsaran tanto el comercio interno como el externo. En particular Vargas sugería ¡en pleno siglo XVIII! la construcción de un canal en el Atrato y la limpieza y adecuación del Camino de Carare.

Por otra parte, y siguiendo la línea fisiócrata, el autor ubicaba la agricultura como el generador de la riqueza del Reino, pero descalificaba la política agrícola hasta ese momento implantada, a la que respondió con un llamado a la “tecnificación” de los procesos agrícolas (en este sentido llamaba al uso del arado de hierro en oposición al de madera que se solía usar en estas tierras), llamaba también a innovar en las técnicas de cultivo y de recolección de productos agrícolas. Todo lo anterior en el ideal ilustrado de “domar la naturaleza” para alcanzar la felicidad del hombre. Más en particular, Vargas hacía una crítica al latifundio y promovía la idea de diversificar la producción agrícola e industrial, ideas estas insertas dentro de una visión orgánica, propia de la fisiocracia, y que se puede apreciar en un aparte en el que se refiere el estímulo de la agricultura, el comercio, la población y la infraestructura: “(...) el cuerpo político puede compararse a un árbol, cuyas raíces son la agricultura, el tronco la población, y las ramas, hojas y frutos, la industria y el comercio.”

Otro aspecto importante a destacar de las ideas que subyacen en el fondo de las políticas defendidas por Pedro Fermín de Vargas es la de un “orden natural”: “La experiencia de todos los siglos ha enseñado que los habitantes de los países estériles son gradualmente más industriosos que los de los países ricos y abundantes. *Así la naturaleza equilibra todo*

*de manera incomprensible*¹⁸³, con lo cual se observa que el concepto de “orden natural” está implícito en la política económica defendida en los escritos de Vargas. Concepto que es uno de los bastiones teóricos de los fisiócratas y que es la base de la defensa de la agricultura por Vargas, pues estas tierras eran ricas y tenían lo necesario para producir riquezas tanto para la Corona como para ella misma.

Vargas era un personaje que se encontraba a la vanguardia de las ideas liberales dieciochescas. De hecho, aparece señalado por algunos autores como autor de una edición de los *Derechos del hombre y del ciudadano* ¡en la misma España! en 1797, pocos años después del *affaire* de los pasquines en Santafé, en 1794, en el que resultó condenado su entrañable amigo y confidente Antonio Nariño, autor de la primera traducción al castellano de los *Derechos del hombre*.

Vargas había huido de la Nueva Granada hacia las islas del Caribe (Jamaica) en 1791, junto a Bárbara Zapata, una mujer casada, siéndolo él también. Luego se le ubica en Europa en donde se puso en contacto con criollos pro-independentistas, como el venezolano Miranda quien luego lo tilda de traidor. Se le han demostrado seudónimos como Pedro de Oribe, Fermín Sarmiento y Peter Smith para superar censores de la inquisición. La edición de los *Derechos del Hombre* de 1793 está acompañada de *Varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos*¹⁸⁴. Es de carácter liberal y muy revolucionario en donde habla en contra del despotismo y a favor de un modelo republicano popular.

Hasta aquí se han señalado algunos aspectos fundamentales de los escritos de Vargas: el estímulo al comercio exterior, vía fortalecimiento de la infraestructura del territorio (caminos, diques, puertos, etc.); la estimación de la agricultura como “verdadera” fuente de riqueza, gracias a las condiciones materiales que presentaba el Reino; y la idea de un

¹⁸³ Vargas, 25.

¹⁸⁴ VARGAS, Pedro Fermín de. *Derechos del hombre y del ciudadano. Con varias máximas republicanas y un discurso preliminar. Dirigido a los americanos*. Reimpreso en Santa fe de Bogotá, año de 1813 en la imprenta del Estado por el C José María Ríos (año en el que su amigo Nariño estará a cargo del gobierno de Cundinamarca). En: Boletín de Historia y Antigüedades, julio-agosto 1915, Nos. 369-370, Vol. 32.

“orden natural” que hacía que las relaciones entre los hombres tuvieran tendencia al equilibrio; todo lo cual estaba enmarcado en un cuadro más amplio de una concepción del comercio internacional basado en ventajas absolutas, que sería tomado de la obra de Smith, al que Vargas profesaba gran admiración¹⁸⁵. Aspectos estos, que estanan inmersos en los enunciados defendidos por la fisiocracia francesa.

En cuanto a las propuestas que Vargas hizo en torno a la situación económica del Reino, ya que el autor no se quedó tan sólo en el diagnóstico, la constitución de una Sociedad Económica de Amigos del País se erigió como uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Reino podía incorporar no sólo los conocimientos en economía, necesarios para incrementar sus riquezas, sino también llevar a la práctica estos conocimientos mediante el estímulo de las innovaciones en la agricultura, la minería y el comercio, vía introducción de maquinarias y técnicas que aumentarían la productividad. Por otro lado, Vargas depositó en esta Sociedad Económica una función vital, para la tesis principal de nuestro trabajo, cual es el incentivo de un “patriotismo” no sólo hacia la “madre patria” como hasta ese entonces se pensaba el patriotismo, sino de una suerte de identidad con el territorio ocupado y una preocupación por aumentar las riquezas de este Reino:

“La fermentación que se seguiría inmediatamente a la planificación de la Sociedad Económica despertaría entre estas gentes el amor a su país, y es regular que con este motivo se comenzase a ilustrar el Reino en asuntos de economía que apenas se conocen.”¹⁸⁶

3.2.2 José Ignacio de Pombo

Ahora pasemos a esbozar algunos elementos biográficos de otro de los pensadores económicos criollos: José Ignacio de Pombo. Nació en Popayán el 19 de febrero de 1761 y parece que murió en 1815 en Cartagena. Hijo de español y de la nieta del fundador de la Casa de la Moneda de Popayán Pedro Agustín de Valencia. Estudió filosofía y derecho en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santafé, antes de la reforma

¹⁸⁵ De hecho, en su periodo de prófugo en Europa usó el seudónimo de Peter Smith.

¹⁸⁶ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 30.

educativa, donde cultivó su pasión por el saber. De hecho, inculcó dicha propensión intelectual a su sobrino Miguel de Pombo, a quien le subsidió sus estudios en el Rosario y a quien recomendó a su amigo Mutis,

“Repito a usted gracias por el favor demás que le dispensa a mi sobrino Miguel. Deseo que éste en el tiempo de la práctica se dedique al estudio de las matemáticas, y que adquiera algunos conocimientos de química y botánica; con libros y aplicación se consigue saber cuanto se quiere, y con más facilidad cuando hay a quien ocurrir para que enseñe el camino y quite los estorbos. El dicho mi sobrino acierta a granjearse la estimación de usted. Adelantará mucho con su trato. ¡Ojalá que el tiempo que me hicieron perder en el Colegio estudiando a la letra el Goudin y Santo Tomás, seis años enteros, lo hubiera empleado en aprender aquellas ciencias! Cuando he conocido su mérito e importancia, me he hallado cercado de atenciones y obligaciones que me han impedido hacer su estudio como he deseado.”¹⁸⁷

En este apartado de la correspondencia entre Pombo y Mutis podemos observar la importancia que Pombo le dio al estudio de las ciencias útiles, en el entendido de que con el dominio de la naturaleza se alcanzaba la felicidad del hombre. Más o menos a partir de 1784 Pombo se dedicó al comercio en la ciudad de Cartagena de Indias; esto último como consecuencia de la apertura de la navegación por el río Atrato, decretada por Carlos III en 1774, lo que disminuyó la actividad comercial de Popayán. Desde ese momento Cartagena tomó aún más relevancia comercial, concentrando el tráfico de mercancías entre el Virreinato del Perú, la Audiencia de Quito y la Nueva Granada.

Ya en Cartagena muy pronto se convirtió en uno de los más emprendedores y exitosos comerciantes, no sólo de la ciudad sino del Virreinato. Quizás debido a esto, fue uno de los ponentes de la idea de constituir un Consulado de Comercio en Cartagena (1789), lo que se logró en 1795 mediante Cédula Real de Carlos IV y que, aunado a la apertura de la navegación por el Río Atrato hizo que la ciudad en general prosperara y José Ignacio de

¹⁸⁷ Carta de José Ignacio de Pombo a José Celestino Mutis, abril 30 de 1810. En: MENDOZA, Diego (ed.). *Cartas inéditas de José Ignacio de Pombo*, en: *Lecturas Populares*, Nos. 56 y 57, Bogotá, 1912. (Se trata de 57 cartas escritas a José Celestino Mutis entre 1800 y 1808), pág. 202.

Pombo en particular se hiciera un hombre muy próspero. De hecho, el historiador alemán Hermann Shumacher¹⁸⁸ dijo de él que era “el único comerciante de la Nueva Granada”.

Según Jorge Orlando Melo, en el prólogo de *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*¹⁸⁹, Pombo fue uno de los accionistas de la primera sociedad anónima de que se tenga noticia en estas tierras: la Compañía de Minas de Almaguer, impulsó también la construcción del canal del Dique y la navegación por el río Magdalena, de igual manera patrocinó con gran ahínco y benevolencia la obra científica de Francisco José de Caldas.

José Ignacio de Pombo, quizás el comerciante más próspero de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII y fundador del Real Consulado de Cartagena se destacó por ser un personaje que sugirió políticas económicas que plantearon el ensanchamiento de la producción de estos territorios en aras de acrecentar los ingresos corrientes de la Corona en general y del Virreinato en particular. Las condiciones culturales y materiales que hicieron parte de la vida de Pombo, marcadas por la empiria comercial, determinaron los contenidos de sus escritos. Se podría afirmar que la reflexión contenida en *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, su obra principal, responde a la experiencia comercial de José Ignacio de Pombo, la cual le llevó a demandar libertad de comercio, como mecanismo eficaz de estímulo del comercio, no sólo de Cartagena sino también de la Nueva Granada y de la Corona española en general.

José Ignacio de Pombo es entonces un excelente representante de una nueva estirpe de criollo de la élite criolla que hace parte del *Movimiento Cultural de los ilustrados*, el cual se caracterizó por asumir una nueva representación de la riqueza, del territorio y demandar ante estos conocimientos mejores políticas económicas que condujeran a un mejor aprovechamiento de los recursos de la Nueva Granada en pro del aumento de la riqueza de este Virreinato, así como de la Corona misma.

¹⁸⁸ Hermann Albert Schumacher, *Biografía cultural del sabio Caldas* (Bogotá: Banco de la República, 1969).

¹⁸⁹ José Ignacio de Pombo, *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias, 2 de junio de 1800* (Bogotá: Procultura, 1986).

Como ya me mencionó fue el principal mecenas de los estudios e investigaciones de Francisco José de Caldas y en general de la Ilustración en la Nueva Granada. Atendió en su “palacio de paja” en Turbaco al Barón de Humboldt y a Bonpland,

“Hoy habrá partido de Turbaco, donde ha estado en mi palacio de paja, el señor Barón de Humboldt, caballero prusiano, M Bompland, su compañero de viaje, y M de Rieux, que sigue con ellos [...]”¹⁹⁰

Pombo, casi que sin conocer a Francisco José de Caldaslo, sólo unido a él por el lugar de origen y por su amor al conocimiento del Reino, se encargó de subvencionarle instrumentos, manutención y viajes convencido de que:

“Es el mayor sacrificio que puede hacer un hombre de talento, consagrar los días de sus existencia a las tinieblas y a la barbarie, pudiendo vivir en medio de la luz y entre racionales. Pero el amor de la Patria y el de la verdadera gloria arrastra por todo; y esta no se adquiere sino haciendo bien, y siendo útil a sus semejantes.”¹⁹¹

Este amor a la patria atravesó los escritos de Pombo, de hecho, a partir de ellos podemos observar qué es lo que entiende la élite criolla como obligaciones de los habitantes del reino, en donde se mezclan el cultivo de las ciencias, el catolicismo y la moral patriótica. Elementos constitutivos del patriotismo neogranadino que lejos de ser un discurso es precisamente una práctica discursiva en donde intenciones e ideales se materializan en prácticas políticas,

“[Refiriéndose a su sobrino Miguel de Pombo] Y quiero que estudie la química y que viaje por Europa con algún compañero que le sirva de mentor. ¿Quién mejor que Caldas, que a los superiores talentos y conocimientos que tiene, unta la práctica de todas las virtudes morales y cristianas? Su exactitud, su amor a los hombres y a las ciencias, su moderación y pureza de costumbres, su patriotismo, su celo e infatigable aplicación, su buen juicio, y

¹⁹⁰Carta de José Iganacio de Pombo a José Celestino Mutis, abril 20 de 1810. En: *Ibíd.*, pág. 198.

¹⁹¹ Carta a José Celestino Mutis del 30 de abril de 1802. En: *Ibíd.*, pág. 201

finalmente su religiosidad en una edad tan temprana lo hacen seguramente hombre extraordinario.”¹⁹²

Así pues, Pombo nació en la aristocrática Popayán, en 1761, estudió filosofía y derecho en el Colegio Mayor del Rosario y a partir de 1780 se dedicó al comercio, sobre todo exterior en Cartagena, allí fue uno de los ponentes y fundadores de la erección del Consulado de Comercio de Cartagena (1789), el cual se creó finalmente en 1795. Fue uno de los accionistas de la primera sociedad anónima de que tengamos noticia en estas tierras: *La Compañía de Minas de Almaguer*. Aspectos biográficos que nos dicen mucho de las cualidades intelectuales y experienciales de este personaje.

3.2.3 Antonio Narváez de La Torre

Ahora pasemos a estudiar a Antonio Narváez y La Torre. Nació en Julio de 1733 en Cartagena, hijo del español don Salvador de Narváez y Berrio y de doña Catalina Antonia de la Torre, condes de la Santa Cruz de La Torre. Miembros de la élite peninsular instaurada en el Puerto, que incluso tuvieron el caudal necesario para enviar a estudiar a su hijo a España Ingeniería Civil.

Al cabo de sus estudios Antonio regresó a la Nueva Granada y empezó con su carrera como funcionario Real, que duró más de cincuenta años de servicio a la Corona Española tal y como él mismo lo relató en una comunicación dirigida al rey de España (1808) en la que solicitaba se le nombrara como gobernador de Cartagena, Caracas o La Habana con base en su trayectoria pública,

“(…) el mariscal de campo don Antonio de Narvaez comandante de la reserva de Mompós dirige un memorial para el rey en que esponiendo los méritos que ha contrahido en 52 años que le ha servido y se compruevan en los documentos que acompaña: solicita de su real piedad el gobierno de Cartagana o el de Caracas o el de la Havana, o el empleo de Director o subinspector, de ingenieros de este reyno, y suplica a Vuestra Excelencia se sirva elevarlo

¹⁹² Carta a José Celestino Mutis del 20 de febrero de 1803. En *Ibíd.*, pág. 205-206.

a los pies de Su Magestad y apoyarlo con su favorable informe (...)”¹⁹³

A su regreso a Cartagena se ocupó en las obras de fortificación del puerto, entre ellas la Escollera de Bocagrande y en las obras de adecuación del Canal de Dique (1767). Luego, regresó nuevamente a España para enrolarse en el ejército como ingeniero, de hecho fue nombrado secretario de la dirección general de ingenieros, pero se devolvió al Virreinato tras resultar herido en combate en la Expedición a Argel, y se aprestó a trabajar en las nuevas obras de fortificación de su ciudad en los años setentas.

“(…) en cuio cuerpo [Real Cuerpo de Ingenieros] servi por mas de 20 años con aceptacion y aprecio de mis gefes y particularmente de los tenientes generales directores y comandantes generales de el d. [don] Pedro Cermeño y don Silvestre Abarca, que me eligieron para emplearme a su inmedia [incompleto] en la secretaria de la direccion general de su cargo en Madrid, y en la espedicion de Argel en que fui gravemente herido.”¹⁹⁴

En 1779 participó de la defensa de Santa Marta, en uno de los tantos ataques ingleses a esta ciudad. Este mismo año contrajo nupcias con Isidora Fernández de Castro y fue nombrado Teniente del Rey para administrar la provincia de Santa Marta y Riohacha hasta 1786. En 1787 se le nombró Gobernador interino del Puerto de Cartagena. Este mismo año fue ascendido a Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos. En 1793 fue designado Gobernador Comandante General de Panamá, hasta 1803, y Subdelegado General de todas las rentas reales del Virreinato de la Nueva Granada. En 1802 se le nombró Teniente Real de los Ejércitos Reales y Mariscal de Campo y en 1807 apareció como Comandante de la Reserva del Puerto de Mompóx.

En 1809 Antonio Narváez fue elegido Representante del Reino a las Cortes, aunque finalmente no viajó a España, tras ser disuelta la Junta Central de Gobierno reunida

¹⁹³ 1808. Relación de méritos y servicios del mariscal de campo D. Antonio de Narvaéz y la Torre, comandante de Mompós e instancia para que se le de el gobierno de Cartagena o Caracas. En: AGN, Sección: colonia, fondo: miscelánea 14083, leg: 75, nº. Orden: 044, folios: 739-740.

¹⁹⁴ 1808. Relación de méritos y servicios del mariscal de campo D. Antonio de Narváez y la Torre, comandante de Mompós e instancia para que se le de el gobierno de Cartagena o Caracas. En: AGN, Sección: colonia, fondo: miscelánea 14083, leg: 75, nº. Orden: 044, folios: 739-740.

entonces en Cádiz. Recordemos que la convocatoria a Cortes se había realizado el 22 de enero de 1809, luego de la invasión napoleónica a la Península Ibérica en 1808, como un mecanismo de mantener la unidad imperial y gobernar en nombre del rey Fernando VII. La convocatoria había tenido como principal protagonista al conde de Floridablanca, quien restauró el sistema político de los Habsburgo, trastocado por los Borbones, en el que se reconocía la autonomía de los poderes locales que conformaban el imperio español considerando a América no como colonia o factoría sino como parte integrante de la monarquía española, razón por la cual se convocaron representantes de ambos lados del Atlántico a las cortes en Cádiz.

La noticia del “Vacío de poder”¹⁹⁵ llegó en agosto de 1808 a Santafé, recordemos que las noticias peninsulares tenían que cruzar el Atlántico para llegar a los oídos de los americanos. En septiembre llegó el comisionado de la Junta Suprema, que era la institución que se había organizado en España para hacer resistencia a la invasión francesa y gobernar el imperio en nombre de Fernando, el capitán de Fragata Juan José Pando Sanllorente. El 19 de Julio de 1808 se produjo la Batalla de Bailén, que fue la primera victoria española contra las tropas francesas, José I (como se hizo nombrar José Bonaparte) fue obligado a abandonar Madrid. En ese momento se constituyó la Junta Central Suprema, que asumió las funciones del gobierno del imperio español, aunque duró muy poco con Madrid como centro de operaciones, pues esta ciudad fue retomada por las tropas napoleónicas. La Junta Central Suprema se instaló por tanto en Sevilla, desobedeciendo al Consejo implantado por la invasión napoleónica y en oposición al odiado Godoy. La Junta Central funcionó desde el 25 de septiembre de 1808 hasta el 29 de enero de 1810, pues a partir de este momento comenzó el periodo que comprende la Regencia española, 29 de enero de 1810 hasta el 4 de mayo de 1814, momento en que terminó la guerra de independencia española con la expulsión definitiva de las tropas napoleónicas del territorio español.

¹⁹⁵ Se llama así al proceso histórico que sufrió España luego de las abdicaciones de Bayona el 5 y 6 de mayo de 1808 en las que Napoleón obligó a Fernando VII y a su padre Carlos IV a abdicar de la corona de España y en su lugar nombró como rey a su hermano José Bonaparte.

Así pues, Antonio Narváez y La Torre participó del proceso histórico embazado bajo el mote de “juntismo americano”, antecedente fundamental en la transición de colonia a república en la Nueva Granada, claro está siempre con una visión de funcionario en donde el patriotismo neogranadino no desencajaba con la fervorosa acción política hacia los intereses de la corona española.

“(…) Pero pueden también ser para intentar algo contra las Provincias de Caracas [se refiere a los ingleses] si el traydor Miranda los mantiene en la ilusion o concepto de que tiene partidarios que puedan causar una revolucion en ellas, lo que dificulto mucho, y mas el que aun cuando consiguiesen algo en algunas puedan extenderse ni adentrarse a este Reyno, de que cuando reciba los mapas y papeles que espero de Cartagena, y tome algunas mas noticias y hable con don Vicente Talledo, que tendrá algunos conocimientos topográficos del pays, trataré con mas fundamentos a vuestra excelencia como sobre los demas puntos contenidos en sus dos citadas cartas; y entre tanto deseando a Vuestra excelencia la mejor salud y felicidades pido a dios guarde su importante vida muchos años. Mompoz

Febrero 13 de 1807.

Excelentísimo Señor

Beso la mano a vuestra excelencia su mas reconocido subdito

Antonio de Narvaez y la Torre”¹⁹⁶

La cita anterior muestra que en los escritos del Mariscal de Campo los intereses de la Nueva Granada no son contrarios a los del imperio, lo que sucede es que con base en la experiencia adquirida en 50 años de trabajo público a Narváez se le antoja que la forma en que se deben administrar ciertos ramos de la economía no siempre era como las autoridades españolas creían y eso consistía su patriotismo, en una defensa de los intereses del reino sin afectar los de la Corona.

Antonio Narváez es un excelente representante de lo que se ha venido denominando pensador económico criollo: era un funcionario real, accedió a estudios universitarios, en este caso en España, viajó y administró varias provincias (Panamá, Santa Marta y

¹⁹⁶ 1807. Correspondencia de D. Antonio de Narváez y Latorre con el Virrey, sobre asuntos políticos y administrativos de Mompós [continúa en los folios 842 a 852]. En AGN, sección: colonia, fondo: miscelánea 17888, leg: 135, n°. orden: 032, folios: 842-852

Riohacha y Mompos), todas estas regiones con un influjo comercial preponderante en el marco de la Nueva Granada. Características que no sólo permiten acercarse a la vida del personaje sino describir el lugar de enunciación de su discurso, de su reflexión económica y que en el caso de Narváez estuvo signado por la función administrativa en los puertos más importantes del Virreinato, lo que sin duda lo proveyó de un conocimiento práctico de la forma en que mejor se debía asumir el gobierno de este ramo (el comercio) en la Nueva Granada.

Pero dejemos que sea el mismo Narváez quien hable de sus logros como funcionario real y de esta forma argumente a favor de la tesis defendida en esta investigación: que el patriotismo neogranadino materializado en la reflexión económica criolla es resultado de la experiencia que acumularon algunos funcionarios Reales criollos en el conocimiento de la geografía física y humana del Virreinato, lo que desembocó en una actitud identitaria con los intereses de la Nueva Granada y contestataria de las políticas mercantilistas de la Corona española. Decía Narváez,

“(…) si por mi graduacion proporcionada a estos empleos; por mis conocimientos militares, políticos , y locales de estos paises; por el zelo y aplicacion con que he desempeñado las importantes comisiones y gobiernos diferentes que he servido, y con [...] en el de Santa Marta por medios de suavidad, dulcúra y entables de comercio y sin efucion de sangre pasifique los indios barbaros Chimilas, y en el de Rio Hacha los numerosos, feroces, y belicosos guajiros y [colimas], que desde el descubrimiento de ambas provincias las han tenido desoladas, despobladas y miserables, sin agricultura, comercio ni trafico: por haver establecido en ellas estos ramos de la felicidad publica y puestos los simientos de la prosperidad, que va cada dia aumentándose por haver arreglado y economisado los gastos y ahorrado al Real Herario muchisimos millares de pesos: establecido las rentas estancadas de aguardientes, tavacos, y palo brasilero; mejorado el regimen de ellas y de las demas del rey, con que lograron un aumento muy considerable: por haver entablado y fomentado las labranzas de todos frutos de consumo y de exportación y las crías de ganados: por haver esmeradome en cuidar y proteger el giro interior, y el comercio exterior nacional y en perseguir y extinguir el ilícito por la moderacion, prudencia, justificación y desinterés que acredité en mis mandos y con que me grangee la aceptacion, amor, y respeto de los havitantes y las aprovaciones de los señores antecesores de vuestra excelencia que todo consta justificado por los documentos que acompaño: y por el concepto que devo a vuestra excelencia haya formado de mi conducta y desempeño de las ordenes y comicion que se

ha servido confiarme, considerase vuestra excelencia que puedo ser util al servicio del rey en algunos de dichos tres gobiernos, o en la direccion y sub inspeccion de ingenieros de este reyno, reincorporandome en este cuerpo en que empese mi carrera militar. Suplico a vuestra excelencia se sirva elevar a los pies del rey esta mi solicitud apoyandola con su favorable informe; asegurado de que en cuales quiera de estos empleos procuraré continuar mi merito sirviendo a su majestad con el zelo y amor con que hasta ahora lo he executado.

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia
muchos años. Mompóx marzo 24
de 1808=

Excelentísimo señor
Antonio de Narváez y la Torre¹⁹⁷

3.2.4 Joaquín Camacho

En el caso de Joaquín Camacho se debe destacar el hecho de que estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Jurisprudencia y Derecho Canónico y que posteriormente fue profesor (1791), lo que ya de por sí lo ubica como un miembro de lo que Renán Silva llama el Movimiento Cultural de los Ilustrados, ya que tuvo un estrecho contacto con los miembros de la Expedición Botánica: Mutis, Caldas, Valenzuela, Zea, Tadeo Lozano e incluso fue participe de las tertulias organizadas por Nariño.

Al igual que los demás personajes objeto de esta investigación: Pedro Fermín de Vargas, Antonio Narváez de La Torre, José Ignacio de Pombo y Antonio Nariño, Joaquín Camacho fue funcionario de la Corona, se desempeñó como Gobernador Letrado de Tocaima (1795) en el cual permaneció por siete años al cabo de los cuales fue nombrado por el Virrey Amar y Borbón como Gobernador de la provincia de Pamplona en 1805, cargo en el que permaneció por dos años, finalmente, después de una misiva al rey, en tono suplicante,

¹⁹⁷ 1808. Relación de méritos y servicios del mariscal de campo D. Antonio de Narváez y la Torre, comandante de Mompós e instancia para que se le de el gobierno de Cartagena o Caracas. En: AGN, Sección: colonia, fondo: miscelánea 14083, leg: 75, n°. Orden: 044, folios: 739-740. Ver Anexo A.

fue nombrado corregidor interino para el Socorro, por no haberse presentado el destinado para ello.

En cuanto a los documentos que nos quedan de él se destacan la *Instrucción del Cabildo del Socorro al Diputado del Reino a la Junta Suprema*, el cual es un documento en el que se aprestó a hacer recomendaciones y sugerencias de lo que el representante del Reino a las Cortes (Antonio Narváez y La Torre) debía aducir en ellas a nombre de la población de este territorio, este documento fue escrito el 20 de Julio de 1809. En él afloraban los conocimientos socioeconómicos obtenidos tanto de su experiencia como funcionario como de su formación ilustrada.

Dentro de los rasgos más sobresalientes de este documento, en cuanto al campo de lo económico y de lo social, estaba la posición que Camacho tenía, semejante a la de Vargas, con respecto a los resguardos indígenas, y que giraba en torno a la idea de su eliminación y la consecuente división de sus tierras comunales en propiedades individuales dirigidas a lograr la eliminación de los indios vía mestizaje. Otro aspecto relevante contenido en la *Instrucción*, era la posición del autor frente a la esclavitud, a la que rechazaba resueltamente por considerar que se encontraba lejos de los ideales de la razón, lo que era una clara posición ilustrada. Camacho avocaba, como los otros pensadores económicos criollos por la liberación fiscal de la agricultura, la industria y el comercio, apoyándose en la obra de Jovellanos y Campomanes:

“Luego se reclama la libertad de agricultura e industria y el libre comercio por todos los puertos de América y de España con las naciones amigas y neutrales. Así mismo que se prohíba la esclavitud de las propiedades territoriales.”¹⁹⁸

Los *Principios* de la obra de Camacho son una suerte de balance con respecto a los demás pensadores económicos criollos: ven en la fisiocracia un punto de referencia teórico y político de sus producciones intelectuales, acuden al proteccionismo como mecanismo de estímulo del sector agrícola de estos territorios, ven en la agricultura la mayor fuente de riqueza y por ello proponen que debía estar sujeta a estímulos y protección del Gobierno.

¹⁹⁸ *Ibíd.*, Pág. 63.

Todos veían la necesidad de afianzar la infraestructura de estos territorios mediante caminos y puertos que favorecieran la producción. Todos, y Camacho es un muy buen representante de ello, abocaban por la necesidad de estimular la educación como el mecanismo para lograr lo anterior, pues veían la necesidad de formar a la población en los ideales de la *Nueva Ciencia* que giraban en torno a la idea de considerar al conocimiento supeditado a las necesidades de la sociedad, en lo que llamaban las *Ciencias Útiles*. Un rasgo particular de las ideas de Joaquín Camacho en torno a esto último era su intención de crear un sistema educativo basado en los ideales ilustrados pero con un componente más: la inclusión de uno o dos años de economía política en los planes de estudio:

“El Cabildo considera que nada contribuye tanto a la felicidad de la patria como la educación de la juventud; no en aquellos estudios que por su tendencia natural aumentan las clases estériles y gravosas a la sociedad, sino en las ciencias exactas y que disponen al hombre al ejercicio útil de todas las artes. Tales serán en esta provincia el estudio de la filosofía, aritmética, geometría y dibujo, y en las capitales grandes, donde hay colegios y universidades, que se añadiesen al plan de estudios uno o dos años de economía política.”¹⁹⁹

Joaquín Camacho promovió, divulgó su pensamiento a través del *Diario Político* (1810-1811) que aunque de corta duración fue un muy buen ejemplo de la unión que proponemos entre Ilustración, Expedición Botánica, espacios de sociabilidad y el surgimiento de una *reflexión económica criolla*.

¹⁹⁹ CAMACHO, Joaquín. *Instrucción del Cabildo del Socorro al Diputado del Reino a la Junta Suprema*, citado por GÓMEZ HOYOS, Op. Cit. Pág. 64.

4. La reflexión económica criolla

Presentación

En este último capítulo se dará cuenta de la morfología, de las características, de los principales postulados de la reflexión económica criolla en el marco de las condiciones socio-históricas de su producción y del lugar de enunciación de los pensadores económicos criollos en el proceso histórico del tránsito de colonia a república. En este contexto los lenguajes económicos de la élite criolla neogranadina marcaron una ruptura con los de la corona española, con unos intereses materiales que se manifestaron en un aparato discursivo que se alejaba de las políticas económicas del imperio español defendiendo los del Virreinato, con una actitud que se ha denominado patriotismo neogranadino.

Para reunir el conjunto de informes, representaciones, planes, relaciones y escritos de los pensadores económicos criollos se ha usado la signatura de reflexión económica criolla, que ha sido sugerida por Oscar Rodríguez²⁰⁰ para describir al conjunto de trabajos producidos en el contexto del periodo tardo-colonial en la Nueva Granada, acudiendo a él en el sentido de que estos trabajos no constituyen un cuerpo teórico homogéneo, sino que se erigieron como un aparato de análisis criollo de la economía colonial, en el que se formuló un modelo interpretativo conducente a comandar la economía de la Nueva Granada de una manera más eficiente y beneficiosa para su población.

En esta investigación se ha pretendido dar cuenta de lo que el ilustre historiador argentino, José Luis Romero, a lo largo de sus trabajos, ha llamado la estructura real y la estructura

²⁰⁰ Rodríguez, «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)».

ideológica²⁰¹ de la Nueva Granada en el proceso de tránsito de colonia a república considerando que para comprender un proceso histórico es necesario estudiar las estructuras materiales, objetivas y las estructuras culturales, subjetivas. De la estructura real de la Nueva Granada, en el proceso de tránsito de Colonia a República, se dio cuenta en el segundo capítulo; de la estructura ideológica de este periodo se dio cuenta en el tercer capítulo, para tratar de configurar así un cuadro de lo que Romero llama la “vida histórica” del periodo tardío-colonial y los comienzos de la república. A continuación, se presentan los lenguajes económicos que algunos miembros de la élite criolla ilustrada esgrimieron a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX y que se han reunido bajo el concepto de reflexión económica criolla, con la que se hizo una crítica a la política económica de la corona y se promovió una serie de acciones económicas encaminadas a mejorar el desenvolvimiento económico del Virreinato con un sentimiento patriótico materializado en la exaltación del territorio y los recursos neogranadinos.

En lo que sigue, se presentará la forma en que un sector de la élite criolla neogranadina leyó las condiciones materiales de estas tierras, forma que a su vez estuvo atravesada por la transformación cultural que sufrió la Nueva Granada en los estertores del régimen colonial: la ilustración en la Nueva Granada, espacios de sociabilidad, reforma educativa, prensa, sociedades económicas, Expedición Botánica, etc.

“El análisis histórico consiste precisamente en estudiar cuál es la relación, compleja y dialéctica, entre la estructura real y la dialéctica, entre la estructura real y la ideológica, o sea entre las cosas, lo que hay, lo que pasa, y la imagen que el individuo se hace de ellas y el proyecto que imagina a partir de esa imagen.”²⁰²

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX los problemas fundamentales que constituyeron el corpus del pensamiento económico europeo fueron: el valor, el precio, la renta, la población, el comercio, la agricultura y la circulación y la distribución de la riqueza. Estos problemas ocuparon la atención de los tres pensadores clásicos más importantes, que se convirtieron en los protagonistas de la consolidación de la ciencia económica

²⁰¹ José Luis Romero, *Estudio de la mentalidad burguesa* (Madrid: Alianza, 1987), 23.

²⁰² Romero, 25.

moderna: Adam Smith²⁰³, Robert Malthus²⁰⁴ y David Ricardo²⁰⁵. En la Nueva Granada, la reflexión económica criolla asumió el problema de la riqueza como un asunto de excepcional importancia centrando la atención de sus reflexiones en torno a este problema.

La reflexión económica criolla comprende un conjunto de trabajos, la mayoría de ellos informes de funcionarios reales que, aunque elaborados por criollos, no dejan de ser una producción de un funcionario de la corona española y por ello estos escritos son conjuntos de descripciones geográficas, poblacionales y de infraestructura en donde se plasma la situación material, económica y objetiva de la Nueva Granada ante la cual se proponen una serie de políticas económicas dirigidas a mejorar el desenvolvimiento económico del Virreinato. La reflexión económica criolla se erigió en el marco de un campo experiencial, fáctico, descrito en el segundo capítulo, caracterizado por el absolutismo español, la centralización administrativa, la exclusión de los criollos de la burocracia americana, la aplicación de las políticas mercantilistas de los borbones, el aumento de la actividad minera, la implementación del *gobierno económico*, etc., fenómenos que se dieron en la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de esta realidad histórica, un sector de la élite criolla neogranadina fue configurando un nuevo marco de pensamiento que se construyó en el seno de dicha estructura, pero también en contra de ella. Lo que desembocó en un constructo analítico para interpretar la economía neogranadina en el que se proponía un nuevo tipo de políticas, de visos notablemente pragmáticos y patrióticos (en el entendido de defender los intereses del lugar donde se nace).

4.1 Morfología de la reflexión económica criolla

Dentro de los estudios sobre *el discurso* el análisis del *corpus* discursivo es una preocupación ingente y en el presente estudio se ha querido establecer si existe o no un corpus discursivo en la reflexión económica criolla. Para ello se ha realizado una pesquisa de documentos (fuentes primarias) que permitieran, junto a las fuentes ya publicadas de

²⁰³ Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*.

²⁰⁴ Thomas Robert Malthus, *Primer ensayo sobre la población* (Madrid: Alianza, 2000).

²⁰⁵ David Ricardo, *Obras y correspondencia de David Ricardo: Principios de economía política y tributación* (México: Fondo de Cultura Económica, 1959).

los pensadores económicos criollos, configurar un corpus discursivo de la reflexión económica criolla.

La emergencia de la reflexión económica criolla, se ubica, precisamente, como el sino de los impactos particulares que la *ilustración* tuvo en la Nueva Granada, pues,

“En Iberoamérica, las primeras ideas ilustradas son ideas económicas que llegan a través de los españoles: “La Ilustración llegó a Iberoamérica a través de los escritores españoles— Feijoo fue muy leído—, y motivó una lenta toma de conciencia de su situación colonial, sobre todo en la dimensión económica”.²⁰⁶

La reflexión económica criolla se nutrió de las ideas ilustradas, dándoles un matiz pragmático en su aplicación a la realidad americana, situación que desembocó en la configuración de un aparato interpretativo orientado a unos fines muy concretos que giraban alrededor del concepto ilustrado de *naturaleza* donde el “sacarle los secretos a la naturaleza” se volvió una intención constante, pues se buscaba un uso más racional y productivo de territorios y recursos en el marco de una actitud patriótica.

En la constitución de la reflexión económica criolla están presentes variables externas, por ejemplo, las ideas económicas europeas del momento, que están en la base de la estructuración de la ciencia económica moderna, tales como la fisiocracia francesa y el liberalismo inglés. Esta afirmación se llenará de contenido haciendo un análisis de los postulados defendidos por la reflexión económica criolla para cada uno de los ramos de la economía neogranadina en donde la defensa de la agricultura, vía proteccionismo, y el estímulo al comercio y la industria eran políticas defendidas por los fisiócratas en Francia y por los liberales ingleses.

El objetivo último de la reflexión económica criolla era material: alcanzar la felicidad²⁰⁷ del reino, planteando para ello mecanismos y estrategias que los pensadores económicos

²⁰⁶ GONZALEZ, G, *La herencia ilustrada en América* en: <http://www.cegs.itesm.mx/hdem/independencia/impresion/causas.htm>.

²⁰⁷ Felicidad en términos ilustrados. Ver capítulo 3.

criollos defienden para alcanzar tal fin. La felicidad se lograba por medio del incremento de la riqueza, idea vinculada estrechamente a la noción fisiócrata de crecimiento ilimitado. En el gráfico 4.1. se esquematiza lo dicho anteriormente. La ciencia y la técnica eran banderas de lucha de los ilustrados neogranadinos en la segunda mitad del siglo XVIII, esto se comprueba revisando el contenido del Plan de Estudios de Francisco Moreno y Escandón, particularmente el diseño curricular de las cátedras de filosofía -que iniciaban un proceso de distanciamiento de la escolástica y un acercamiento al conocimiento experimental-, el adiestramiento de la población universitaria en las ciencias útiles y la puesta en marcha de proyectos ilustrados como la expedición botánica.

Gráfico 3.1. Morfología de la reflexión económica criolla



Fuente: elaboración propia, 2019.

Toda esta serie de reformas culturales dejaron huella en la reflexión económica criolla en tanto que la tan anhelada felicidad del reino sólo era posible a través de un crecimiento de la riqueza de la sociedad y esta a su vez sólo era posible si se establecía una relación distinta hombre-naturaleza. Es decir, sólo a partir de la subyugación técnica de la naturaleza la sociedad alcanzaba la felicidad, pero la técnica era el componente fáctico, pragmático del desarrollo de las ciencias útiles que permitía que la agricultura, el comercio

y la industria alcanzaran los niveles necesarios para irrigar a todo el cuerpo social de riqueza y prosperidad.

4.2 Canon crítico

El pragmatismo de la reflexión económica criolla se ve incluso en el *corpus* mismo de sus escritos, a saber: primero partían por hacer un diagnóstico del problema que estaban tratando agricultura, comercio, población, minas, contrabando, etc., a continuación planteaban los inconvenientes que sufría dicho sector y la actitud que la Corona tomaba con respecto a ellos y finalmente proponían una serie de políticas dirigidas a la resolución de este problema. Se podría condensar el *corpus* de las obras de la reflexión económica criolla en el siguiente “canon crítico”:

- Etapa evaluativa, descriptiva (diagnóstico)
- Etapa de complejización, análisis (problematización)
- Etapa propositiva, síntesis (propuestas de política económica)

Se toma el concepto de *canon* ya que se muestra útil para el establecimiento de un modelo interpretativo ideal a la hora de abordar un conjunto de obras literarias que se estudian de manera crítica, entendiendo por tal un ejercicio analítico en el que las condiciones materiales y culturales de un fenómeno histórico son puestas en consideración explicativa para la comprensión histórica de un fenómeno. Por otra parte, los pensadores económicos criollos tenían un tipo de escritura que luego de un sopesado análisis se puede reunir en torno a esta categoría, pues todos tenían un tipo de pensamiento que iba de lo descriptivo a lo sintético, pasando por lo analítico; de lo evaluativo a lo problemático, terminando en lo propositivo.

La primera etapa del canon crítico era la descriptiva. Los pensadores criollos lo primero que hacían era una evaluación del problema a tratar: agricultura, comercio, minería, manufactura, población, etc., en el marco de las relaciones sociales y materiales que se tejían en el virreinato de la Nueva Granada, para lo cual el conocimiento geográfico y demográfico adquirido en el marco de la Ilustración fue un saber y una práctica notable que les permitió hacer un análisis contextual de las condiciones materiales neogranadinas.

La segunda etapa era la del análisis, etapa crítica. Era la fase de la reflexión económica criolla en la que se realizaba una problematización del fenómeno abordado en la primera fase. Esto es: cuáles eran los problemas, los inconvenientes, los desatinos de la forma en que se manejaba, por parte de la corona hispánica, la agricultura, el comercio, la minería, la población, etc. Era la etapa en la que la experiencia adquirida por los pensadores económicos criollos como funcionarios reales, comerciantes y viajeros servía de base de un análisis profundo y crítico de las condiciones materiales del Virreinato y que los llevaron a sostener sus enunciados.

La tercera etapa, la de la síntesis, era la fase de la investigación en la que, con base en los resultados obtenidos en la etapa analítica, se pasaba a establecer sugerencias de política económica que propendían por un mejor desenvolvimiento económico del Reino. Aquí el patriotismo neogranadino se mostraba como el constructo que hemos hecho para ubicar el conjunto de las posiciones de la reflexión económica criolla en un envase que permita contener, frente a la diversidad de las posiciones, la actitud de defensa de la tierra donde se nacía y la exaltación de ella y que en el conjunto de estos escritos de la reflexión económica criolla se puede observar. La última etapa de estos escritos generalmente obedecía a la intención del escritor de proponer alternativas de política económica para el *buen gobierno* de la Nueva Granada. Es decir, esta etapa, la propositiva, intentaba crear algo nuevo fruto de la evaluación y la problematización realizada en las dos fases anteriores.

Los pensadores económicos criollos que estarán presentes en la construcción de este capítulo son: Pedro Fermín de Vargas, José Ignacio de Pombo, Joaquín Camacho y Antonio Narváez de Latorre, americanos que ejercieron como funcionarios reales y que se dedicaron, con algún grado de sistematicidad, a indagar por los problemas materiales de la Nueva Granada. Podríamos incluir también en esta categoría a Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea y Antonio Nariño, pero son personajes que no concentran su atención en las relaciones económicas del Virreinato, sino que despliegan su talento en diversos campos, ciencias, política, periodismo, etc. En futuras investigaciones sería muy interesante incluir un análisis de todos ellos.

Para llenar de contenido a la reflexión económica criolla se ha decidido hacer el análisis, de la misma manera que en el segundo capítulo, por ramos de la economía: agricultura,

comercio, minería, manufactura y población, para así establecer lo que específicamente estaban proponiendo en materia de política económica los pensadores económicos criollos en el proceso de tránsito de colonia a república. Por supuesto que quedan por fuera otros importantes aportes hechos por los pensadores económicos criollos en sus escritos, tales como infraestructura, navegación, caminos, educación, etc.

4.3 Agricultura

La agricultura era el centro de gravitación de la reflexión económica criolla, en ella se depositaban todas las esperanzas de mejoramiento de las condiciones materiales de la Nueva Granada. Esta expectativa tuvo su origen en la fisiocracia francesa del siglo XVIII, que ubicaba a la agricultura como el único sector de la economía que no era estéril, como si lo serían el comercio y la industria, pues aquella era la única que generaba excedente.

La fisiocracia francesa es un conjunto de postulados teóricos que tuvieron su máximo esplendor en la Francia pre-revolucionaria y cuyo máximo aporte al pensamiento económico fue el *Tableau Economique*²⁰⁸, el primer análisis del equilibrio global del sistema económico. En cuanto a las políticas económicas que los fisiócratas defendían está la idea de eliminar las restricciones a las exportaciones de productos agrícolas y la libre importación de manufacturas, para bajar sus precios y maximizar el valor real de la renta. También combatieron los monopolios y defendió el *laissez faire laissez passer* (dejar hacer dejar pasar), base del liberalismo inglés. Promovieron la supresión de las barreras a la creación de un mercado nacional, defendieron la política de no gravar la producción agrícola, ya que pondría en riesgo la productividad del sistema económico y propusieron el *impuesto único* sobre la renta a la clase propietaria. El *produit net*, el excedente fisiócrata, es la categoría fundamental de los postulados franceses y se refiere a la parte de la riqueza que excede a la consumida en la fase de producción. Objetivo último de la sociedad era entonces maximizar el producto neto para alcanzar la felicidad de la población.

²⁰⁸ François Quesnay, *Maximas generales del gobierno económico de un reino agricultor* (Cultura Hispanica, 1984).

Muchos de estos postulados fueron defendidos por la reflexión económica criolla, que guardaba la esperanza de que la felicidad del Reino era posible a través del estímulo a la agricultura. Esperanza que se vio exaltada con la conciencia de habitar un territorio rico en recursos y con condiciones geográficas que lo hacían sobresalir en el concierto de las naciones,

“En la prodigiosa extensión de terreno que ocupa, se deja entender que su clima es más o menos húmedo, más o menos frío, más o menos templado, según la dirección de las cordilleras que cortan sus diferentes partes. Las cimas de estas espantosas montañas, que comúnmente se llaman páramos, son estériles regularmente, y pocas veces habitadas; pero donde la elevación no es tan grande, el terreno es fértil, muy sano y produce variedad de frutos.”²⁰⁹

Gracias a estas condiciones naturales la reflexión económica criolla promovía la extensión de la producción agrícola a todo el suelo cultivable, lo que se lograba con inversión estatal y estímulo a la empresa privada, pero también con uso de técnicas avanzadas de cultivo, sólo posible con un desarrollo de la ciencia en estas tierras. En el tema de la agricultura existe un claro distanciamiento de las ideas mercantilistas en general y del mercantilismo español en particular, pues para los mercantilistas el objetivo de la política económica era el aumento del poder del Estado a través de la acumulación de metálico, lo que a su vez se lograba con una balanza comercial favorable, mayores exportaciones que importaciones (superávit comercial). Para los mercantilistas el oro y la plata eran la marca de la riqueza, el sino del poder, pues estos tienen precio, miden precios y se pueden intercambiar por cualquier cosa que tenga precio.

Para los fisiócratas la fuente de la riqueza, en cambio, estaba en la tierra, pues generaba un valor mayor al invertido en la producción, fruto de lo cual se obtenía el *produit net* (producto neto), el excedente obtenido luego de pagar a los factores que intervinieron en la producción agrícola. Las demás actividades económicas, comercio e industria, no tenían

²⁰⁹ Pedro Fermín de Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]* (Procultura, 1986), 13-14.

esta capacidad. Para los fisiócratas el dinero era el medio de intercambio que facilitaba las transacciones, la representación de la riqueza pero no la riqueza en sí misma.

El pensador económico criollo que se ocupó en profundidad de este ramo de la economía fue Pedro Fermín de Vargas, a quien podríamos identificar como el pionero de los estudios económicos en nuestro país. Personaje con una excelsa reflexión económica nutrida de su vasta experiencia como funcionario y de sus múltiples viajes por la geografía de la Nueva Granada, variables fundamentales para la constitución de este tipo de reflexión. Este personaje fue el pensador económico criollo que se dedicó con mayor sistematicidad a hacer un análisis de las condiciones materiales del reino desde una perspectiva holística, orgánica. Es quizás por ello que en sus trabajos se encuentran las más claras y completas descripciones de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII, pues comprenden análisis, datos, descripciones, sugerencias y elaboraciones de un alto calibre interpretativo.

El fomento de la agricultura era la preocupación más importante de la reflexión económica criolla, en este sentido es importante destacar que si bien en términos imperiales la minería era el principal sector de la economía, es bien sabido que la agricultura y la ganadería, es decir el sector agropecuario, comprendía el sector de mayor importancia para las economías americanas²¹⁰. Señalo esto por un error constante en la historiografía americana al centrarse, cuando de abordar la economía del periodo colonial se trata, en la minería, siendo que la economía de esta región tenía como epicentro al sector agropecuario, no obstante la despreocupación de la Corona por este renglón de la economía²¹¹.

Pedro Fermín de Vargas, en sus *Pensamientos* después de una introducción justificatoria, se preocupó por el estudio del ramo de la agricultura, marcando el acento en la necesidad

²¹⁰ Ver Infra: Capítulo 2, Cuadro 2.1.

²¹¹ Al respecto ver: ROMANO, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico Colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2004; GARAVAGLIA Juan Carlos y MARCHENA Juan. *América Latina de los orígenes a la independencia. II. La sociedad Colonial Ibérica en el siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Crítica, 2005 y CARMAGNANI, Marcelo, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, ROMANO, Ruggiero. *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1999.

de su tecnificación, con lo cual podemos observar la visión ilustrada de la reflexión económica criolla en cuanto a la estrecha relación entre felicidad, riqueza, ciencia, técnica y crecimiento ilimitado²¹². Vargas defendía en sus escritos la idea del libre comercio, exceptuando al sector de la agricultura pues para este ramo defendía la idea de proteccionismo, lo que estaba en sintonía con los postulados de la fisiocracia francesa dentro de los cuales se avocaba por una protección de la agricultura como fuente de la riqueza de la sociedad.

Vargas no era un liberal radical era más bien un ilustrado pragmático que buscaba solucionar los problemas económicos del Virreinato con políticas económicas efectivas. Por ejemplo, en el caso de la necesidad de tecnificación de la producción Vargas promovió la idea de producir hierro localmente, pues al ser un bien de importación y con los altos costos en los que se incurría, se influía negativamente sobre el desempeño de la agricultura. Situación que hacía que Vargas promoviera el permiso para la producción local de hierro²¹³.

“La escasez de este hace también que los artífices trabajen imperfectamente sus obras, viniendo a ser la falta del hierro casi la falta original de la poca agricultura e industria que tenemos (...)”²¹⁴

Vargas explicaba el atraso de la economía, no sólo por la mediocridad de las herramientas, sino que además incluía en esta explicación el atraso de la técnica misma, mostrando que no había cruces de semillas ni innovación. Resulta impactante cuando Vargas anota “*En punto de frutas tenemos muy poco (...)*”²¹⁵. Además, hablaba de la falta de abonos en los

²¹² Lo que se quiere mostrar es que en el imaginario político de los ilustrados de finales del siglo XVIII la relación “crecimiento económico”, “reproducción ampliada” (propia de la fisiocracia) y administración criolla estaban fuertemente ligados, por lo que el “Patriotismo Neogranadino” fue la respuesta a esas nuevas representaciones de la riqueza, del territorio y de la asunción de la élite criolla por el estímulo de la correcta administración de los mismos. Ver Gráfico 4.1

²¹³ Según Vargas el arado sólo se conocía en Santafé y Tunja (arado de hierro por supuesto), ver: VARGAS, Pedro Fermín de. *Pensamientos Políticos sobre la Agricultura, Comercio y Minas del Virreinato de Santafé de Bogotá, y Memoria sobre la Población del Nuevo Reino de Granada*, Edición Bogotá, 1953, pág. 19.

²¹⁴ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 21.

²¹⁵ Vargas, 21.

cultivos y el poco desarrollo del maíz resaltando el hecho *increíble* de que en Europa este producto tenía un mayor desarrollo que en América,

“La experiencia de todos los siglos ha enseñado que los habitantes de los países estériles son gradualmente más industriosos que los de los países ricos y abundantes. Así la naturaleza equilibra todas las cosas de un modo incomprendible”²¹⁶

Se observa como Vargas acudía a la naturaleza y su incomprendible obrar (*mano invisible* de Smith) como explicación de las diferencias materiales entre las naciones, lo que en el siglo XIX Ricardo estudiaría bajo los conceptos de *ventajas comparativas* y *ventajas absolutas* para describir el estado de descuido en que se encontraba la agricultura. Vargas ofrecía como ejemplo el tamaño inferior de las olivas de la Villa de Leyva, el cual era producto del “poco empeño que se pone en su cultivo y cosecha”.

Después de hacer una descripción del estado de la agricultura, analizarla y posteriormente problematizarla Vargas, en desarrollo del *canon crítico*, pasaba a sugerir políticas económicas que atacaran la complejidad planteada. En este sentido, el autor tendía a proponer políticas basadas en una suerte de “ventajas absolutas” instando a la necesidad de cultivar en la Nueva Granada productos que en España no se daban “(...) el lino, el cáñamo y seda se podrían cultivar aquí *con grandísima ventaja de la nación*, vendiendo en rama estas materias para las fábricas de la península”²¹⁷, en esta cita se observa una característica fundamental del patriotismo neogranadino según la cual si bien se abogaba por *la ventaja de la nación*, ello no implicaba el menoscabo del imperio. Este aspecto se convirtió en una de las características centrales del análisis del sangileño.

La agricultura se constituyó entonces, dentro del discurso de Pedro Fermín de Vargas, como la fuente de riqueza que llevaba a la prosperidad, a la felicidad del Reino y por ello la necesidad de protegerla, además de desgravarla de todo impuesto. Precisamente la liberación de la agricultura de las cargas fiscales como alcabala, sisa y diezmos era una de las principales propuestas económicas de Vargas. No obstante la importancia de la

²¹⁶ Vargas, 21.

²¹⁷ Vargas, 27.

agricultura, el diagnóstico realizado por Pedro Fermín de este sector no era nada halagüeño, veamos cuál era la descripción que nuestro pensador económico hacía de ella a finales del siglo XVIII,

“Una inmensa extensión del territorio desierta, sin cultivo y cubierta de bosques asperísimos, cuyos árboles, según la expresión de Ulloa, existen desde el Diluvio, presente en las mismas costas la imagen del descuido, de la ignorancia y de la ociosidad reprehensible.”²¹⁸

Los constantes viajes por el territorio y la experiencia como funcionario real hicieron que Vargas tuviera una visión de la realidad neogranadina que lo llevó a formular una crítica del estado de la agricultura, esgrimiendo políticas económicas que procuraban transformar este penoso escenario. Esta preocupación por la agricultura no estuvo presente solo en la obra de Vargas. La agricultura y el comercio fueron el centro de la reflexión económica criolla. Este interés está también presente en la obra de Antonio de Narváez y La Torre, para quien el estímulo de la agricultura era vital para el correcto desempeño económico del Reino, pues era ella la fuente de la riqueza de la sociedad en consonancia con los postulados de la fisiocracia,

“La influencia fisiocrática y la agudeza intelectual de Narváez, lo conducen a considerar las bondades de la agricultura para el desarrollo de la economía regional, lo cual se podría obtener mediante un incremento poblacional y con mecanismos más ágiles del comercio.”²¹⁹

No obstante el rol que para Narváez tenía la agricultura en el desempeño económico de la Nueva Granada difería del análisis hecho por Vargas, pues para el Mariscal de Campo la protección no era siempre la política a seguir en lo que respecta a este ramo. Esto se comprueba en una representación que escribió en 1801, cuando se desempeña como comandante del puerto de Panamá y en la que avocaba por la importación de harinas de naciones neutrales, ante la escasez de este producto en su jurisdicción,

²¹⁸ Vargas, 29.

²¹⁹ Rodríguez, «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)», 106.

“(…) que en el año próximo pasado sufrieron solicite surtirme de este renglón de primera necesidad [harinas] ablando a algunos capitanes o dueños de embarcaciones de mar del Norte para ver si podrían ir a alguna Colonia nuestra ò neutral a solicitarlas y traerles; y solo don Juan de Carbajal que lo es de una Goleta muy velera que se halla en Portovelo que havia subido à esta ciudad à vender ropas y efectos con que llevo a aquella ciudad con registro de la Havana se ofreciò hacer el servicio de irlas a solicitar y traer dentro de un mes ò poco mas y por la que el Rey necesite a un precio equitativo en la circustncias pero permitiendosele vender algunas otras al público a los comerciantes y traer al mismo tiempo algunos otros viveres como aceite bacalao vino, y otras de que también estemos necesitados; y también algunas herramientas para la agricultura, hierro por ellas de que tambien hay tanta falta que me he visto presiado a hacérseles venta a los herreros algunos quintales del que últimamente he recibido de la Amèrica septentrional por el caballo marino de que he dado cuenta a Vuestra Exelencia vidrios y loza para comer y beber de que hay igual extrema faltacion a este motivo congreguè una junta general de Oficiales de guerra y (...)

Folio 752 Verso

ministros de Real Hacienda en que tratado el asunto se acordó que pidiendo la necesidad extrema en que nos hallábamos pronto y extraordinario recurso, y ampliándose en la Real orden de 21 de junio de 1786 por la piedad de su merced el arbitrio de solicitar de colonias extrangeras en los casos de poca pública necesidad como lo es la actual socorro por ellas y en otra real orden de 21 de junio de 94 la gracia de traer de las mismas Colonias las herramientas necesarias para la agricultura, o que es consiguiente la de hierro de que poder fabricarlas se accediese a lo propuesto por el citado Carbajal y conformándome con el dictamen de la junta he despachado al expresado Carbajal el pasaporte y licencia correspondiente para que con la mayor brevedad/ pase a qualesquiera colonias amigas o neutrales en solicitud de dichas harinas concediendole por compensación de sus costos que pueda traer las citadas herramientas, hierro viveres, losa y vidrios de que estamos igualmente necesitados como zolo lo reconocerá vuestra excelencia del testimonio adjunto y de la copia de la citada Real orden que respectivamente acompaño esperando que Vuestra Excelencia en consideración de mis angústias y estrechas circunstancias se sirva aprobarlo nuestro Señor guarde a vuestra excelencia muchos años Panamá

febrero 3 de 1.801

Excelentísimo Señor

Antonio de Narvaez y La Torre

excelentísimo señor virrey del reino”²²⁰

Narváez era mucho más liberal, al menos en lo económico, que Vargas, pues admitía el libre comercio, incluso para los productos de la tierra, viendo en esta política un beneficio para el Virreinato pues así se abastecía de los productos que la metrópoli no le podía surtir y se proveía a la agricultura de las herramientas que no se encontraban en el Reino, particularmente del hierro.

En desarrollo del *canon crítico*, Vargas, luego de diagnosticar y problematizar el ramo de la agricultura, pasaba a la etapa propositiva de su análisis en donde sugería medios de perfeccionarla. En este sentido, como otros de los autores de la reflexión económica criolla, Pombo por ejemplo, se avocaba por la creación de Sociedades Económicas de Amigos del País siguiendo el ejemplo de las existentes en España, preocupadas por el impulso y desarrollo técnico y tecnológico de la agricultura y el comercio. En este aspecto cabe recordar que ya en 1784, cinco años antes de la escritura de sus *Pensamientos*, en Mompóx, en la Provincia de Cartagena, había sido creada la primera Sociedad Económica de Amigos del País²²¹ de la Nueva Granada. Es importante destacar el papel desempeñado por los espacios de sociabilidad en general y de las Sociedades Económicas en particular en el desarrollo de la reflexión económica criolla.

“Las sociedades de los Amigos del país hacen parte de este movimiento que “pretendía difundir las ciencias útiles, el adiestramiento en los oficios, revisar y modificar las ordenanzas de los gremios y organizar el comercio en forma más racional.”²²²

²²⁰ NARVÁEZ Y LA TORRE, Antonio. 1786. *Panamá. Su comandante, Antonio Narváez de la Torre, representa sobre la escasez de harinas en el territorio de su mando*, sección: colonia, fondo: abastos, 00250, leg: 12, n°. orden: 024, folios: 742-755, folio 752.

²²¹ Ver: *Extracto de las Primeras Juntas Celebradas por la Sociedad económica de los Amigos del País En la Villa de Mompox Provincia de Cartagena de Indias Desde 12 de Septiembre hasta 19 de Diciembre de 1784*, Copia de este valiosísimo documento me fue facilitado muy amablemente por el profesor Oscar Áquez Van-Strahlen de la Academia de Historia de Mompóx. Documento que llegó a la Casa de la Cultura, hoy Archivo Histórico de Mompóx, según reza una nota en su primera página: “Por gestiones de la familia ROJAS PONTON, tanto en Mompóx como en Bogotá, ante el Rev. Padre JAIME HINCAPIE SANTAMARIA en Pasca (Cund.), se obtuvo de él, obsequiara para la Biblioteca “PEDRO SALCEDO DEL VILLA” de la Casa de la Cultura en Mompóx, esta foto-copia del manuscrito original en su poder (...)” Fechado Bogotá, Mayo 21 de 1982.

²²² Rodríguez, «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)», 103.

Las sociedades económicas hacen parte de la actitud patriótica de la reflexión económica criolla, pues están dirigidas a lograr el mejor desenvolvimiento económico del Virreinato. Esta afirmación la podemos constatar con un fragmento de la introducción del *Extracto de las Primeras Juntas Celebradas por la Sociedad de los Amigos del País en la Villa de Mompox*, en la que la actitud patriótica se presenta al lado de la preocupación por el fomento y tecnificación de la agricultura,

“Como los Amigos del País en la Villa de Mompox a impulsos de su amor al bien del Estado, y utilidad común se propusieron promoverla en esta Provincia de Cartagena, y la de Santa Marta, teniendo a la vista las proporciones que estos terrenos ofrecen por su fertilidad para hacerse tan florecientes, como felices sus moradores por medio de la Agricultura, y Comercio, que es lo que nutre los Reinos (...)”²²³

Estas sociedades se encargaban de fomentar el desarrollo de la agricultura, el comercio y la industria, con un marcado acento en los intereses del reino de la Nueva Granada, los cuales no estaban en contravía con los de la Corona, pues de hecho el mismo Virrey ilustrado Antonio Caballero y Góngora, no solo autorizó la fundación de la Sociedad en Mompóx, sino que se declaró su protector,

“Su excelencia en vista de ello (de la solicitud de fundación de la Sociedad Económica en Mompóx) no solo la concedió por Decreto del 7 de Agosto siguiente, [1784] sino que benignamente con las más amorosas expresiones se declaró Protector de la Sociedad, que con el mayor rendimiento le tributó las devidas gracias, y pasó a dar principio a sus Juntas

²²³ *Extracto de las Primeras Juntas Celebradas por la Sociedad económica de los Amigos del País En la Villa de Mompox Provincia de Cartagena de Indias Desde 12 de Septiembre hasta 19 de Diciembre de 1784, Copia de este valiosísimo documento me fue facilitado muy amablemente por el profesor Oscar Árquez Van-Strahlen de la Academia de Historia de Mompóx. Documento que llegó a la Casa de la Cultura, hoy Archivo Histórico de Mompóx, según reza una nota en su primera página: “Por gestiones de la familia ROJAS PONTON, tanto en Mompóx como en Bogotá, ante el Rev. Padre JAIME HINCAPIE SANTAMARIA en Pasca (Cund.), se obtuvo de él, obsequiara para la Biblioteca “PEDRO SALCEDO DEL VILLA” de la Casa de la Cultura en Mompóx, esta foto-copia del manuscrito original en su poder (...)” Fechado Bogotá, Mayo 21 de 1982, folio. 2.*

para promover, y conseguir el fomento de la industria Popular, y lo demás a que se dirigen sus designios.”²²⁴

Así pues, la reflexión económica criolla consideraba que la agricultura era la fuente de riqueza de la sociedad y por ello el ramo que debía ser objeto de las más enconadas medidas para su protección y fomento. De hecho, a pesar del liberalismo económico que promovían, la agricultura era una excepción pues por ejemplo en el caso de las harinas, se consideraba que el ingreso de trigo inglés o norteamericano perjudicaría la producción local, particularmente la producción de harinas de maíz que se daban en la Villa de Leyva. En este sentido podemos observar una suerte de modelo de sustitución de importaciones agrícolas en aras de impulsar y proteger la producción del reino.

De igual manera, se demandaba el impulso a la producción de nuevos frutos que tenían demanda en los mercados internacionales como los olivos (particularmente de la Provincia de Tunja), pero también de productos como el lino, el cáñamo, la seda y el algodón. Productos todos estos que podrían generar mayores riquezas para la Corona en general y el virreinato en particular a través de mecanismos de investigación para su fomento y mejoramiento tales como la instauración de Sociedades Económicas de Amigos del País que se dedicaran a tal fin.

4.4 Comercio

En su principal obra publicada bajo el nombre de *Pensamientos Políticos Siglo XVII- Siglo XVIII*²²⁵ (no se entiende que el siglo XVII aparezca en el título, pues este periodo no corresponde con el autor ni con la obra), Vargas parte, como es común en los representantes de la reflexión económica criolla, por hacer una descripción geográfica de la Nueva Granada uniendo las características físicas del Virreinato con su potencial comercial, en donde las costas y ríos se destacan como medios para alcanzar la *felicidad*, léase riqueza, de la población. La preocupación por la geografía del Virreinato se enmarca

²²⁴ *Ibíd.*, folio. 3.

²²⁵ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*.

en la demanda de los pensadores económicos criollos de crear una suerte de 'mercado nacional', postulado propio de la fisiocracia.

A lo largo de los escritos de Vargas la preocupación por la infraestructura es una constante y en los *Pensamientos Políticos sobre la agricultura, comercio y minas de este Reino*, esto se hace palpable, pues, por ejemplo, aboga por la necesidad de comunicar al Chocó con la Provincia de Quito en pro del mejoramiento de las relaciones comerciales de la Nueva Granada con los importantes obrajes de Quito. El interés por el mejoramiento y construcción de caminos hay que leerlo como una apuesta de la reflexión económica criolla por dotar al Reino de una infraestructura idónea para el estímulo del comercio interior y exterior.

“(…) sería fácil abrir el camino de Iltá que comunica aquella Provincia [Quito] con la del Chocó, y entonces, además del abasto que podría dar a las minas de ésta, exportaría sus frutos con comodidad por el Atrato, y por él mismo se surtiría de los géneros y frutos de Europa que necesita.”²²⁶

Además del camino de Chocó a Quito, también estaba la preocupación por dinamizar la producción hecha en los obrajes del oriente neogranadino, en la Provincia de Vélez, a través de la limpieza del camino del Carare, que conducía de Vélez al Magdalena, que según Vargas resultaba más adecuado que la carrera de Honda,

“El camino de Carare, si se limpia como estaba el año de 1760, es tan fácil y transitable, de temperamento tan bueno y abundante de comestibles y posadas, que no deja duda llegaría a la capital los géneros de España mejores, y más baratos que por la carrera de Honda, y los traficantes con menos incomodidad y sin tanto peligro de perder la salud.”²²⁷

Todo ello en el marco de dinamizar los circuitos económicos del Virreinato con el objeto de consolidar la economía del Virreinato y poner los productos locales en los puertos para su exportación, para lo cual era necesario bajar los costos de transporte. En la reflexión

²²⁶ Vargas, 15-16.

²²⁷ Vargas, 40.

económica criolla se planteaba la necesidad de convertir al río grande de la Magdalena como el afluente de la riqueza del Reino conectando el interior con las costas: el camino de Ita, para conectar el Chocó con la Villa de Ibarra; el camino de San Faustino, para conectar Cúcuta con Pamplona y el de Sogamoso para poner en circulación las mercaderías de los llanos venezolanos. Incluso la posibilidad de la apertura de un canal interoceánico en la Nueva Granada ya se había puesto en consideración por estos autores, un siglo antes del comienzo de la construcción del de Panamá,

“El viaje de Caldas al Chocó lo considero utilísimo a esa Expedición botánica, pues aquel país acaso es el más rico de todo género de producciones naturales, enteramente desconocido como hasta ahora, y una parte principal de este reino, el no visitarlo cuando se hace de otros más distantes y de menor interés, no me parece bien. Agregue a esto lo importante que es levantar la carta geográfica de aquella Provincia, particularmente en lo que comprende el curso de los dos ríos, San Juan y Atrato, y el del terreno que los separa, en que sería muy fácil abrir un canal, y la comunicación para ambos mares.”²²⁸

El asunto del comercio tuvo una mayor relevancia en la obra de José Ignacio de Pombo como consecuencia de su condición de comerciante, de hecho a este renglón dedicó su principal obra *Comercio y Contrabando en Cartagena de Indias*²²⁹. La vida de Pombo estuvo marcada por la empiria comercial, las reflexiones que hizo en el texto en mención estaban dirigidas a proponer acciones económicas relacionadas con las actividades en las que se desenvolvía cotidianamente. Es en este sentido que podemos vislumbrar de una manera más clara las razones de la defensa de la libertad de comercio para el Reino, teniendo en cuenta que el comercio exterior era uno de los principales campos de acción del payanés, en el entendido de que dicha libertad redundaría para beneficio, no solo de la Corona española en general sino del Virreinato de la Nueva Granada y del mismo Pombo en particular.

²²⁸ POMBO, José Ignacio. En: MENDOZA, Diego (ed.). *Cartas inéditas de José Ignacio de Pombo*, en: *Lecturas Populares*, Nos. 56 y 57, Bogotá, 1912. (Se trata de 57 cartas escritas a José Celestino Mutis entre 1800 y 1808), pág. 217.

²²⁹ Pombo, *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias*, 2 de junio de 1800.

Comercio y Contrabando es un informe presentado al Rey, el cual se ciñe al canon crítico que se ha descrito, parte de un diagnóstico de las características del comercio en Cartagena, tan bien conocidas por él, problematizándolo posteriormente, mediante el análisis de las causas y especificaciones del contrabando, del que no sólo dicha ciudad era víctima sino que todas las posesiones españolas compartían este mal debido al constante estado de guerra de España con otras potencias europeas, que propició la emergencia de la piratería como un sistema económico de introducción de mercancías a más bajos precios que los fijados por España en los territorios americanos. Por ejemplo Kingston, en Jamaica, aparecía como un fortín comercial británico en el Caribe, desde el cual el gran mercado americano estaba dispuesto a sus piratas y corsarios. En este sentido, el diagnóstico de las consecuencias de la guerra con Inglaterra que Pombo hizo es revelador:

“Envueltos nosotros por necesidad en esta guerra destructora e interminable, padecemos todos sus males, y el común enemigo lejos de recibir algún daño de nuestra mano, saca de ellas muchas ventajas y medios para continuarla. El crédito público y particular se halla vacilante en la Metrópoli, el numerario escaso, el papel por la mitad de su valor, la marina real paralizada y sin vigor, el comercio destruido, la agricultura y la industria en la mayor decadencia, las producciones coloniales de todo género por un alto precio o absolutamente faltan y sus costas y puertos guardados y bloqueados impunemente por la vigilancia y atrevimiento de nuestros enemigos.”²³⁰

No obstante, para Pombo no sólo la guerra era la culpable del contrabando, pues había razones internas al imperio español que acrecentaban este mal, dentro de las cuales estaba la corrupción de los funcionarios públicos, de la que él era testigo de primera mano como comisario de barrio en Cartagena, alcalde ordinario y juez de gremios entre 1787 y 1795, regidor alférez entre 1794 y 1798, así como miembro del Consulado de Cartagena a partir de su creación en 1795.

Ante el diagnóstico del comercio en Cartagena y su problematización con el contrabando, Pombo pasa a la tercera parte del canon crítico: sugerencias de política económica, la

²³⁰ Pombo, 19.

parte propositiva de la reflexión económica criolla, para tratar de disminuir el contrabando y aumentar los ingresos de la Corona en general y del Virreinato en particular. Para ello Pombo planteaba el siguiente cuestionamiento:

“Pero qué providencias se podrán dictar que contengan este desorden: qué arbitrios o recursos políticos que los destruyan, sin perjuicio actual de la Metrópoli, con unidad del erario y beneficio general de la América?”²³¹

La respuesta de Pombo frente a la vital pregunta fue lacónica y marcó el principal componente liberal de su pensamiento económico: “Abrir desde luego este puerto [Cartagena] a los Americanos y a las demás naciones amigas o neutrales para el comercio de este Reyno.”²³² Comercio libre era entonces la política que defendía José Ignacio de Pombo, no sólo para contrarrestar el contrabando en Cartagena sino para estimular el comercio y la producción del Virreinato.

Contrabando que quedó registrado en comunicaciones de funcionarios reales encargados de la administración de los puertos y frente al cual las disposiciones reales empezaron a cambiar a partir del Reglamento de Libre Comercio entre España y las Indias del 12 de octubre de 1778 en el que, entre otras disposiciones, se permitía el comercio con naves extranjeras en caso de extrema necesidad. Esta situación la podemos observar en una comunicación de Antonio de Narváez y La Torre cuando ejerció como comandante del Puerto de Panamá (1786) y en el que informaba a la Corona sobre la escasez de harinas en el territorio a su mando, el contrabando que ello generaba y las acciones que emprendió para tratar de solucionar el problema,

“Ultimamente há resuelto Su Merced que en el caso de publica necesidad y de ser inevitable el surtimiento de las Colonias extranjeras sea preferidos precisamente los Buques y Tripulación Nacional siempre que haya en los respectivos puertos encargados muy particularmente que solo compren los frutos absolutamente necesarios á la subsistencia según el rigor con que lo disponen las Leyes.”²³³

²³¹ Pombo, 23.

²³² Pombo, 30.

²³³ AGN, sección: Colonia, fondo: abastos, 00250, leg. 12, nº. orden: 024, folios: 742-755

Lo anterior en el marco de las disposiciones del Reglamento de Libre Comercio, que en todo caso no significó un libre cambio para América al estilo inglés, sino la autorización, por parte de las autoridades españolas, del comercio interoceánico de más puertos americanos. En términos de política económica internacional, el Reglamento significó la instauración de lo que algunos llaman un imperialismo comercial, en el que fueron muchos españoles los beneficiados y no la población americana²³⁴.

Esta defensa del comercio libre, por parte de la reflexión económica criolla, la podemos instaurar en un escenario más amplio, pues en Europa en esos mismos momentos se estaba abriendo paso la teoría del *laissez-faire*, dentro de la cual la libertad de comercio era un requisito para que las naciones aumentaran su caudal de riquezas. Esta nueva representación discursiva del comercio hizo parte de la crítica criolla al mercantilismo español, desde una suerte de proto “economía de mercado”, con un marcado matiz liberal. En este sentido, valga apuntar que Pombo tuvo un acercamiento más estrecho al liberalismo smithiano que a la fisiocracia francesa, caso contrario al de Vargas. Puesto que Pombo veía en el comercio el principal motor de producción de riqueza para el Reino, mientras que Vargas lo veía más ligado al fomento de la agricultura, por lo que este ramo debía ser objeto de protección.

La defensa del libre comercio al estilo fisiócrata de Pedro Fermín de Vargas implicaba que Cartagena no podía monopolizar el comercio exterior neogranadino, ya que esto aumentaba los costos de transporte para las zonas alejadas, a las que les quedaba más cerca otros puertos,

“Déjese la libertad a los vasallos de comerciar y surtirse de lo que necesiten en todos los puertos y por todas las vías, como no sea de manos de extranjeros. Ya es tiempo de que pensemos en quitar las trabas que nos han impedido nuestra prosperidad.”²³⁵

²³⁴ Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano Congreso, *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Toledo, 19 a 21 de octubre de 1998)*, ed. Feliciano Barrios (Cuenca: Univ de Castilla La Mancha, 2002), 1132.

²³⁵ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 50.

Por otra parte, en la reflexión económica criolla la crítica a los monopolios estatales fue recurrente, teniendo en cuenta que tanto fisiócratas como liberales proponían libre comercio, con la diferencia entre unos y otros de que mientras Smith proponía libre comercio en todos los sectores de la economía, los fisiócratas excluían a la agricultura ya que, por ser la generadora de la riqueza de la sociedad, se debía proteger. En el marco de la segunda guerra naval con los ingleses (1791-1801), Antonio Narváez y Latorre propuso un plan de contingencia para atacar comercialmente al enemigo aprovechándose, además, de un levantamiento católico en Londres. Se trataba de permitir el comercio con potencias neutrales (Holanda y Francia) para dinamizar el comercio del Virreinato y debilitar la hacienda del enemigo. Lo importante de esta comunicación era la preocupación que mostró el Mariscal de Campo por el comercio virreinal, que se encontraba estancado, viendo en el motín londinense y en la desafección de otras potencias europeas contra Inglaterra que tienen presencia en el Caribe (Curazao, Surinam, etc.), una oportunidad para potenciar el comercio neogranadino. El análisis que Narváez hacía era el siguiente:

Etapa descriptiva: en la que planteó el contexto económico y político del comercio interoceánico con variables como el motín de los católicos contra las autoridades inglesas en Londres, el resentimiento de potencias europeas como Holanda, Dinamarca, Suecia, Francia e incluso Rusia con el despotismo comercial de los ingleses en los mares del mundo y las oportunidades que esta situación presentaba para el comercio exterior de los frutos neogranadinos:

“(…) permítame vuestra excelencia le exponga el modo en que pienso podría ocasionarseles conocido daño a su comercio [el de los ingleses] manufacturas, disgustos de su pueblo, dicensiones con las potencias neutrales, utilidad a nuestro soberano y sus vasallos con aumento de sus reales derechos, y fomento del comercio y agricultura de estos reynos. con motivo de la guerra actual han tenido los olandeses un comercio grande desde la ysla de Curazao y San Eustaquio con las francesas, principalmente la de Santo Domingo, sacando quasi todos sus frutos. Los Yngleses, cuyo orgullo, o no conoce o no respeta otras leyes que las de su voluntad, han apresado en todo este tiempo y aun en medio de la paz y confianza en que vivian, muchas embarcaciones de Olandeses que encontraban con juntos Franceses. Aunque pertenecientes a aquellos, por ultimo han tomado las Yslas de San Eustaquio Onna y

Folio 310 recto

Bonnine: se dice que a Surinam y sus dependencias, y se teme que ataquen a Curazao. La política tímida ó sufrida de los olandeses, o su constitución ha hecho que hayan sufrido hasta ahora insultos tan grandes como repetidos, que otras naciones, principalmente de monarchias no sabrían tolerar y hubieran ya procurado reparar y contener. (...)”²³⁶

Etapas analíticas: después de la descripción viene el análisis, en donde se sopesan problemas, dificultades y oportunidades para el desenvolvimiento económico de la Nueva Granada a partir de la “liberalización” de la economía americana, pues ello implicaría la oportunidad de que una vez en puertos americanos los buques de bandera extranjera transporten hacia Europa mercancías autóctonas, estimulando con ello la producción agrícola y manufacturera de la Nueva Granada.

“(…) El comercio, oro y plata de la America deslumbran facilmente a los extranjeros, y si el rey les abriese los puertos de ella [p.a] para un comercio libre y general vaxo de ciertas reglas, principalmente la de que no se pudiese comerciar genero alguno de qualquiera clase que sea, de produccion, fabrica, o manufactura inglesa, ni interés alguno de ingleses: que se pagasen a la entrada de los puertos de America que se habilitasen o franqueasen, todos aquellos derechos que los generos, traficándose por los conductos ordinarios y saliendo supongo de Amsterdam pagarían de entrada en Cadiz, de salida allí, y de entrada en qualquiera de estos de America, y aun algo mas, y otras que se tuviesen por convenientes, el rey nada perdería, el comerciante extranjero o nacional que

Folio 310 Verso

En aquellos buques podrá girar vajo el amparo y seguridad de una bandera neutral ahorraría el circulo, doble flete gastos de embarcaciones, desembarques, almacenes, comisión, retenciones ó premios, podría dar y tener el vasallo de estos dominios a precios mas comodios los generos de Europa que ahora están carísimos, y algunos absolutamente no se hallan.

²³⁶ NARVÁEZ y La Torre, Antonio. 1797-1800. *Informe de Antonio de Narváez y Latorre, gobernador y comandante de Panamá sobre los perjuicios de la Real orden de 18 de noviembre de 1797. Hostilidad al comercio ingles año de 1800*, AGN, sección: colonia, fondo: historia civil 30424, leg: 7 bis, n°. orden: 016, folios: 309-312.

Nuestro comercio no padecerá como esta padeciendo, y las haciendas y agricultura de la América, que con la absoluta falta de salida de sus frutos van decayendo, se fomentarán y florecerán: y para que el comercio, agricultura y fabricas de España participasen de las mismas ventajas, tal vez podría convenir estimular a los mismos extranjeros a que los fuesen a transportar; o arreglar el que sus embarcaciones saliendo de sus puertos para este comercio, tocasen en alguno de la península y carguen en la tercera, quarta, o aquella parte que se asignase de frutos o manufacturas españolas, principalmente de aquellos que se quisiesen preferir prohibiendo entonces el transporte de los extranjeros de igual clase.”²³⁷

Como se observa en esta prolija comunicación, el Caribe era un escenario en donde se podía entrever la macroeconomía mundial y la lucha comercial de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Narváez, conocedor de la política y la economía mundial, proponía en este texto una forma indirecta de afectar la hacienda inglesa, tratando de aislarla de la importante economía caribeña, permitiendo que barcos de bandera neutral, de potencias europeas, comerciaron con las Américas: Holanda, Francia, Dinamarca, Suecia e incluso Rusia estaban dentro de las opciones que Narváez proponía para dinamizar la actividad comercial americana. De hecho, aducía una disminución de los costos de transporte de los frutos americanos hacia Europa, ya que si se permitiera el comercio con naciones neutrales éstas podrían importar frutos desde Cádiz hacia cualquier puerto americano y una vez allí embarcar los productos de la tierra de vuelta hacia Europa, con un claro ahorro para la corona española.

Así pues, oportunismo político y libre comercio eran las consignas de Antonio Narváez para dinamizar el circuito comercial americano. La importancia del comercio exterior no sólo radicaba en el simple intercambio comercial entre la metrópoli y sus colonias, sino que era la política económica que ofrecía la posibilidad de dar dinamismo a la agricultura y manufactura del Virreinato ya que, si no se estimulaba la exportación de los frutos de la tierra, no era posible lograr un mejoramiento del desenvolvimiento económico del

²³⁷ NARVÁEZ y La Torre, Antonio. *1797-1800. Informe de Antonio de Narváez y Latorre, gobernador y comandante de Panamá sobre los perjuicios de la Real orden de 18 de noviembre de 1797. Hostilidad al comercio ingles año de 1800*, AGN, sección: colonia, fondo: historia civil 30424, leg: 7 bis, nº. orden: 016, folios: 309-312.

Virreinato. Así que el comercio exterior se presentaba como un mecanismo para jalonar la producción interna.

El anterior diagnóstico nos lo presenta Antonio Narváez en muchas de sus comunicaciones, informes y representaciones, ya que quizás era el criollo que más experiencia tenía en la administración de los puertos del Virreinato: Cartagena, Portobelo, Santa Marta y Río Hacha, razón por la cual era el adalid del liberalismo económico criollo. Pero el análisis hecho por la reflexión económica criolla, como ya se ha mencionado, no se quedó en la fase descriptiva o en la analítica, sino que las trascendía. Luego de un sopesado análisis venía la fase propositiva (canon crítico). En este sentido, en lo referente al comercio exterior Narváez demostraba la posesión de un conocimiento de la geopolítica mundial del momento y se aprovechaba de éste para hacer propuestas de política económica, que incluso en circunstancias aciagas permitían un mejor desempeño de la economía neogranadina.

Todas estas propuestas fueron planteadas a partir de nociones liberales fundamentales como libre comercio e inserción de la economía virreinal en los flujos comerciales internacionales. Lo dicho se puede observar en un informe de 1800, en donde a partir de la coyuntura de la guerra de España con Inglaterra, la gran cantidad de corsarios en el Caribe, la dependencia de América de los *géneros* de España y el estancamiento de la economía virreinal, el Mariscal hacía el siguiente análisis,

Etapa descriptiva: descripción del problema

“en la actualidad se halla nuestro comercio obstruido y aun destruido quasi enteramente por la superioridad de la marina ynglesa, y multitud indecible de sus corsarios que infestan estos mares y los apresan las mas de las embarcaciones que vinen a nuestros puertos de America considero, si no imposible, muy difícil arriesgado y costoso el que estos dominios puedan surtirse regularmente de los generos que necesitan para su consumo directamente de los de España, ni dar salida para ellos a nuestros frutos que no habiendo exportacion, decaerán precisamente y se ira arruinando la siembra de ellos y la agricultura que esta baja principal de las prosperidad de los reynos. (...)

Etapa propositiva: sugerencia de política económica

“(…) El modo de remediar todos estos perjuicios y de dar un golpe sensible a las fabricas y comercio de los yngleses me parece podría ser el de abrir nuestros puertos durante la guerra a las naciones amigas y verdaderamente neutrales, y permitirles el comercio pero bajo ciertas reglas y restricciones precisas, de que expuse algunas al Señor don Jose de Galves ministro de yndias en representación del 2 de Mayo 1781 de que es copia la número 3 hallándome yo entonces de gobernador de las provincias de Santa Marta y Rio Hacha, y la principal de ellas debería ser el que no pudiesen introducir ni traer aun con pretexto de ser para su uso, genero ni efecto alguno de qualquiera espeeckie que sea de producción, fabrica ó manufactura ynglesa, ni interés alguno de yngleses, intimándoles que una sola pieza de borlon, musolineta, pañuelos, u otro efecto o genero alguno yngles viciaría todo su cargamento y lo

Folio 314 Verso

(…) sugetaría, como al buque, a la pena de confiscación que irremisiblemente se les aplicaría, no obstante que pudiesen alegar a su favor de proceder de presas, comisos u otra qualquiera causa: y vigilándose con escrupulosidad, y celo este punto en todos nuestros puertos y aduanas, los yngleses, que pretenden un comercio universal y exclusivo en todo el mundo, verían el de nuestras Americas abierto a todas las naciones y efecos de ellas y para todas sus producciones y manufacturas, (…)

Etapas analíticas: análisis del problema. Mejores condiciones comerciales para las Américas a partir del comercio libre, que consistía en permitir que zarparan barcos de banderas neutrales hacia América y que se permitiera su desembarco en cualquier puerto americano. Todo lo cual redundaría en beneficio de España y sus provincias pues se eliminaría el contrabando, particularmente de procedencia inglesa tan perjudicial para la Corona, se bajarían los precios de las mercancías por el aumento de la oferta y se estimularía la producción de las provincias, pues se dinamizaría la exportación de frutos americanos en embarcaciones extranjeras.

“(…) y podría conseguirse esta con mejores condiciones. el comercio de nuestras Americas, sus ricos frutos, y sobre todo el oro y la plata podrían exaltar a los comerciantes extranjeros a que se agolpasen a hacerlo su concurrencia a nuestros puertos con mas generos de los que se necesitasen por el consumo regular haría decaer mucho sus precios (…)

Folio 315 Recto

(...) Podría cortarse de raíz el contrabando y todo motivo de hacerlo a que induce la necesidad y precios tan subidos, y que es en extremo difícil de exterminar de otra suerte a pesar de toda la vigilancia de los ministros y guarda costas por la mucha extensión de las nuestras y multitud de puertos y fondeaderos en ellas desiertos como quasi todos los caminos, y que ahora hacen quasi privativamente los yngleses y sus embarcaciones con banderas impuestas. como que tienen dominados, é inundados de sus corsarios de guerra y particulares todos estos mares. Y como el mejor gobierno consiste mas en impedir que se cometan delitos, que en castigarlos después de cometidos según terminantemente lo dice nuestra ley municipal 35. [...] 4 lib. 6, esta libertad, abundancia y comodidad de precios serían el medio mas eficaz y quisa el único en las circunstancias actuales de estirpar el contrabando. (...)

Etapas propositiva: el comercio libre como mecanismo no sólo de disminuir los precios de las mercancías que no se producen en América sino de estimular el comercio de los frutos de la tierra con el mercado internacional. Lo que redundaría en un mejoramiento de la balanza comercial de la Nueva Granada.

Folio 315 Verso

“(...) me parece que el abrir nuestros puertos, a los buques extranjeros puede ser aun mas conveniente que el permitir a los nuestros ir a los suyos, porque ellos tienen mas proporciones para en comercio y mas medios por ahora de hacerlo; y los que viniesen a nuestros puertos, no teniendo conocimiento, amistades, ni conexiones en ellos ni con sus vecinos, no se amigarían, ni tendrían tanta facilidad como los nuestros para introducir efectos de contrabando ó demas numero que los que consten de sus facturas y documentos. Los extranjeros correrán los riesgos de mas y de enemigos, y las utilidades expuestas esultaran para nosotros. De este modo los marinos y corsarios Ingleses no se enriquezaran mas, ni se fomentarán mas sus armamentos con las muchas presas que nos hacen. No caeran en sus manos nuestros buques y pobres marineros, a servir en sus mismos Buques de guerra y á aumentarles las fuerzas marítimas que constituye su poder y con que nos utilizan.

Folio 316 Recto

(...) En esta libertad de [com.o] comercio con los extranjeros podrían sufrir ò alegar alguno perjuicio nuestros comerciantes de España por la interrupción del [...] con la America, pero de todos modos lo esta padesiendo.

Folio 316 Verso

(...) nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años Panamá febrero 10 de 1.800

Al margen Santafé 28 –de mayo de 1.800

agreguese este informe y copia que le acompañan al expediente, que coxxe por la escribania, actuado en cumplimiento de la real orden de 2º de Abril de 99- y pase al señor Asesor a fin de que se tenga presente para lo que corresponda.

Excelentísimo Señor

Antonio de Narvaez y de La Torre

Leyva

excelentísimo señor virrey del reyno de Santafè”²³⁸

El estímulo al comercio virreinal fue entonces otra de las banderas importantes de la reflexión económica criolla, para ello siguieron los planteamientos del liberalismo inglés, particularmente de Adam Smith en cuanto a que el libre comercio era la política que se debía seguir, claro, siguiendo los postulados de la fisiocracia francesa excluían a la agricultura, a la que se debía proteger. Para lograr un mejor desempeño comercial era necesario diversificar la producción de la Nueva Granada, para lo cual los pensadores económicos criollos propusieron la explotación de nuevos productos agrícolas, pero también mineros, como por ejemplo el petróleo del que ya sabían que se encontraba en Barrancabermeja y en los Llanos orientales. También era necesario que se bajaran los costos de transporte a partir del mejoramiento de los caminos del Virreinato, en particular

²³⁸ NARVÁEZ y La Torre, Antonio. 1797-1800. Informe de Antonio de Narvárez y Latorre, gobernador y comandante de Panamá sobre los perjuicios de la Real orden de 18 de noviembre de 1797. Hostilidad al comercio ingles año de 1800, AGN, sección: colonia, fondo: historia civil 30424, leg: 7 bis, nº. orden: 016, folios: 313-316.

demandaron la necesidad de la apertura, limpieza y mantenimiento del camino desde Vélez al Opón Carare a través del Magdalena, para proveer al reino de los productos manufacturados del oriente de la Nueva Granada; al sur, el camino de Guanacas que comunicaría Neiva y La Plata con la Provincia de Popayán para surtir con productos agrícolas a la economía minera del occidente virreinal; el camino del Quindío (hoy La Línea) que comunicaría Ibagué con Cartago y con el Chocó, para proveer a esta otra zona minera con productos agrícolas; el camino de san Faustino para comunicar la región del lago de Maracaibo, en la capitanía de Venezuela, con Cúcuta y Pamplona en el Nuevo Reino de Granada; el camino de Sogamoso para comunicar la importante despensa de la Provincia de Tunja con Caracas y el camino de Ita para comunicar el Chocó minero con los obrajes de Ibarra y Quito.

4.5 Minería

Al ser la actividad que concentraba la atención de la corona española, la reflexión económica criolla no se ocupó mucho del estudio del ramo minero, sin embargo se encuentran interesantes elementos de análisis al respecto. Pero antes de pasar a revisarlos es interesante primero observar el papel de la minería dentro de la economía política de España en América, para lo cual las instrucciones e informes de los virreyes y funcionarios de alto rango son una fuente documental de primer orden.

Las instrucciones son documentos redactados por los virreyes al momento de alejarse del gobierno de la Nueva Granada cuyo destinatario era su sucesor, en atención a dar un estado de las condiciones políticas, sociales y económicas del Virreinato. Los virreyes que gobernaron la Nueva Granada, en el periodo que comprende la presente investigación, fueron: José Solís Folch de Cardona (1753-1761), Pedro Messía de la Cerda (1761-1772), Manuel Guirior (1772-1776), Manuel Antonio Flóres (1776-1781), Juan de Torrezar Díaz Pimienta (1 de abril de 1782 al 11 de junio de 1782), Antonio Caballero y Góngora (1782-1789), Francisco Gil de Taboada y Lemos (1789), José Manuel de Ezpelata (1789-1797), Pedro Mendinueta y Múzquiz (1797-1803) y Antonio José Amar y Borbón (1803-1810).

Con lo que respecta a la minería, los virreyes se ocuparon de este ramo en sus instrucciones de manera central. Pedro Messía de la Cerda, en 1772, le contaba a su

sucesor, Manuel Guirior, de la importancia de este ramo para la economía del Virreinato y le recomienda tomar medidas para su favorecimiento,

“(…) conviene, a mi modo de ver que no sólo se dé todo auxilio á los mineros como vasallos tan útiles al Estado, sino que se estimulen otros al mismo ejercicio y se les faciliten los medios que sean posibles para hacerles menos molesto tan importante trabajo; para lo que convendrá la compostura de caminos y veredas para transporte de utensilios y alimentos; la abundante provisión de negros para el trabajo á precios equitativos.”²³⁹

Un par de aspectos se destacan en el anterior aparte: la política de incentivos que las autoridades virreinales observaban como necesarias para fomentar el principal renglón económico de la economía trasatlántica y la visión holística que dichos gobernantes tenían del problema de la minería, al que vinculaban con la infraestructura, la mano de obra y los medios de subsistencia necesarios para que el sector minero pudiera florecer.

Manuel Guirior, por su parte, en 1776, dejaba sentado en su informe la siguiente observación sobre la minería, como introducción al importante apartado de la *instrucción sobre Gobierno y administración de justicia*,

“No pudiendo tratar prolijamente de cada uno de los diferentes puntos que comprende la generalidad del Gobierno de un reino vasto y en la mayor parte inculto, me reduciré por ahora a los que por ahora considero más necesarios, dando principio por la labor de minas, en que parece consiste toda la subsistencia del Reino y se clama con razón por su fomento y alivio de los mineros; porque no habiendo comercio activo ni expendio ni saca de los frutos del país, queda reducido el humor de este cuerpo al oro que se extrae de estas minas; por cuya razón todos convienen en este pensamiento; pero sin embargo nadie hasta ahora lo ha conseguido, sin duda por las graves dificultades que ocurren en la práctica que he tocado por el anhelo con que he solicitado su consecución.”²⁴⁰

²³⁹ *Relación del estado del Virreinato de Santafé que hace el Excmo. Sr. D. Pedro Messia de la Zerda a su sucesor el Excmo. Sr. D. Manuel Guirior. 1772.* En: Banco de la Republica (Bogota), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorías económicas: Edición preparada por Gabriel Giraldo Jaramillo,...* (Impr. del Banco de la República, 1954), págs. 58-59.

²⁴⁰ *Instrucción que deja a su sucesor en el mando el Virrey D. Manuel Guirior.* En: Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada* (Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1989), Tomo I, pág. 285.

Observación muy similar, casi literal, a la hecha por su antecesor Messia de la Zerda en la instrucción que le dejó a Guirior, precisamente en el apartado concerniente a *Gobierno y administración de justicia*,

“Al mismo tiempo que son extensas las facultades del Gobierno y muy bastas las Provincias en que deben ejercerse, son también no pocos los émulos que le circundan, que conviene resistir á beneficio del común; y en consecución de las regalías de la dignidad, como que su objeto se dirige á todo lo que concierne al beneficio público del Reino, merece primer lugar en este trabajo la labor de las minas, particularmente de oro, por ser éstas las que sostienen y nutren el cuerpo político del Virreinato de Santafé, que careciendo de frutos comerciables, no porque dejen de abundar muy estimables, sino por falta de extracción y comercio, se reduce toda su substancia al oro que sale de sus minas anualmente, y se reduce á las casas de moneda; de modo que si cesasen por pocos años los mineros en su ejercicio, faltarían rentas y comercio, arruinándose del todo esta máquina.”²⁴¹

Se observa como, por no haberse desarrollado aún ni la agricultura ni el comercio, era la minería la actividad que concentraba la atención de las autoridades virreinales, aunque ellos mismos parecen discernir la urgencia de su explotación. Esta concentración de la economía virreinal en un sector extractivo y no productivo, va a ser criticada por la reflexión económica criolla.

“Las minas que hasta ahora se han llevado la principal atención en la América, por lo que deslumbra la rápida fortuna que algún otro individuo ha hecho en sus labores, por ser los metales el signo que representa todas las riquezas (sin contar las de cobre que hay en Ocaña en que se venden a real la libra) dicen las hay en esta Provincia y que con particularidad son muy ricas, y abundantes de oro en el parage que llaman por esto el alto de las minas, y Real de Felipe Quinto, como a 30 leguas de Sta. Marta cerca del Río Ariguaní, y otras muchas citan en varias partes de ella, tanto de oro como de plata, y otros metales, de cuya realidad se dan muchas pruebas, y la que me es constante es, que en los

²⁴¹ *Relación del estado del Virreinato de Santafé que hace el Excmo. Sr. D. Pedro Messia de la Zerda a su sucesor el Excmo. Sr. D. Manuel Guirior. 1772.* En: Banco de la Republica (Bogota), *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorías económicas: Edición preparada por Gabriel Giraldo Jaramillo,...* (Impr. del Banco de la República, 1954), pág. 58.

sepulcros antiguos de los indios se hallan varias piecitas labradas por ellos de Tumbaga muy buena, y como estos no tenían comercio alguno por donde adquirirlas, es natural fuese Prueba de que las hay, producción de su mismo suelo, *pero sea lo que fuese de estas minas, sin necesidad de ir a buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, esta provincia por su fertilidad los ofrece más seguros, Riqueza real de la provincia en su fertilidad y frutos.*²⁴²

La reflexión económica criolla a pesar de que se concentró en la promoción de la agricultura y el comercio no obvió la importancia de la economía minera. Al respecto propusieron la libertad de explotación, esto es no generar obstáculos para la libre voluntad de los vasallos de incursionar en este ramo. También recomendaron la explotación del petróleo del que ya sabía que se hallaba en Barrancabermeja, Chaparral, Ríoseco y los Llanos Orientales.

4.6 Manufacturas

Este era otro de los aspectos vitales dentro de la reflexión económica criolla, recordemos que en el *ethos* ilustrado de estos personajes la *felicidad* estaba unida a la riqueza, la que se conseguía con el fomento de la ciencia, que desarrollaba la técnica. El desarrollo de la industria estaba además enmarcado en una exaltación de los recursos de la Nueva Granada,

“Se deja pues, cuan liberal ha sido la naturaleza con estos dominios del Rey, y que a nada que se fomentase la industria en ellos, competirían con los mejores del resto de la América. Una mano sabia que conociendo todos los recursos de que es capaz esta colonia se aplicase con tesón a promover los ramos de agricultura, comercio y minas, tendría la satisfacción de ver floreciente el Reino en pocos años, y en estado de pagar con usuras los cuidados que debe al Soberano por su conservación”²⁴³

²⁴² NARVÁEZ Y LA TORRE, Antonio de. *Provincia de Santa Marta y Río Hacha del Virreinato de SantaFé. Informa su Gobernador Antonio de Narváez y La Torre al Señor Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias, y ventajas que logra para la agricultura y comercio*, Río Hacha, mayo 19 de 1778. En: Sergio Elias Ortiz, *Escritos de Dos Economistas Coloniales: Don Antonio de Narváez y La Torre y Don José Ignacio de Pombo. Recopilación e Introducción Por Sergio Elías Ortiz* (Bogotá: Banco de la República, 1965), ps. 17-65. El subrayado es mío.

²⁴³ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 17.

En la anterior cita podemos observar varias cosas: primero la comparación del *reino* con otros de América, lo que de por sí denota un nuevo tipo de actitud en donde la exaltación del territorio y sus recursos, vía comparación, marca una nueva perspectiva identitaria, en donde la naturaleza ha dotado a este territorio de la capacidad de que la industria florezca en cualquier ramo. Por otra parte, si bien se sigue haciendo alusión al Rey, al Soberano, ya empieza a aparecer como *conservador* del Reino, a quien se le debe pagar tributo por ello, para que su *florecimiento* sea posible.

Observamos también como se exhorta a la Corona por el fomento de la industria, el comercio y la agricultura, subordinando la minería a las dos primeras, lo que es una novedad en el entendido de que esta (la minería) era el sector preponderante en la política mercantilista de la Corona, con lo que Vargas se alejaba del mercantilismo Borbón y se acerca a la fisiocracia. Una consigna de la reflexión económica criolla en lo referente a las manufacturas era la eliminación de todas las barreras u obstáculos que se tenía en el establecimiento de un mercado competitivo en el mercado de bienes.

En cuanto a la nueva actitud con respecto al Soberano y la crítica a la política mercantilista de la Corona en los escritos de Vargas también se puede percibir la sensación de abandono de las colonias ya desde finales del siglo XVIII (recordemos que los *Pensamientos Políticos* fueron escritos en 1789), veamos lo que Vargas decía después del diagnóstico de la agricultura, el comercio y la industria: “La desgracia es que hasta ahora casi generalmente se hallan abandonados estos tres ramos de riqueza nacional”²⁴⁴. Lo anterior nos muestra una nueva percepción contenida en la reflexión económica criolla frente a la corona española, actitud que se ha venido llamando patriotismo neogranadino y que se plasma en comentarios como el siguiente:

“El amor que tengo al país por haber nacido en él, el tal cual manejo de los asuntos más sustanciales que he adquirido en la Primera oficina del Reino, los viajes que he hecho atravesándolo casi de parte a parte, y las observaciones que estos me han sugerido, me ponen en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos, de los

²⁴⁴ Vargas, 18.

inconvenientes que hay que vencer, los ramos que cultivar, y las providencias que se deben dar para conseguir la prosperidad de esta colonia. A este fin me propongo tratar separadamente de la agricultura, comercio y minas, enlazando los intereses del Reino con los de la Madre Patria, que es como debe calcular todo buen ciudadano.”²⁴⁵

La cita anterior es paradigmática del planteamiento que hasta el momento se ha hecho, a saber, un patriotismo neogranadino que se va gestando en el marco de un nuevo tipo de relación con el territorio donde se nace “El amor que tengo al país por haber nacido en él”, que genera una crítica a la política de la Corona, con respecto a la ineficaz explotación del territorio y los recursos del Reino y que se produce gracias al conocimiento del territorio, gracias a su exploración, porque la mayoría de los pensadores económicos criollos fueron funcionarios reales, lo que los ponía *en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos* y porque algunos han participado de proyectos ilustrados como la reforma educativa y la expedición botánica.

Este conocimiento de las necesidades y características de la población y el territorio neogranadino colocaba a los pensadores económicos criollos en ventaja con respecto a los peninsulares, puesto que estos no conocían ni el territorio ni sus recursos, por lo que no estaban en capacidad de velar por los intereses ni de la Corona ni del Reino. En cuanto a la etapa propositiva de estos análisis, hay que destacar que los pensadores económicos criollos defendían el intervencionismo estatal en sectores claves de la producción y propendían por la liberación de los que ya estaban en capacidad de ser asumidos por agentes privados. Esto en sintonía con el liberalismo inglés, en boga por entonces.

4.7 Población

Para la reflexión económica criolla la relación entre agricultura, comercio y población era muy fuerte, a partir de lo cual se puede afirmar que la visión que estos tenían sobre la sociedad era de carácter sistémico, en el entendido de que los sectores económicos, sociales y políticos que la componían estaban interrelacionados y que era precisamente el nivel de integración de ellos lo que garantizaba la prosperidad del Reino. En este sentido,

²⁴⁵ Vargas, 18.

los pensadores económicos criollos no se preocupaban solo por la agricultura, el comercio o la industria olvidándose de las personas, no, más bien se preocupan por la construcción de un hombre capaz de trabajar por la prosperidad del Reino.

En el anterior entendido la educación acudía como uno de los principales tópicos a estimular desde sus escritos. En este campo José Ignacio de Pombo emergió quizás como la figura más relevante, dentro de nuestro grupo de pensadores, recordemos que él fue fundador del Consulado de Cartagena y de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, que se preocupó por divulgar avances en la técnica que permitían que la agricultura y el comercio tuvieran un desarrollo. Esta preocupación también estaba presente en otros pensadores económicos, como es el caso de Vargas, para quien la educación y el desarrollo de la agricultura iban de la mano.

Las tesis en torno a la necesidad de aumentar y *mejorar* la población estaba en la base de muchos de los escritos de la reflexión económica criolla, para quienes la escasa población era causante de “atraso” y pobreza, por la no adecuada explotación de los grandes recursos de la Nueva Granada, situación que podemos observar en la presentación que Antonio de Narváez y La Torre hizo de uno de sus informes de 1778:

“Informa su Gobernador. Don Antonio de Narváez y la Torre al Señor Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias, y ventajas que logra para la Agricultura, y Comercio: frutos que produce: su mísero estado por la escasa Población, especificando su número, y Calidades: propone la introducción de Negros Esclavos para su cultivo, y fomento de las haciendas, y los arbitrios que juzga practicables para que S. M. de cuenta de su Real Hacienda, o alguna compañía de comercio Rica facilite, y compre estos negros a cambio de frutos de la misma Provincia apoyándolo todo con reflexiones, y ejemplares que están a la vista en otras Naciones y en la nuestra.”²⁴⁶

²⁴⁶ NARVÁEZ Y LA TORRE, Antonio de. *Provincia de Santa Marta y Río Hacha del Virreinato de SantaFé. Informa su Gobernador Antonio de Narváez y La Torre al Señor Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias, y ventajas que logra para la agricultura y comercio*, Río Hacha, mayo 19 de 1778, en Sergio Elías Ortíz, *Escritos de Dos Economistas Coloniales: Don Antonio de Narváez y La Torre y Don José Ignacio de Pombo. Recopilación e Introducción Por Sergio Elías Ortíz* (Bogotá: Banco de la República, 1965), pág. 17.

Narváez, por ser Gobernador de la Provincia de Santa Marta y Riohacha, en su informe, al igual que los demás pensadores económicos, partía de una descripción de la situación material de su Provincia problematizándola después, para lo cual ponía especial atención en la baja densidad poblacional que sufría su provincia, problema al cual adjudicaba la causa de la pobreza que sufría su región:

“Así se ve sin embargo de producir esta Provincia los preciosos frutos que van relacionados, y poder producir quasi todos los demás que da la América, y de sus proporciones para un comercio ventajosísimo, no se aprovecha de uno ni de otros, *por que le faltan brazos para lograr este, y coger aquellos*. Las tierras por si solas, por inmensas ricas, y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y, aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado a su extensión, y bondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta Provincia, y la causa principal de su miseria y ninguna agricultura, y así para fomentarla, la primera atención del Gobierno parece debe dirigirse a proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población.”²⁴⁷

Para Narváez la población se erigía en un lugar central de su análisis, pues de nada serviría la técnica aplicada a la agricultura sin brazos que la llevaran a cabo y este era uno de los aspectos que se destaca dentro de la sección propositiva de su análisis: la petición al gobierno virreinal de fomentar el aumento de la población en esta Provincia como mecanismo de sacarla de la pobreza en la que encuentra.

Población que a todas luces resultaba escasa para las posibilidades materiales del Virreinato, razón por la cual la reflexión económica criolla promovía un aumento de la población. Varias opciones se daban para conseguir este fin: aumento del mestizaje y concentración de indios en pueblos eran las más importantes. Al respecto Narváez en una comunicación al virrey de 1794 hacía la siguiente propuesta para promover el poblamiento de una zona estratégica de su Provincia: el Darién:

²⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 15. La cursiva es mía.

“Habiendome asegurado el don Antonio Hidalgo que por aquellos rios y montes se hallan dispersos y regados algunos yndios que han venido huidos del Choco considerando que alli son perdidos e inutiles y que en la provincia del Darien o en estas que se hallan tan faltas de población y por esto de defenza, podrán ser utiles, le he persuadido y va mui empeñado en recojerlos y traérmelos todos ofreciéndoles que les daré tierras

Folio 697 recto

y algunos auxilios para que se establezcan, y en efecto si llegara a traerlos, formaria con ellos algun pueblo fronterizo a los yndios en pasage combeniente en que sirviesen de contención a estos, y en que al mismo tiempo hallasen las comodidades necesarias para subsistir y dar algun fomento a la agricultura, y aun tal vez lograsen labrar y cojer algun oro, en que seán inteligentes, y de que abundan mucho todas estas tierras.”²⁴⁸

Es decir, que la preocupación por dotar a las regiones de habitantes era una impronta de las autoridades virreinales y de la reflexión económica criolla. Recordemos que en el marco de la Ilustración en la Nueva Granada el dominio del hombre sobre la naturaleza era una consigna, pero para que esto fuera posible la salud demográfica del Virreinato se hacía necesaria. Los trabajos de la reflexión económica criolla fueron pioneros en el análisis y sistematización de datos económicos y particularmente el de la población fue un tema que ocupó la atención de sus análisis, Vargas estuvo al tanto de estos datos, tanto de los oficiales como los que construyó él mismo en sus pesquisas de campo. Con respecto a la población del Reino, para el año de 1778, anotó,

“La población del Virreinato, según el estado general que se hizo en el año de 1778, ascendía a 1.279.440 habitantes, de los cuales 747.641 pertenecía al Distrito de la Audiencia de Santafé, y los demás a la Presidencia de Quito. Pero por los padrones

²⁴⁸ NARVÁEZ Y LA TORRE, Antonio, 1794. *Don Antonio de Narváez y la Torre, Gobernador de Panamá, expresa dudas por el ofrecimiento de los indios del Darién, de conservar la paz y amistad con los vecinos y del modo de reducir y castigar a los bayanos, sus enemigos. También participa la abundancia de oros que hay en esas regiones*, AGN, sección: colonia, fondo: miscelánea 16643, leg: 116, n°. orden 098, folios 695-699, folios 696-697.

recientemente hechos con la mayor exactitud, resulta que existen hoy en todo el Reino 1.500.000 almas.”²⁴⁹

Por otra parte, al hablar de la población es importante destacar la trascendencia que la reflexión económica criolla le dio a la educación, por considerar que con ella se alcanzaría una mejor disposición del Reino para aprovechar los recursos con los que “la providencia” la había dotado. En este sentido, propusieron el fomento de espacios de sociabilidad que sirvieran de mecanismo de difusión de las ciencias útiles tales como sociedades económicas, periódicos, centros de instrucción, expediciones científicas etc. Solicitudes que en ocasiones fueron escuchadas por las autoridades virreinales, como queda comprobado en la siguiente comunicación de Antonio Narváez y La Torre de 1807, en la que celebró el auspicio del virrey al *Papel Periódico de Santafé*,

“El papel periódico establecido vajo los auspicios de vuestra excelencia en esa capital [se refiere a Antonio Amar y Borbón], no solo será util por las noticias publicas que se divulgarán, sino porque al mismo tiempo difundirá luces y podrá estimular la aplicación y deseos de adquirir conocimientos utiles sobre los varios ramos de ciencias y utilidad publica que con frecuencia tocan semejantes papeles y siempre será un beneficio y ornamento de dicha capital que deberá a vuestra excelencia./

Nuestro señor guarde a vuestra excelencia muchos años como necesito. Mompox enero 13 de 1807

excelentísimo señor beso mano de vuestra excelencia su mas reverente y reconocido súbdito

Antonio de Narvaez y La Torre

excelentísimo señor don Antonio Amar”²⁵⁰

²⁴⁹ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 14.

²⁵⁰ NARVÁEZ Y LATORRE, Antonio. 1807. *Mompós. Correspondencia de D. Antonio de Narváez y Latorre con el Virrey...* (Continuación de lo anotado en los folios 836 a 837). AGN, sección: colonia, fondo: historia civil 30424, leg: 7 bis, n°. orden: 016, folios: 306-317.

Consideraciones finales

La economía del virreinato de la Nueva Granada entre 1759 y 1810 mostró notables contrastes que fueron insumos de primer orden para la producción literaria de un sector de la élite criolla ilustrada. Las reformas económicas emprendidas por los borbones, en la segunda mitad del siglo XVIII, tuvieron un efecto impulsor para el crecimiento económico de la economía neogranadina, pero ello no desembocó en mejores condiciones para la población de este territorio. Es así como al lado de políticas orientadas hacia la “liberalización del comercio virreinal, se encuentran políticas dirigidas a aumentar la presión fiscal sobre la población”. Según Adolfo Meisel²⁵¹ los ingresos reales, por concepto de impuestos, crecieron a una tasa de 4.7% entre 1760 y 1800, en este mismo periodo el autor calcula un crecimiento promedio anual de la población del 1.7%, lo que es un indicador de que la carga tributaria de la población se hizo más fuerte y pese a las reacciones de la población, expresadas en fenómenos como el movimiento Comunero, la presión fiscal no se detuvo a lo largo de todo el periodo de tránsito de colonia a república.

Así que la expansión de la economía, en casi todos sus sectores, particularmente en la agricultura y la minería, registrados a través del crecimiento en el recaudo de diezmos, novenos reales y exportaciones, estuvo acompañada de un aumento en la carga tributaria para la población. A su vez, estos tributos no eran remitidos directamente a la metrópoli, sino que se eran usados por la Corona para pagar la burocracia del Virreinato y los gastos en fortificación de Cartagena. Pese a que para el año de 1800 el 10% del PIB de la Nueva Granada era usado para el pago de tributos a Su Majestad, tan sólo un 1% se transfería a Madrid, pues 8% era gastado en burocracia y fortificaciones y otro 1% era transferido a otras unidades territoriales americanas.

En esta investigación se dio cuenta del lugar de enunciación de la reflexión económica criolla, a través del estudio de las bases materiales y culturales que determinaron la producción intelectual de los pensadores económicos criollos. Para ello se partió de hacer

²⁵¹ Adolfo Meisel-Roca, «¿Qué Ganó Y Qué Perdió La Economía De La Nueva Granada Con La Independencia?», Cuadernos de Historia Económica (Banco de la Republica de Colombia, marzo de 2010), 7, <https://ideas.repec.org/p/bdr/cheedt/27.html>.

una matriz interpretativa de la Ilustración neogranadina a partir de sus manifestaciones seculares: universidad, espacios de sociabilidad, Expedición Botánica, Sociedades Económicas. Luego, se pasó a establecer las condiciones materiales que determinaron la producción intelectual de los pensadores económicos criollos mediante el estudio de sus experiencias y vivencias como comerciantes, funcionarios y científicos.

Con base en lo anterior podemos afirmar que el patriotismo neogranadino de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX fue un producto de la Ilustración neogranadina que se constituyó a partir de una transformación de la relación entre hombre y naturaleza, que tuvo su origen en el Nuevo Plan de Estudios implementado en la Nueva Granada entre 1774 y 1779 por el criollo Francisco Moreno y Escandón, en los estudios de las ciencias útiles que tuvieron a Mutis como uno de sus principales promotores y a la Expedición Botánica (1783) como uno de sus principales espacios de acción²⁵².

Pero este contexto cultural no es suficiente para explicar la obra de los pensadores económicos criollos, pues es necesario incluir en su explicación el lugar de enunciación de su obra, a saber, su experiencia como funcionarios Reales, como comerciantes, como científicos, a partir de lo cual la experiencia de la patria se hizo más sentida y sensual, lo que desembocó en un conjunto de escritos dirigidos a defender los intereses del Virreinato a través de la promoción de la explotación racional y eficaz del territorio y los recursos de la Nueva Granada. A este conjunto de escritos es a los que se ha llamado la reflexión económica criolla.

En este trabajo, por otra parte, se mostraron los contenidos específicos y las políticas económicas de la reflexión económica criolla. Se partió por establecer la morfología de dicha reflexión como mecanismo para organizar el análisis de los contenidos, teniendo en cuenta las semejanzas, los puntos de encuentro, sobre todo metodológicos, de la forma en que los pensadores económicos criollos escribían sus informes, representaciones, instrucciones, etc. Con base en lo anterior se mostró como la felicidad del hombre neogranadino era puesto como objetivo principal de la reflexión económica criolla, ésta era

²⁵² Que si bien no comprendió la exploración de todo el Virreinato sí fungió como una escuela en la cual se propició la aplicación de los conocimientos consolidados en la década anterior.

producto del aumento de la riqueza social del Virreinato, la que se obtenía con el establecimiento de una nueva relación entre hombre y naturaleza, de origen ilustrado, en donde el hombre debía dominar la naturaleza, a través de la técnica, lo que se alcanzaba con el desarrollo de las ciencias útiles.

En cuanto al cuerpo mismo de la reflexión económica criolla se usó la signatura de canon crítico para organizar las ideas contenidas en los trabajos de los pensadores económicos criollos, pues se estableció que existe un método de estos personajes para organizar sus ideas. Tres etapas fueron las que se pudieron detectar: una descriptiva, una evaluativa y una propositiva, lo que en sí mismo ya era un ejercicio importante de interpretación, análisis y crítica de la realidad material de la Nueva Granada de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Los contenidos de la reflexión económica criolla se presentaron por ramos de la economía, tal y como se hizo con la etapa descriptiva del Virreinato en el capítulo 2: agricultura, comercio, minería, manufactura y población. La conclusión principal que se puede hacer es que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX un grupo de funcionarios reales se dieron a la tarea de reflexionar críticamente sobre el desempeño económico de la Nueva Granada y que el origen de esta preocupación tiene que ver con el lugar de enunciación de estas propuestas, las cuales estuvieron enmarcadas en una estructura material y cultural de la sociedad del momento.

En la reflexión económica criolla existen consensos y disensos, según el campo experiencial de cada autor. En cuanto a las convergencias, podemos decir que se trata de una reflexión pragmática y no retórica: el objetivo no era hacer un estado del arte de la economía virreinal, sino un análisis crítico de la realidad colonial como insumo para la proposición de un conjunto de políticas económicas encaminadas a aumentar la riqueza social de la Nueva Granada. Por otra parte, que se trata de una reflexión de tipo sistémica ya que, siguiendo los postulados fisiócratas, veían la economía como un cuerpo del que hacen parte diversos órganos, con una función distinta pero complementaria, siendo el principal órgano de este cuerpo la agricultura, en tanto que era el único sector de la economía que generaba excedente. Afirmando que para garantizar un correcto desempeño del circuito económico y el empleo de la población era fundamental estimular los otros ramos, como el comercio, la manufactura, la educación e incluso la tan sobrevalorada, por la política económica imperial, minería. Lo anterior muestra una nueva

percepción de estos ilustrados frente a la Corona Española, actitud que se ha llamado patriotismo neogranadino y que se plasma en comentarios como el siguiente:

“El amor que tengo al país por haber nacido en él, el tal cual manejo de los asuntos más sustanciales que he adquirido en la Primera oficina del Reino, los viajes que he hecho atravesándolo casi de parte a parte, y las observaciones que estos me han sugerido, me ponen en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos, de los inconvenientes que hay que vencer, los ramos que cultivar, y las providencias que se deben dar para conseguir la prosperidad de esta Colonia. A este fin me propongo tratar separadamente de la agricultura, comercio y minas, enlazando los intereses del Reino con los de la Madre Patria, que es como debe calcular todo buen ciudadano.”²⁵³

Este apartado de los *Pensamientos* recoge perfectamente la argumentación que hasta el momento se ha desarrollado, a saber, existe una suerte de patriotismo que se va gestando en la Nueva Granada como efecto del nuevo tipo de relación que se establece con el territorio donde se nace “El amor que tengo al país por haber nacido en él” que genera una crítica a la política de la Corona con respecto a la ineficaz explotación del territorio y sus recursos y que se produce gracias al conocimiento y exploración del territorio, ya que por ser funcionarios reales los pensadores económicos criollos estaban *en estado de hablar con mayor conocimiento que otros muchos* que fundamentalmente serían los peninsulares puesto que no conocen ni el territorio ni sus recursos, todo esto para promover los intereses no solo del Reino sino también de la misma Corona.

En cuanto al comercio y la manufactura hay que destacar que la reflexión económica criolla defendía el intervencionismo estatal en los sectores con potencial y propendían por la liberación de los que ya estuvieran en capacidad de ser asumidos por agentes privados. Esto en sintonía con el liberalismo inglés en boga por entonces. Por otra parte, promovieron el comercio exterior tanto de importación como de exportación en la creencia de que sólo el intercambio estimulaba la actividad productiva, en este sentido es importante destacar que tanto Pombo como Narváez tenían una larga experiencia personal en la vida cotidiana e institucional de los puertos, lo que les hacía hablar desde sus intereses

²⁵³ Vargas, *Pensamientos políticos ; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*, 18.

materiales personales, pero también desde su conocimiento de la actividad comercial interoceánica.

En lo referente a la población, la promoción de la colonización de tierras abandonadas, la defensa de la pequeña propiedad, el agrupamiento de indios en regiones de frontera, la mestización de los indios para “mejorar su raza”, la flexibilización de la migración de extranjeros y en general las medidas que tendían a aumentar y mejorar el número y disposición de la población para la explotación del territorio y sus recursos era la principal política de la reflexión económica criolla. La educación, la creación de sociedades económicas y la instrucción en las ciencias útiles eran políticas complementarias que los pensadores económicos criollos defendían como mecanismo para mejorar las condiciones materiales de la población de la Nueva Granada.

En cuanto a la agricultura, la reflexión económica criolla defendía la política proteccionista, por ser precisamente la fuente de la riqueza social. Sin embargo, al respecto existían algunos matices, ya que por ejemplo Antonio Narváez y La Torre tenía ideas más liberales promoviendo la libre importación de productos, cuando faltaran en el Virreinato, tal era el caso de las harinas, producto fundamental que atravesó por crisis de abastecimiento en la Nueva Granada. Este tipo de políticas perjudicaban a las regiones del centro del Virreinato, que eran las principales productoras de este importante renglón, pero se beneficiaban de ella las regiones costeras que por culpa de la mala infraestructura de caminos tenían que pagar costos más altos a los que pagaban importando dicho producto.

Por otra parte, se hacía un claro llamado por el fomento de las exportaciones agrícolas diversificando la producción agrícola, posible en estas tierras gracias a las condiciones naturales tan excelsas que se presentaban y que los pensadores económicos criollos conocían muy bien por haberlas recorrido y estudiado en sus trayectorias personales como funcionarios públicos y miembros de proyectos ilustrados como la reforma educativa de 1774, en la que se hizo un viraje de la escolástica a las ciencias experimentales (útiles) y la expedición botánica.

Con lo descrito y analizado hasta aquí se observa cómo, no obstante la defensa de lo que hoy se podría llamar una “economía nacional”, los pensadores económicos criollos de la

Nueva Granada no estaban proponiendo directamente una emancipación política de la metrópoli, cuando menos no en el siglo XVIII, situación que cambió en el transcurso de comienzos del siglo XIX, pues sus declaraciones se dirigían más directamente a la propensión por un mejor desenvolvimiento económico de la Nueva Granada, por medio de una serie de políticas económicas enmarcadas en un nuevo tipo de actitud: patriotismo neogranadino.

Importante a destacar, es la influencia que sobre los pensadores económicos criollos ejercieron los postulados de los economistas peninsulares, que a su vez estaban inmersos en la defensa de los postulados de la Fisiocracia francesa, en este sentido cabe afirmar que esta inclinación por la Fisiocracia se erigió como respuesta al mercantilismo Borbón que tuvo en Colbert, el Ministro de hacienda de Luís XIV, un paradigma a seguir.

“La aplicación de las doctrinas mercantilistas del siglo XVII para reanimar a la monarquía también puede encontrarse en el Nuevo Sistema para el gobierno económico en América, de José del Campillo y Cossio, obra escrita en 1743 y publicada en 1762 como segunda parte del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward.”²⁵⁴²⁵⁵

A medida que se fue creando una nueva representación de la *riqueza* en la Nueva Granada, basada en sus recursos y la capacidad de expansión material que estos permitían, los pensadores económicos criollos pasaban a criticar la política colonial que mantenía al Virreinato en un estado de atraso y miseria. Otro aspecto importante, trabajado a lo largo del texto, es que la reflexión económica criolla operó bajo el influjo no sólo de la fisiocracia francesa sino también del liberalismo inglés. Esto lo podemos establecer particularmente con el marcado liberalismo observado en la obra de José Ignacio de Pombo. De hecho, en 1794 la traducción de la *Riqueza de las naciones* ya circulaba en la Nueva Granada,

“Es muy notable y sensible, que perdiendo tantos su tiempo en hacer traducciones de romances, novelas y otras obras propias sólo para corromper el gusto y las costumbres, no

²⁵⁴ Brading y Utrilla, *Orbe indiano*, 505.

²⁵⁵ BRADING, David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1897*, México, Fondo de Cultura Económica, Tercera Reimpresión, 2003 (1991), Pág. 505.

lo empleen en aquellas que tienen un mérito distinguido y son de utilidad general. Hasta el año 1794 no hemos tenido una traducción de la obra maestra de Adam Smith, Riqueza de las naciones.”²⁵⁶

Lo que se ha querido mostrar con la presente investigación es que en el imaginario político de un sector de la élite ilustrada de finales del siglo XVIII, la relación “crecimiento económico”, “reproducción ampliada” (propia de la fisiocracia) y administración criolla estaban fuertemente ligados y que el patriotismo neogranadino fue la respuesta a esas nuevas representaciones de la riqueza, del territorio, y de la asunción de la élite criolla por el estímulo de la correcta administración de los mismos.

La reflexión económica criolla está enmarcada en los desarrollos de la Ilustración en la Nueva Granada. Sin embargo, autores como König ven esta reflexión como el resultado de intereses de clase de los grupos que giran en la órbita del comercio. Lo que la investigación arrojó es que la forma de analizar el contenido de la reflexión económica criolla no se puede realizar sin tomar en consideración tanto las bases materiales como las bases culturales que conformaron el marco histórico en el que tal reflexión se desarrolló. Es decir, tanto las variables objetivas como subjetivas hicieron parte del proceso de transformación de un sector importante de la élite criolla con respecto a la percepción del territorio y de la forma en que este y sus recursos debían ser administrados.

Fenómenos como la Ilustración y las reformas borbónicas, entonces, hacen parte del proceso de emergencia de la reflexión económica criolla. A lado de estos también es importante ubicar el lugar de enunciación de los pensadores económicos criollos, sus actividades científicas, comerciales y administrativas para poder comprender el por qué y el qué de su reflexión. A lo largo de este trabajo, se intentó, además de mostrar el papel desempeñado por las ideas económicas en la configuración de un sentido identitario en un sector de la élite ilustrada criolla, se buscó trabajar el tema de la configuración de los antecedentes de la independencia desde el campo de los lenguajes económicos, desde una perspectiva material y cultural, manifiestas en el surgimiento de lo que he agrupado bajo la signatura de "reflexión económica criolla", que comprende el conjunto de informes

²⁵⁶ POMBO, José Ignacio. *Notas*.

y representaciones que un sector de la élite criolla ilustrada hizo a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (que se pueden considerar como vehículos de opinión) en los que se daba cuenta de la crítica que los criollos hacían a la política económica de las autoridades españolas en territorio neogranadino. Esta actitud crítica la he ubicado bajo el concepto de "patriotismo neogranadino" pues marca un punto de inflexión con respecto a los intereses particulares del virreinato de la Nueva Granada, asociados al estímulo y desarrollo de sectores claves de la economía como la agricultura, la manufactura, la infraestructura y el comercio, en oposición a los de la Corona asociados con la economía extractiva de la minería.

Otra fuente importante de mi investigación fueron los informes de los virreyes, en los estertores de la colonia, pues en ellos se dio cuenta de una actitud diferenciada de estos funcionarios con respecto a la política económica peninsular y se encuentran en ellos puntos de encuentro con los postulados de la élite criolla, de crítica a la economía extractiva y promoción de la economía agrícola y manufacturera. Finalmente, está la revisión de los espacios de sociabilidad que permitieron que las ideas económicas patrióticas circularan en el virreinato, en este sentido la prensa y las publicaciones editadas por nuevas instituciones ilustradas como las sociedades económicas de amigos del país me sirvieron para comprobar la circulación de las ideas y proyectos económicos de la élite criolla ilustrada que permitieron configurar el patriotismo neogranadino.

Valdría la pena seguir trabajando el tema en una perspectiva metodológica que se preocupe por hacer un análisis comparativo de la producción literaria, en lo concerniente a las ideas económicas, de los escritos de la élite criolla ilustrada dirigidos al rey, los escritos de la élite criolla pensados como vehículos de opinión, los escritos económicos de los virreyes y los escritos de los pensadores económicos criollos peninsulares: Bernardo Ward, Jovellanos, Moniño, etc. Para así establecer encuentros y desencuentros en los postulados externos e internos, dependiendo del público a quien se dirige y del lugar de enunciación. Por otra parte, también sería interesante seguir trabajando en indagar por la forma en que las ideas económicas van configurando el nuevo espacio de acción política de la nación en construcción con el advenimiento de la república. Es decir, cómo las ideas económicas sientan las bases ideológicas y pragmáticas de la configuración material republicana.

Además, es importante destacar de este trabajo la importancia que los lenguajes económicos fungen en un periodo fundamental de nuestra historia, como lo es el proceso de tránsito de colonia a república, periodo en el que el pensamiento económico criollo cumplió el rol de deslindarse de las ideas hegemónicas e impugnar por un nuevo orden que se preocupara por el desenvolvimiento económico endógeno haciendo uso de los recursos y posibilidades materiales del territorio y que la naturaleza tan profusamente nos brindó, lo que en estos aciagos días de nuevos imperialismos, transnacionales y crisis identitaria resulta urgente.

Hasta aquí, esta disertación, destacando que en nuestra historia aún perviven escondidos personajes que, en su construcción política e incluso teórica y en algunas ocasiones pese a ellos mismos, son motores de procesos que los trascienden. Tal es el caso de, por ejemplo, los pensadores económicos criollos de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, los que en su afán de mejorar la explotación e ingresos de estas tierras, no necesariamente para aumentar su autonomía, coadyuvaron en la consolidación de lo que hemos llamado “Patriotismo Neogranadino” que es una variable de primer orden a la hora de comprender el proceso de tránsito de colonia a república de la Nueva Granada.

Por otra parte, lo que se ha querido demostrar con este trabajo, es que el estudio del pensamiento económico no puede estar desligado del contexto histórico, social, cultural y económico en que sus protagonistas se desenvuelven. La historia no es un ejercicio vacuo, nos da una visión más amplia del campo en el que fenómenos tan complejos como el pensamiento económico tiene lugar e incluso las consecuencias que este tiene sobre la sociedad en general, tal ha sido una de las intenciones de este trabajo. Finalmente, resaltar el llamado, no a los acercamientos entre historia y economía, sino a la concepción de que la materialidad, la espiritualidad y la mentalidad de una época, lejos de ser puntos de encuentro son un entramado que dista mucho de poder desenmarañarse aisladamente.

A. Anexo: 1786. Panamá. Su comandante, Antonio Narváez de la Torre, representa sobre la escasez de harinas en el territorio de su mando²⁵⁷

“Con fecha 21 de junio último me dice el Excelentísimo señor ministro de Yndias lo siguiente: por la carta de Vuestra Excelencia de 13 de septiembre del año pasado de 1.782 número 16 y testimonio que la acompaña se ha enterado el Rey del expediente seguido sobre el avalúo y derechos que debían exigirse al Bergamín Olandez nombrado la Cornelia Luisa, que arribó legítimamente a Portovelo, desde donde se condujo a [Cartagena, permitiéndoles vender los generos que bastarán para su refacción, y cazena, en cuya vista y del dictámen dado por el visidor fue de ese Reino Don Juan Francisco Suárez de Piñerez determinó el Virrey Don Antonio de Flóres antecesor de Vuestra Excelencia que para mirar el perjuicio a mes sufría la Real Hacienda en la exacción de derechos en iguales casos por la práctica abusiva; que se observaba sin estar autorizada por Ley, ni por resolución de Su Merced en la que experimentaban extranjeros considerables beneficios en los casos de tales surtimientos respecto al comercio directo que desde España hacían los vasallos propios; se cobrasen los derechos devengados por el expresado Bergantín con los aumentos que resultan del dictámen, de dicho Visitador cuya regla se observa en lo sucesivo por punto general poniéndola en ejecución desde luego, y dando cuenta a Su Merced como lo executó Vuestra Excelencia en su citada carta. El Rey aprueba lo determinado en este expediente por el Virrey Flóres, pero me manda recordar a [V.E.]

²⁵⁷ 1786. Panamá. Su comandante, Antonio Narváez de la Torre, representa sobre la escasez de harinas en el territorio de su mando. AGN, Sección Colonia, Fondo Abastos, Legajo 12, No. Orden 024, Folios 743-744.

Vuestra Exelencia como lo ejecutò, que por Real orden de 2º de Enero del año pasado de 1.784 está mandado que las Embarcaciones mercantes extranjeras, no se admitan en nuestros de

Folio 743 Verso

Yndias con pretesto alguno, a fin de evitar el comercio clandestino a que se dirigen y que por otra Real orden de 2// del corriente comunicada al Gobernador de la Havana con motivo de semejantes arribadas se ha exceptuado únicamente el caso en que se califique por inevitable la perdida de las embarcaciones extranjeras precediendo reconocimiento de su mal estado por personas inteligentes; y admitiendo entonces guardia de tropa , y resguardo de sus bordos con obligación de depositar en Almacenes reales todos los efectos que condujeren para que no los expendan clandestinamente que en el caso de una arribada forzosa que es la que há motivado este expediente solo debe permitirse el la negociación precisa al Auxilio de que legitimamente necesite que para evitar las arribadas maliciosas, y que las verdaderas no ofendan nuestro comercio, se exijan derechos doblen de los prescribe el arancel del Reglamento a todas las Embarcaciones extranjeras que lleguen á nuestros puertos de Yndias por arribada forzosa, así con respecto a los de entrada en España, Almojarifazgo y salida para Yndias como los de entrada en sus puertos, y de Alcavla integra, con mas los derechos. Municipales que se hallen impuestos, y satisfaga el Comercio, bien que en estos no deberán los Extranjeros sufrir dicho aumento= que cuando sea indispensable recurrir a las Colonias extranjeras para socorrer la necesidad pública; sea solamente para proveerse de los Artículos de primera necesidad, como son Arinas, Aceyte, Aguardiente, y otras cosas de esta naturaleza con prohibición absoluta de los que toca en conveniencia, regalo, o lujo ,y que en este caso, y surtiendo los frutos de las Colonias producciones de su propia se les carguen los derechos del comercio del país con

Folio 744 Recto

El moderado aumento del uno por ciento; pero que si fuesen de cría de los Dominios Europa, ó de los Estados Unidos de América como sucederá con las Arinas, sean los

derechos el tanto y la mitad mas de lo que pagarían, y habían pagado los mismos frutos llevados en Registros de España, con la cual quedará en regular equilibrio el comercian te Nacional que a la sason podrá llegar con la propia especie= Últimamente há resuelto Su Merced que en el caso de publica necesidad y de ser inevitable el surtimiento de las Colonias extranjeras sea preferidos precisamente los Buques y Tripulación Nacional siempre que haya en los respectivos puertos encargados muy particularmente que solo compren los frutos absolutamente necesarios à la subsistencia según el rigor con que lo disponen las Leyes= De Real Orden lo participo a Vuestra Excelencia para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y que comunique las convenientes a los Ministros Reales de los puertos de ese Virreynato=

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años Aranjuez etcétera.

cuya Soberana disposición traslado a Vuestra Merced para que se observe con la mayor puntualidad.

Dios guarde Vuestra Merced muchos años. Turbaco 30// de Agosto de 1786//= Antonio Arzobispo Virrey de Santa fé= señores Oficiales [R.S] Reales de [Pana] = Panamá 6/ de Noviembre de 1786// = por recibida la antecedente Real resolución se obedece, cumpla , ejecute , y téngase presente en los casos [q.e.] ocurran = León Paez = Díaz=
Es Copia de su original Juan Tamborres.

Archivos

Archivo General de la Nación –AGN-, Colombia

Biblioteca Nacional de Colombia

Archivo Histórico de Mompóx

Periódicos

Aviso al público

Diario Político de Santafé de Bogotá

Papel periódico de Santafé de Bogotá

Semanario de la Nueva Granada

Lista de referencias:

Acosta, Pablo Cárdenas. *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.

Althusser, Louis. *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI, 1979.

Amaya, José Antonio. *Mutis, Apóstol de Linneo: historia de la botánica en el virreinato de nueva granada (1760-1783)*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005.

América, Universidad de Barcelona. Cátedra de Historia de, y Universidad de Barcelona. Sección de Historia de América. *boletín americanista*. Edicions Universitat Barcelona, 1965.

Anderson, Benedict, y Benedict Richard O’Gorman Anderson. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Anderson, Perry. *El estado absolutista*. México: Siglo Veintiuno Editores, 1980.

———. *Transiciones de la Antigüedad Al Feudalismo*. Madrid: Siglo XXI Ediciones, 2002.

Antología económica colombiana: Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818): homenaje a Jaime Jaramillo Uribe. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2004.

Antonio Nariño. «Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá». *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*. 15 de abril de 1791.

Aviso al público. Bogotá: Imprenta Gubernamental del Gobierno, 1810.
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/aviso-al-publico/8>.

Banco de la Republica. *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada, memorias económicas: Edición preparada por Gabriel Giraldo Jaramillo*. Impr. del Banco de la República, 1954.

Brading, D. A. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ediciones Era, 1988.

- . *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ediciones Era, 1988.
- Brading, David A., y Juan José Utrilla. *Orbe indiano: de la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Bushnell, David. *Colombia: una nación a pesar de sí misma; nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Planeta, 2009.
- Caldas, Francisco José. «Estado de la Geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá». *Semanario del Nuevo Reino de Granada*. 1808. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/semanario-del-nuevo-reino-de-granada>.
- . «Prospecto». *Diario Político de Santafé de Bogotá*. 27 de agosto de 1810. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.
- . «Virtudes de un buen patriota». *Diario Político de Santafé de Bogotá*. 11 de diciembre de 1810, sec. 31. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*. Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Cárdenas-Herrera, John Jairo. «Educación, república y ciudadanía. Las escuelas de primeras letras en la Provincia de Bogotá: 1819-1853». Universidad Nacional de Colombia, 2019.
- . «Entre la estabilidad económica y la crisis imperial: Nueva Granada 1759-1810». en: *La independencia de Colombia: miradas transdisciplinarias*, editado por John Jairo Cárdenas-Herrera y Julián Vivas-García. Bogotá: Universidad Antonio Nariño, 2015.
- Carmagnani, Marcello, Alicia Hernández Chávez, y Ruggiero Romano. *Para una historia de América, I. Las estructuras*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Castro-Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Pontificia Universidad Javeriana, 2005.
- Chiaramonte, Juan Carlos. *Prólogo al Pensamiento de la Ilustración: economía y sociedad hispanoamericanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1979.
- Colmenares, German. *Biblioteca Germán Colmenares*. Bogotá: Tercer Mundo., 1997.
- Colmenares, Germán. *Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997.
- . *Historia económica y social de Colombia: Popayán, una sociedad esclavista, 1680-1800*. Medellín: La Carreta Inéditos, 1978.
- . *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1989.
- Colmenares, Germán, y José Antonio Ocampo. *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Planeta, 2007.
- Congreso, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. *Derecho y administración pública en las Indias hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Toledo, 19 a 21 de octubre de*

- 1998). Editado por Feliciano Barrios. Cuenca: Univ de Castilla La Mancha, 2002.
- Consuegra Higgins, José. *El pensamiento económico colombiano*. Bogotá: Plaza y Janes, 1984.
- Cosío, José del Campillo y. *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses: por el Señor Don Joseph del Campillo y Cosio*. Madrid: B. Cano, 1789.
- Delgado, Luis Martínez, y Julio Londoño. «Integración del territorio colombiano». En *Historia extensa de Colombia*, Vol. XI. Bogotá: Ediciones Lerner, 1975.
- Dobb, Maurice. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1999.
- . *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica, 1977.
- . *Teorías Del Valor y de la Distribución Desde Adam Smith: Ideología y teoría Económica*. México: Siglo XXI, 1998.
- Einstein, Albert. *Mi Vision Del Mundo / World As I See It: El Ideario Del Cientifico que Revoluciono Nuestra Epoca / The Ideology of the Scientist who Revolucionized our Period*. Ediciones Urano S. A., 2005.
- Fernández, Javier. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Iberconceptos II*. Primera. Vol. 8, Patria. 10 vols. Madrid: Universidad del País Vasco y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI, 1988.
- Gaos, José. *El pensamiento hispanoamericano: Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea*. UNAM, 1993.
- García Sánchez, Bárbara Yadira. «La Educación colonial en la Nueva Granada». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 7 (2005): 217-38.
- Garrido, Margarita. *Reclamos y Representaciones: Variaciones Sobre la Política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Banco de la República, 1993.
- . *Reclamos y representaciones: variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.
- «Gazeta de Buenos Ayres (1810-1915)». *Gazeta de Buenos Ayres (1810-1915)*. I de 1811, Junta de Historia y Numismática Argentina y Americana edición.
- Goldman, Noemi. *El discurso como objeto de la historia: el discurso político de Mariano Moreno*. Buenos Aires: Hachette, 1989.
- Gómez Hoyos, Rafael. *La Revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 2 tomos*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 1882.
- González, Margarita. «La política económica virreinal en el Nuevo Reino de Granada: 1750-1810». *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 1983.
- Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro, 2009.

- Hernández de Alba, José Guillermo. *Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis*. Impr. Nacional, 1983.
- Hobsbawm, Eric J. *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica, 2014.
- Kalmanovitz, Salomón. «EL PIB DE LA NUEVA GRANADA EN 1800: AUGE COLONIAL, ESTANCAMIENTO REPUBLICANO». *Revista de Economía Institucional* 8 (2006): 161-83.
- Kalmanovitz, Salomón, y Edwin López Rivera. *Las cuentas nacionales de Colombia en el siglo XIX*. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Económico-Administrativas, 2009.
- König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- . «Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica». *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, n.º 8 (2000).
- Lomné, Georges. «De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto»,». En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones. Iberconceptos I*, editado por Javier Fernández Sebastián. Madrid: Fundación Carolina, 2009.
- Lumbreras, Luis Guillermo, Manuel Burga, y Margarita Garrido. *Historia de América Andina*. Libresa, 1999.
- Lynch, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*. Editorial Ariel, 2008.
- Malthus, Thomas Robert. *Primer ensayo sobre la población*. Madrid: Alianza, 2000.
- Marchena, Juan. «Plan de Olavide». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n.º 3 (2001): 175-230.
- Marx, Karl. *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Madrid: Siglo XXI, 2006.
- McFarlane, Anthony. *Colombia ante de la independencia: economía, sociedad, y política bajo el dominio borbón*. Banco de la República, 1997.
- Meisel-Roca, Adolfo. «¿Qué Ganó Y Qué Perdió La Economía De La Nueva Granada Con La Independencia?» Cuadernos de Historia Económica. Banco de la Republica de Colombia, marzo de 2010. <https://ideas.repec.org/p/bdr/cheedt/27.html>.
- Moreno y Escandón. «Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada». *Boletín de Historia y Antigüedades* 23 (1935): 547-616.
- Moreno y Escandón, Francisco Antonio. «Proyecto para el establecimiento en la ciudad de Santafé de Bogotá de una Universidad de Estudios Generales, presentado a la Junta General de Aplicaciones por el doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios, de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada». En *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, IV:26-35. Bogotá: Editorial Kelly, 1768.
- Múnera, Alfonso. *Fronteras Imaginadas: La Construcción de Las Razas y de la Geografía en el Siglo XIX Colombiano*. Editorial Planeta Colombiana, 2005.

- Múnera, Alfonso, y Luis Fernando Molina. *El Fracaso de la Nación: Región, Clase y Raza en el Caribe Colombiano (1717-1821)*. Banco de la República, El Ancora Editores, 1998.
- Nariño, Antonio. *Escritos políticos*. Bogotá: El Ancora, 2002.
- Nariño, Antonio, y Gonzalo Hernández de Alba. *Archivo Nariño: 1809-1812*. Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1990.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 2006.
- Ortiz, Sergio Elías. *Escritos de Dos Economistas Coloniales: Don Antonio de Narváez y La Torre y Don José Ignacio de Pombo. Recopilación e Introducción Por Sergio Elías Ortiz*. Bogotá: Banco de la República, 1965.
- Palti, Elías José. *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*. Siglo XXI, 2007.
- Phelan, John Leddy. *El pueblo y el Rey*. Bogotá: Universidad del Rosario, 1981.
- Polo, J. Luis Maldonado. «La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la cátedra de botánica». *Historia Mexicana* 50, n.º 1 (1 de julio de 2000): 5-56. <https://doi.org/10.2307/25139308>.
- Pombo, José Ignacio de. *Comercio y contrabando en Cartagena de Indias, 2 de junio de 1800*. Bogotá: Procultura, 1986.
- Quesnay, François. *Máximas generales del gobierno económico de un reino agricultor*. Cultura Hispanica, 1984.
- Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1737. <http://web.frl.es/DA.html>.
- Ricardo, David. *Obras y correspondencia de David Ricardo: Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Rodríguez, Oscar. «El pensamiento económico en la formación del estado granadino (1780-1830)». *Historia crítica*, n.º Primera parte No. 2 y segunda parte No. 3 (y 1990 de 1989).
- Romero, José Luis. *Estudio de la mentalidad burguesa*. Madrid: Alianza, 1987.
- Safford, Frank. *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia*. Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional, El áncora editores, 1989.
- Samuel, Raphael. *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica, 1984.
- Schumacher, Hermann Albert. *Biografía cultural del sabio Caldas*. Bogotá: Banco de la República, 1969.
- Silva, Renán. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación*. Bogotá: Universidad Eafit, 2002.
- . *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Bogotá: Banco de la República, 1992.

- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Soto Arango, Diana. *La reforma del Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón 1774-1779*. Universidad del Rosario, 2004.
- Soulodre-LaFrance, Renée. *Región e imperio: el Tolima Grande y las reformas borbónicas en el siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2004.
- Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989.
- Thompson, Edward Palmer. *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Tocqueville, Alexis de. *El Antiguo Régimen y la revolución: - Vol. 2*. Alianza, 1982.
- Tovar, Bernardo. *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.
- Uribe, Jaime Jaramillo. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Subdirección de Comunicaciones Culturales, 1977.
- Uribe Vélez, Álvaro. «¡La democracia es pluralista y la patria es una! Discurso de reelección de Álvaro Uribe Vélez». Accedido 31 de enero de 2019. <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/la-democracia-es-pluralista-y-la-patria-es-una-discurso-de-reeleccion>.
- Vargas, Pedro Fermín de. *Pensamientos políticos; [seguidos de una Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada]*. Procultura, 1986.
- Vilar, Pierre. *Hidalgos, amotinados y guerrilleros: pueblo y poderes en la historia de España*. Barcelona: Grijalbo, 1982.
- Villamizar Duarte Carlos Vladimir. «La felicidad del Nuevo Reyno de Granada: el lenguaje patriótico en Santafé (1791-)». Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo. *Carta dirigida a los españoles americanos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Ward, Bernardo. *Proyecto económico: en que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificacion*. Madrid: Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1787.
- West, Robert Cooper. *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Bogotá: Dirección de Divulgación Cultural, Universidad Nacional de Colombia, 1972.